


PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

ACUERDO N° _____ DE 2012
(Mayo ___ de 2012)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,
SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA 2012 –
2015 “PORQUE GOBERNAR ES SERVIR”.

El Concejo Municipal de Anolaima, en ejercicio de las atribuciones
Constitucionales y legales, en especial las que le confiere, el artículo 313 de la
Constitución Política numeral 2, el artículo 32 de la ley 136 de 1994, el artículo 40 de la
Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución y la ley, corresponde al concejo municipal
adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y
de obras públicas.

Que el actual alcalde municipal presentó ante la comunidad la propuesta de programa
de gobierno denominada “**Porque Gobernar es Servir**”, el cual fue avalado por la
comunidad por decisión mayoritaria.

Que a la luz de lo regulado en la ley 152 de 1994, el programa de gobierno presentado
por el alcalde y el plan de desarrollo deberán guardar estrecha correspondencia y
coherencia.

Que el municipio de Anolaima requiere para efectos de orientar y promover el
desarrollo y progreso municipal, la adopción de una norma técnica a través de la cual
se orienten los programas, proyectos e inversiones propias de la realidad y
posibilidades municipales.

Que, el Art. 339 de la Constitución Política de Colombia, consagra la obligatoriedad
municipal en la adopción del plan de desarrollo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR EL PLAN DE DESARROLLO
ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE
ANOLAIMA – “PORQUE GOBERNAR ES SERVIR“, vigencia 2012 -2015, cuyo
texto es el siguiente:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

CAPITULO I

VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y DIAGNOSTICO

ARTÍCULO SEGUNDO: *Visión.* Lograr en el corto y mediano plazo un desarrollo sostenible, a través del cumplimiento de los fines esenciales del estado, desde la perspectiva del municipio como empresa prestadora de bienes y servicios, que busca la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de sus habitantes, priorizando aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad, bajo los principios de equidad, celeridad, eficiencia y eficacia.

ARTÍCULO TERCERO: *Misión.* Asegurar el bienestar de la población mediante la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos que garanticen la prestación y acceso de los servicios públicos que determina la ley; construir las obras que demande el progreso local; ordenar el desarrollo de su territorio; promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución Política de Colombia y las leyes, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

ARTÍCULO CUARTO: *Objetivos.* El presente plan tiene como objetivos generales y sectoriales, los siguientes:


1. **Objetivo General:** Buscar el bienestar general de la población de Anolaima a través de las políticas públicas definidas en este Plan Municipal de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas.

2. **Objetivos Sectoriales:**

Sector Social: Garantizar el Bienestar Social de la comunidad Anolaimuna mediante la intervención y fortalecimiento de la calidad de vida, ampliación y optimización de cobertura de todos los servicios sociales básicos, culturales, recreativos y deportivos, bajo criterios de equidad y sostenibilidad.

Sector desarrollo económico, productivo y empresarial: Impulsar un desarrollo económico sostenible a través del fortalecimiento de la infraestructura empresarial del sector, gestión para el financiamiento de proyectos productivos, comercialización, investigación y desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de los Anolaimunos.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Sector desarrollo sostenible: Mejorar en forma sostenible los factores ambientales que inciden con su impacto en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad con el fin de crear una cultura de respeto por el medio natural, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de una nueva relación sociedad-ambiente enmarcado en los principios de desarrollo sostenible.

Sector desarrollo institucional: Llevar a cabo con eficiencia y con eficacia todas y cada una de las funciones administrativas, en aras de optimizar el desempeño de la administración municipal, dentro del proceso de construcción y desarrollo del municipio en un marco de participación y concertación ciudadana.

Sector infraestructura: Dotar a la comunidad de las obras básicas prioritarias necesarias, que garanticen un servicio con calidad a moradores y turistas.

ARTÍCULO QUINTO: *Principios.* La gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión pública será transparente. No habrá cabida a la corrupción; por ello, la administración municipal rendirá cuentas de todo lo que haga, en el marco de la participación comunitaria.
3. El ejemplo de las autoridades será la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
4. La planeación guiará todas las acciones y no tendrá cabida a la improvisación.
5. La eficiencia, la eficacia, la economía y la celeridad serán los principios que orienten todos los programas y proyectos.
6. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
7. Los servidores públicos que trabajen en la administración serán honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de transformación de Anolaima.
8. El desarrollo de Anolaima será un compromiso entre esta Administración y todos los ciudadanos y ciudadanas.
9. La solidaridad y la cooperación serán la base de las relaciones del municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad internacional.
10. La confianza depositada por la comunidad anolaimuna en la administración será esencial para garantizar la legitimidad y la gobernabilidad.
11. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

ARTÍCULO SEXTO: Ejes estratégicos. Las cuatro líneas estratégicas, a través de las cuales se pretende materializar el Plan de Desarrollo, son:

Anolaima para todos: Busca fortalecer las relaciones de solidaridad, vigorizar una cultura de la convivencia, crear más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales frente a sus derechos.

Se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes de Anolaima, especialmente los que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, puedan acceder a los servicios ofrecidos por la Administración Municipal.


Anolaima Estable, Saludable y Ordenada: *Propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él.*

Desarrollo Económico Integral: Hace referencia a la necesidad de recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza a través del trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de la economía global.

Anolaima con Gobernabilidad: Se refiere a la importancia de proyectar nacionalmente al municipio, desde una perspectiva integral, que articule el turismo, la economía, la biodiversidad, la cultura, entre otros. Pensar el desarrollo regional en la perspectiva de Anolaima, amplía las oportunidades de inserción del municipio en el contexto nacional de tal manera que haya un mejor aprovechamiento de las oportunidades en materia de inversiones y negocios.

ARTÍCULO SEPTIMO: Marco legal del plan de desarrollo: El Plan será coherente con las políticas públicas del nivel departamental y nacional; así mismo, acoge los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, la Visión Colombia 2019, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Objetivos de Desarrollo del Milenio, la política de niñez, infancia, adolescencia y familia, la Red UNIDOS para la

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

superación de la pobreza extrema, junto con las demás directrices que imparta el gobierno departamental y nacional.

ARTÍCULO OCTAVO: Integración Regional. El municipio de Anolaima en concertación con los municipios vecinos promoverá las actividades de integración regional en temas como ordenamiento territorial, ambiente, vías, salud, educación, servicios públicos, turismo, productividad y todos los demás de interés común.

1 DIAGNOSTICO GENERAL:

1.1 Localización

El Municipio de Anolaima está ubicado en el Departamento de Cundinamarca, provincia del Tequendama, al occidente del distrito capital a una distancia de 71 kilómetros aproximadamente.

Latitud Norte 4° 45'40"

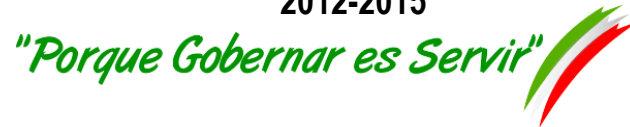
Longitud W. Greenwich 74° 27'54",

Geográficamente su cabecera municipal está localizada a 1'018.300 m.N. de la línea del ecuador y 957.000 m.E. del meridiano de Greenwich a una altura de 1.650 m.s.n.m y una temperatura que oscila entre los 20 y 22 °C. (Fuente: EOT Anolaima 2002). El municipio de Anolaima está ubicado en el pie de monte de uno de los brazos de la Cordillera Oriental, denominada Cruz Verde. En límites con el municipio de Facatativá; está ubicada la cordillera de Peñas de California o Peñas Negras a una distancia de 3.000 metros de bosque húmedo de páramo. En límites con Albán y Guayabal de Síquima está la cordillera de cabrera a 1.550 msnm y el alto de goteras con una altura de 2800 msnm. En límites con Zipacón y Facatativá está el cerro de Peñas Blancas con 2.900 msnm y el Cerro de Manjui con 2900 msnm. También hay cerros aislados de la cordillera como La Cuchilla de Alta Gracia, Alto de Pan de Azúcar (en Corralejas), los Cerros de Guadalupe, Corama, Monserrate y Alto del Triunfo que rodean el casco urbano con alturas que oscilan entre 1.600 y 1.800 m.

Límites

Norte:	Municipio de Guayabal de Síquima y Municipio de Albán
Oriente:	Municipio de Facatativá y Zipacón
Sur:	Municipio de Cachipay
Occidente:	Municipio de Quipile y Municipio de Bituima

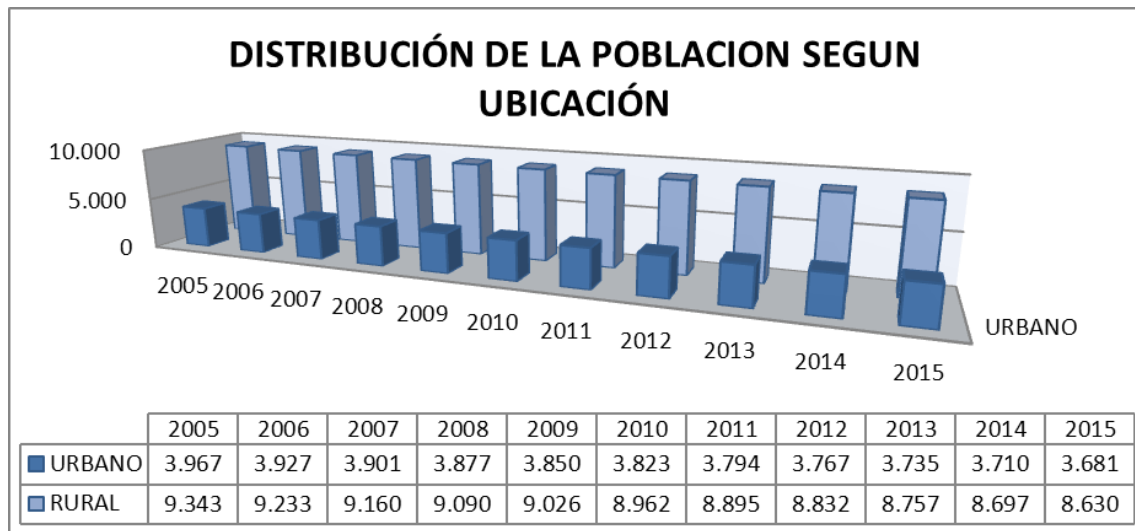
**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



1.2. POBLACIÓN

1.2.1 Población urbana y rural

Tabla 1

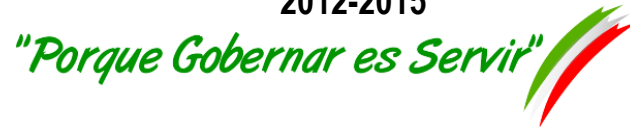


AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL
2012	3.767	8.832	12.599
2013	3.735	8.757	12.492
2014	3.710	8.697	12.407
2015	3.681	8.630	12.311

Fuente DANE

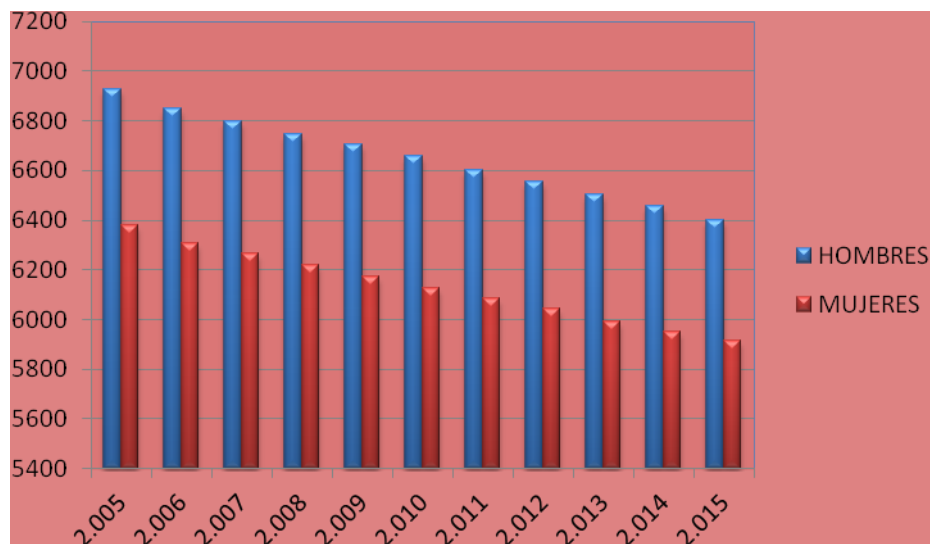
Según el dato de la población del gráfico anterior, la población rural representa el 70,10% del total de la población del municipio y la población urbana al 29,90%.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



1.2.2. Población por sexo.

Tabla 2

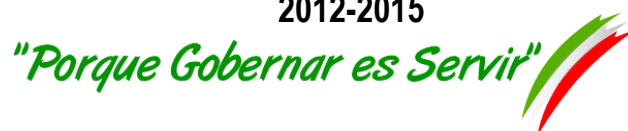


AÑO	Hombres	Mujeres	TOTAL
<u>2012</u>	<u>6.556</u>	<u>6.043</u>	<u>12.599</u>
2013	6.502	5.990	12.492
2014	6.458	5.949	12.407
2015	6.398	5.913	12.311

Fuente DANE

De las estadísticas extraídas en la página Web del DANE y contempladas en la anterior tabla, se puede deducir que el 52% de la población son hombres y el 48% son mujeres y de acuerdo a la proyección a dos mil quince la población tiende a disminuir.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**




1.2.3. Población en edad escolar por edades simples de 0 a 21 años y sexo

Tabla 3

Edad	2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0	218	111	107	218	111	107	218	111	107	216	110	106
1	215	110	105	215	110	105	215	110	105	214	109	105
2	215	110	105	213	109	104	213	109	104	212	108	104
3	251	125	126	212	109	103	211	108	103	211	108	103
4	232	117	115	248	124	124	210	108	102	209	107	102
5	221	112	109	229	117	112	245	125	120	207	108	99
6	213	110	103	217	111	106	225	115	110	242	123	119
7	211	110	101	210	109	101	213	110	103	223	114	109
8	214	112	102	208	109	99	206	108	98	211	109	102
9	221	116	105	211	111	100	205	108	97	204	107	97
10	228	120	108	215	111	104	205	108	97	199	104	95
11	235	124	111	220	116	104	209	109	100	200	104	96
12	242	128	114	227	120	107	214	112	102	203	106	97
13	252	133	119	234	124	110	221	116	105	208	109	99
14	263	139	124	245	130	115	228	120	108	215	113	102
15	268	143	125	255	135	120	237	125	112	220	116	104
16	267	142	125	260	138	122	247	131	116	229	122	107
17	262	140	122	259	138	121	252	134	118	239	127	112
18	256	138	118	253	136	117	251	134	117	244	130	114
19	252	136	116	248	134	114	245	132	113	243	130	113
20	241	129	112	244	131	113	240	131	109	237	128	109
21	222	120	102	233	126	107	235	127	108	233	126	107

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

2. DIAGNOSTICO SECTORIAL

2.1. Educación.

Aquí se recopilan datos tomados tanto de las instituciones educativas como la de la secretaría de desarrollo social, con el fin de tener una Línea base que permita deducir en qué estado está actualmente el sector de la educación y uno de los factores importantes inicialmente para tener en cuenta en el desarrollo del sector es no estar certificado en educación.

2.1.1. Matriculas año 2010 y 2011 por Institución educativa:

Tabla 4

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MAT 2010	MAT 2011
SEDE DEPARTAMENTAL INSTITUTO TECNICO OLGA S	593	593
CENTRO URBANO JARDIN INFANTIL	49	48
CONCENTRACION URBANA SIMON BOLIVAR	346	307
ESCUELA RURAL CALANDAIMA	40	39
ESCUELA RURAL BALSILLAS	20	24
ESCUELA RURAL EL LIMONAL	14	12
ESCUELA RURAL LA MARIA ALTA	23	26
ESCUELA RURAL PUENTE TIERRA	36	29
ESCUELA RURAL SAN JERONIMO	44	37
SUB-TOTAL	1165	1115
SEDE DEPARTAMENTAL CARLOS GIRALDO	593	556
ESCUELA URBANA ANTONIO RICAURTE	273	307
ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	9	12
ESCUELA RURAL LA LAGUNA	61	63
ESCUELA RURAL MESITAS DEL CABALLERO	30	36
ESCUELA RURAL SAN AGUSTIN	25	30
ESCUELA RURAL SAN RAFAEL	16	16
ESCUELA RURAL SANTA ANA	13	8
ESCUELA RURAL SANTA BARBARA	16	26
SUB-TOTAL	1036	1054
SEDE DEPTAL LA FLORIDA	363	373
ESCUELA RURAL ANTONIO NARIÑO	134	113
ESCUELA RURAL CAPREA	19	22
ESCUELA RURAL GENERAL SANTANDER	17	12
ESCUELA RURAL JHON F KENNEDY	98	89
ESCUELA RURAL LOS BALSOS	6	7
ESCUELA RURAL POZO HONDO	16	13
JARDIN DEPTAL LA FLORIDA	23	28
SUB-TOTAL	676	659
SEDE DEPTAL JOSE HUGO ENCISO	246	225
ESCUELA RURAL BAGAZAL	7	11

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"



ESCUELA RURAL DOMINGO SAVIO	24	25
ESCUELA RURAL EL DESCANSO	5	6
ESCUELA GENERAL SANTANDER	50	44
ESCUELA RURAL ILO	7	6
ESCUELA RURAL NARANJITOS	27	19
ESCUELA RURAL PABLO VI	56	43
ESCUELA RURAL PANTANOGRANDE	5	6
SUB-TOTAL	427	385
TOTAL	3304	3213

Como puede observarse en la tabla anterior, para el año 2.011, se matricularon 3213 estudiantes y en el año 2.010 hubo un total de matriculados de 3304; es decir 91 estudiantes menos, lo que equivale a una disminución del 2.8 % y que no es realmente representativo si se tiene en cuenta la tendencia a la disminución total de la población municipal según las fuentes DANE, vistas en la tabla N° 3, donde se tiene una proyección de 3044 personas en un rango de 5-18 años que es más o menos el nivel desde preescolar hasta el grado 11; sin embargo, es mayor en 169 estudiantes la población matriculada, respecto a la proyectada por el DANE.

2.1.2. Deserción Escolar

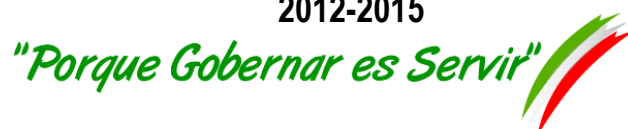
Tabla 5

Programa	Cantidad
Estudiantes desertados en preescolar	0
Estudiantes desertados básica	76
Estudiantes desertados media	78
TOTAL	154

Para el año 2.011, desertaron del sistema educativo 154 estudiantes, que equivale al 4.79%; es decir que aproximadamente 5 de cada 100 estudiantes desertaron del sistema. A pesar de que se redujo 28 estudiantes durante el último cuatrienio, sigue siendo alto, si tenemos en cuenta que también el número de habitante va decreciendo año a años como lo indican las proyecciones DANE y que día a día se han incrementado los programas de beneficio social a esta población, como la alimentación escolar, el subsidio de transporte escolar y la "gratuidad" para la educación, como políticas del gobierno nacional y departamental.

Se debe tener especial cuidado en este tema ya que la deserción, castra las posibilidades de obtener mayor conocimiento y además, reduce las oportunidades de desarrollo en lo económico y en lo personal, teniendo en cuenta que las personas en esta edad se preparan para la etapa productiva de su vida, a través de la generación de sus propios ingresos o del empleo formal como tal.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



Las principales causas de este alto número de casos es el traslado de domicilio o residencia, necesidad de trabajar por dificultades económicas y desinterés por parte de los padres.

2.1.3. Tasa de analfabetismo

Tabla 6

ANALFABETISMO	Urbano	Rural	Total
Proporción de analfabetismo personas de 15 a 18	0,1%	0,0%	0,1%
Proporción de analfabetismo personas de 19 a 24	0,3%	0,4%	0,7%
Proporción de analfabetismo personas de 25 a 39	1,1%	1,3%	2,4%
Proporción de analfabetismo personas de 40 a 49	8,1%	11,3%	19,4%
Proporción de analfabetismo personas de 50 a 99	0,0%	0,1%	0,1%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Como se muestra en la tabla anterior, el mayor número de personas iletradas lo tenemos en el rango de 40-49 años con 2.444 personas, que equivale al 19.4% del total de la población que es de 12.599 habitantes según proyecciones DANE, siendo la zona rural la mayor aportante con el 11.3%. Le sigue el rango de 25-39 años con 302 personas iletradas que equivale al 2.4%.


En resumen, en total tenemos 2.860 personas iletradas, que equivale al 22.7% del total de la población, lo que amerita que la administración municipal combata decididamente esta situación, para reducir significativamente este porcentaje que realmente es bastante alto, si tenemos en cuenta que 23 personas de cada 100 habitantes del territorio son iletrados.

2.1.4. Beneficios a la población estudiantil:

Tabla 7

Estudiantes con Alimentación Escolar año 2011	2215
Estudiantes con subsidio de transporte año 2011	651

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Encontramos que 2.866 estudiantes 3.312 de total matriculados, es decir 89 % se benefician de los diferentes programas implementados y sólo el 11% están excluidos; algunos por que no cumplen requisitos formales del programa, en otros casos porque no alcanza la cobertura y otros porque simplemente no quieren estar en ellos; se hace necesario revisar cuidadosamente estas estrategias e identificar claramente las causas de deserción, para idear nuevas destrezas que permitan disminuir la deserción escolar.

2.1.5. Educación Superior

En este nivel encontramos en Anolaima cuatro carreras bajo la modalidad semipresencial: Administración financiera (1 grupo), Administración turística y hotelera (1 grupo), Ingeniería de sistemas (1 grupo) y Licenciatura en pedagogía infantil (2 grupos) con un estimativo de 180 estudiantes universitarios.

Para facilitar las cosas, el Municipio estableció convenio con la universidad UNIMINUTO Y FUNDEC, para lo cual suscribió un contrato de arrendamiento con la parroquia de Anolaima, en el antiguo colegio parroquial, con opción de compra y de esta forma aprovechar las instalaciones existentes. Sin embargo, a pesar los esfuerzos de la administración por aumentar la oferta y de la gran demanda existente, es supremamente difícil aumentar la cobertura por las condiciones de heterogeneidad de pensamiento de la población en relación con el número mínimo de matriculados para abrir nuevas carreras


2.1.6. Plan primavera

La administración Municipal tiene convenio firmado entre el municipio, la gobernación y el ICETEX, Para que los estudiantes egresados de los colegios de Anolaima puedan acceder a los diferentes programas de pregrado, en las universidades que tengan convenio con el ICETEX; durante el año 2011 el municipio destinó para este programa como cofinanciación la suma de \$20.000.000 y el departamento aportó \$60.000.000; aun así, sigue siendo muy bajo el número de bachilleres que logran ingresar a la educación superior

2.1.7. Portales interactivos

Existe un portal interactivo implementado en Anolaima que funciona gracias a un convenio con la gobernación de Cundinamarca y ETB. Además el municipio con su propio esfuerzo implementó un nuevo portal, logrando así una cobertura importantísima, ya que los estudiantes pueden hacer sus tareas y trabajos de

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

investigación sin ningún costo. De otra parte, las gran mayoría de las escuelas rurales cuentan con centros de cómputo donde los jóvenes de 11º cumplen sus horas sociales, enseñando a la comunidad de la zona la navegación por internet y facilitando a los demás estudiantes de básica secundaria que residen en el sector el acceso a la tecnología para la investigación de sus trabajos y tareas.

2.2 Atención a la primera infancia

2.2.1 Hogares comunitarios

Anolaima cuenta con 7 hogares comunitarios, ubicados en la vereda mesitas del caballero, reventones, san Agustín, San jerónimo y 3 agrupados en la Florida; estos funcionan gracias a un programa del ICBF y a su vez son administrados por la asociación ratoncito mágico; la administración apoya estos hogares con dotación. En estos hogares ofrece cuidado y atención a los niños de 0-5 años; se le brinda 2 refrigerios y el almuerzo, los padres deben aportar una cantidad mínima semanal de 3000 pesos para ayudar con el pago de la madre comunitaria. Se atienden 91 niños y niñas en estos hogares.

2.2.2 Hogar infantil el consuelo

Jardín infantil del ICBF, allí se atienden en promedio 90 niños y niñas, la administración municipal apoya este jardín con suministro de mercados para la alimentación de los pequeños y con obras de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las normas exigidas.


2.2.3 Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI)

La Administración Municipal cuenta con dos jardines infantiles de atención a la primera infancia. El primero funciona en el barrio la gloria (Antigua Casa Cultural) y el segundo funciona en la Escuela Antonio Ricaurte, en convenio con la gobernación de Cundinamarca; se trabaja con el operador Colsubsidio y se atienden 34 menores: 21 niños y 13 niñas.

2.3. Salud y nutrición

2.3.1. Población de mujeres en edad fértil

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

De acuerdo a la información de grupos etarios tomada del DANE, se estima que el número de mujeres en edad fértil es de 3107, población que se ubica entre los 10 y 45 años de edad y que para el caso corresponde al 23,34% de la población.

2.3.2 Factores de Riesgo

2.3.2.1 Factores de riesgo físico:

Entre ellos encontramos: Deslizamientos, sequías, accidentes de tránsito (en menor proporción), inundaciones.

Las zonas de riesgo en las cuales se producen deslizamientos se encuentran principalmente en: Los barrios La Gloria Baja, El Portal de la Virgen. Veredas La María, San Jerónimo, Primavera de Mátima, San Agustín, Santo Domingo y caserío de Reventones.

Las zonas que presentan riesgo por sequías son veredas: Chiniata, El Descanso, Retiro, Platanal, Iló, Ilosito, Limonal, Monte largo, San Jerónimo, Luchima.

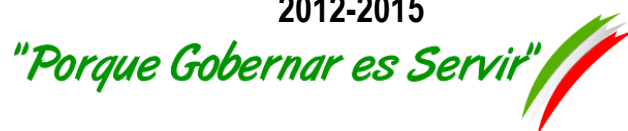
2.3.2.2 Factores de riesgo Biológico:

De acuerdo con la información obtenida en las muestras de laboratorio tomadas en la red del acueducto urbano en lo corrido del año 2011 se ha obtenido un concepto aceptable de acuerdo a los parámetros del Decreto 1575 del 9 de mayo de 2007 y la resolución 2115 de junio 22 del 2007 los cuales reglamentan el control y vigilancia sobre la calidad del agua para el consumo humano.

2.3.2.2.1 Contaminación de Alimentos:

Otro aspecto fundamental que predispone la aparición de riesgos de tipo biológico lo constituye el inadecuado manejo de alimentos y la ausencia de controles en las prácticas de manipulación; pues a pesar de las capacitaciones que sobre este tema se ofrecen, aun no se tiene conciencia y responsabilidad frente a la aplicación adecuada de las normas básicas de higiene, lo que se convierte en riesgo de contaminación y en un factor de transmisión de enfermedades que ingresan por vía oral al organismo como la EDA, la hepatitis y el parasitismo.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



2.3.2.2.2 Contaminación de fuentes de agua:

En cuanto a la calidad del agua, las muestras estudiadas en el laboratorio confirman que ésta es apta para consumo humano pese al manejo inadecuado de residuos y desechos que son vertidos de manera irresponsable en sectores aledaños a las quebradas y fuentes de abastecimiento de agua.

Por otra parte se observa el uso indiscriminado de plaguicidas y fungicidas que ocasionan inevitablemente un impacto ambiental muchas veces irreversible debido al uso de estas sustancias químicas para combatir plagas, enfermedades y malezas y lo que es peor el uso auto formulado de abonos como la cal, que comúnmente es utilizada para los cultivos sin ninguna asesoría técnica.

2.3.2.2.3 Manejo de aguas residuales:

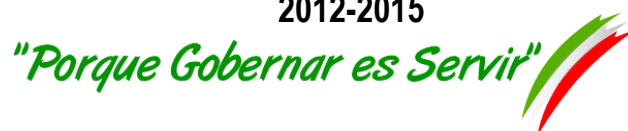
Las aguas provenientes de los alcantarillados de la cabecera municipal y de los centros poblados, son enviadas a las corrientes que finalmente se depositarán en las principales cuencas hidrográficas de las cuales abastecen su necesidad las comunidades. La relación de vertimientos del Municipio de Anolaima se presenta en el siguiente cuadro los cuales se constituyen en vertimientos indirectos al río Bogotá.

Relación de vertimientos a las microcuencas

Tabla 8

Casco Urbano	Q. Doña Juana	Río Curí, Río Apulo, Río Bogotá.	Veredas La María Y San Jerónimo En Anolaima
	Q. Del Pueblo Q. El Amarillo	Río Curí, Río Apulo, Río Bogotá	Veredas La Laguna, San Isidro, La Esmeralda, El Retiro, Luchima, El Limonal y San Jerónimo En Anolaima
	Q. San Juanito	Río Bahamón, río Apulo, Río Bogotá	San Juanitos y San Cayetano en Anolaima
Centro Poblado La Florida	Quebrada La Miquita	Río Bahamón, Río apulo y Río Bogotá	Veredas La Esperanza y Puente Tierra en Anolaima
Centro Reventones	Quebrada Reventones	Río Curí, Río apulo, Río Bogotá	Veredas Santo Domingo, Platanal, La Laguna, La Esmeralda, El Retiro, Luchima, El Limonal y San Jerónimo en Anolaima.
Centro Poblado Corralejas	Q. Chiniata	Río Guayabal,	Vereda Chiniata en Anolaima

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



	Quebrada Santo Domingo	Quebrada La Mugrosa, Río Curí, Río Apulo, Río Bogotá	Veredas, Santo Domingo, La Laguna, La Esmeralda San Isidro En Anolaima
Centro Poblado Iló	Q. Iló	Río Curí, Río apulo, Río Bogotá	Iló, El Retiro, Luchima, El Limonal y San Jerónimo en Anolaima.

Fuente: PSMV 2007, Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

2.3.2.3 Factores de riesgo ambiental:

Quema de basuras; contaminación del aire; contaminación de corrientes de agua en las quebradas de San Vicente, Amarillo, La Miquita, Santo Domingo, Chiniata, Reventones. Dentro de este tipo de riesgos encontramos también el uso inadecuado de plaguicidas y el riesgo ambiental ocasionado por el matadero, que a pesar de contar con una mini planta de tratamiento, está ubicado dentro del perímetro urbano y genera contaminación por vertimientos a la Quebrada San Vicente que a su vez es afluente de la Quebrada El Amarillo o del Pueblo.

2.3.2.4 Factores de riesgo social:

2.3.2.4.1 Violencia y maltrato.

Con relación a la violencia intrafamiliar, según datos del Juzgado Promiscuo municipal se presentan en promedio dos casos por semana. Las principales formas de violencia se expresan en niños y mujeres, a través del maltrato físico, psicológico y verbal. Según estadísticas de la Secretaría de Planeación Departamental

Tabla 9

Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia los niñas	FÍSICO, PSICOLOGICO Y VERBAL	
Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia la mujer	FÍSICO Y VERBAL	
Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia el hombre	VERBAL Y FÍSICO	
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2008 - 2011	Violencia intrafamiliar general	122
	Maltrato Infantil	14
	Abuso Sexual	19
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MANEJADOS POR PSICOLOGÍA	Violencia Intrafamiliar	145
	Educador de Familia (charlas)	120

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

	Hogares de paso	59
CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLECENTES	Violación a la ley penal	4

Fuente: Secretaría de Planeación Dptal

De 50 casos atendidos en el año 2007, el 44% corresponde a violencia sexual por acceso carnal violento, el 28% a acto sexual violento, el 24% a actos sexuales con menores de 14 años y el 4% por violencia intrafamiliar. En las mesas de trabajo encontramos una alta manifestación de violencia intrafamiliar no denunciada. La Policía de menores ha recepcionado entre los meses de diciembre de 2007 y febrero de 2008, 2 casos de abuso sexual, 4 de hurto, 11 por consumo de sustancias psicoactivas, 24 menores en discotecas, 17 casos de riñas callejeras y escándalos en las cuales se involucran niños y jóvenes, 12 de violencia intrafamiliar y 3 casos de embarazo de menores.

2.3.2.4.2 Prostitución:

Aunque el municipio no tiene una zona de tolerancia identificada, se hace un ejercicio de la prostitución de manera clandestina. Este aspecto, se convierte en un tema de preocupación en salud pública dado el riesgo de enfermedades de transmisión sexual.

2.3.2.4.3 Enfermedades de Transmisión Sexual:


De acuerdo con el diagnóstico del municipio tomado de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, Anolaima reportó en el año 2007, un caso de VIH/sida confirmado como positivo.

Se deberá fortalecer las acciones de promoción para una vida sexual sana, principalmente en la población adolescente.

2.3.2.4.4 Pandillas Juveniles:

El número de adolescentes que hay en el municipio se estima en un total de 2.525, así mismo, el número de problemáticas que tienen estos es también significativo debido a la falta de oportunidades académicas y laborales, sin embargo, no hay indicios de pandillas o grupos de pares que representen problemas serios de inseguridad o vandalismo para el municipio. No obstante, se cuenta con el apoyo de instituciones como la Policía, que garantizan en gran medida el orden y la tranquilidad de los habitantes de la localidad.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Por otro lado, a pesar de los controles que el Municipio ha hecho en materia de seguridad para los niños, niñas y jóvenes, existen personas que de manera clandestina se constituyen en expendedores de alcohol y de sustancias psicotrópicas que ponen en riesgo la seguridad y el desarrollo óptimo de este importante grupo humano.

2.3.2.4.5 Desplazamiento:

En lo que respecta a este tema, el municipio no se considera como alto receptor de esta población, ni tampoco como municipio expulsor, razón por la cual no hay un dato exacto sobre este aspecto. Sin embargo, existen en la localidad alrededor de 34 familias identificadas provenientes de distintas zonas del país.


2.3.2.5. Factores de Riesgo por Consumo:

En relación con este tema se considera como principal factor de riesgo el consumo indiscriminado de alcohol y cigarrillo; principalmente, en personas entre los 15 y 44 años de edad.

Uno de los primeros factores de riesgo asociados a este problema, es la utilización inadecuada del tiempo libre, sobretodo en adolescentes, cuyo principal recurso de distracción lo constituye el alcohol, con el que se asocia el incremento de las lesiones de causa externa y el primer paso para el desarrollo de adicciones, razón por la cual, es necesario promover estilos de vida saludables, e igualmente promover y optimizar algunas estrategias que permitan la utilización adecuada del tiempo libre en los momentos de ocio y esparcimiento que tienen los jóvenes, tales como las escuelas de formación deportiva y las escuelas de formación artística.

Otro aspecto importante a tener en cuenta como factor de riesgo en el consumo, lo constituye la dieta inadecuada y rica en colesterol, problema que se hace evidente en las elevadas tasas de hipertensión que se reportan después de los 40 años, sumándose a esto, los problemas de obesidad y sedentarismo que sin duda alguna son un factor que incrementa de manera definitiva el riesgo de enfermar o morir por enfermedades del aparato cardiocerebral vascular.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

Municipio no descentralizado en salud, la prestación del servicio está a cargo de la ESE Hospital San Antonio, empresa de orden departamental de primer nivel de atención.

El aseguramiento de la población y la salud pública son responsabilidad directa de la administración municipal.

2.3.3. Aseguramiento.

De acuerdo con el informe consolidado durante el año 2011 por parte de la Secretaría del Ministerio de la Protección Social en Salud, con corte a 31 de diciembre de 2011, se encontraban afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud **8.333** personas, **548** como Población Pobre no Afiliada (PPNA) y **563** no vinculados del total de la población censada y registrada en la base de datos del SISBEN. De acuerdo con esta fuente, el Régimen contributivo cuenta con **1.529** afiliados, No es posible tener un porcentaje cierto de cubrimiento de la población asegurada toda vez que está en implementación la Metodología III del SISBEN y no toda la población se le ha aplicado la encuesta que nos permita definir la población total del Municipio de Anolaima, pero si se puede precisar que ha 30 de Septiembre de 2011, Planeación Nacional certifico una población en Metodología III del SISBEN de **10.973** personas; si tomáramos de base esta población certificada tendríamos un cubrimiento del 95% del total de la población,


Tabla 10

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SGSSS POR RÉGIMEN			
Régimen	Número de personas afiliadas	% de cobertura	% sobre el total de la población
Contributivo	1.529	14%	95%
Subsidiado	8.333	76%	
PPNA	548	5%	
No vinculada	563	5%	5%
Total	10.973	100%	100%

Fuente: Planeación Ministerio de la Protección Social y Planeación Nacional 2011

2.3.3.1 Régimen Subsidiado.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

Si se comparan los datos de población afiliada al Régimen subsidiado entre los años 2004-2011, se observa un crecimiento muy importante en coberturas de aseguramiento en los últimos 4 años, en 2.088 personas, equivalente a un crecimiento de un 25%, de la población afiliada y efectiva al SGSSS, correspondiente al 76% del total de la población.

Durante el nuevo periodo de gobierno se espera lograr la universalización del aseguramiento en el territorio Municipal. Es por ello que se realizaran acciones tendientes a alcanzar una cobertura del 100% de la población aun no afiliada, de tal manera, que la población más pobre y vulnerable pueda acceder a los servicios del POS con oportunidad y garantías.

A 31 de Diciembre de 2011, la población afiliada al Régimen subsidiado ésta asegurada en la Administradora de Régimen Subsidiado **CONVIDA Y CAFAM, ES.**

Tabla 11

EPS-S	AFILIADOS	%
CAFAM	1.450	17.41
.P.S. Convida	6.882	82.59
TOTAL	8.333	100

Fuente: Ministerio de la Protección Social en Salud

2.3.3.2. Régimen Contributivo

Actualmente opera en el Régimen Contributivo para el municipio de Anolaima la EPS FAMISANAR, NUEVA EPS'S, COMPENSAR, SALUD TOTAL con un total de 1529 afiliados, los cuales corresponden al 14% del total de la población del municipio registrada y censada en la base de datos SISBEN que corresponde a 10.973 personas y a un aumento de cobertura en un 13% frente a la población que se registraba como afiliada en el 2007; con las anotaciones y salvedades antes enunciadas, la cual difiere de las proyecciones del DANE; sin embargo, para efectos de seguridad social tomamos este dato considerando que esta población fue identificada en sitio, por tanto tiene un referente físico real.

Tabla 12

NIVEL	METODOLOGIA III			
	URBANO	RURAL	TOTAL	
1	2.190	2.563	4.753	43.33
2	782	642	1.424	12.97

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"



3	1.904	2.892	4.796	43.70
4			-	
	4.876	6.097	10.973	100

Fuente: Planeación Ministerio de la Protección Social y Planeación Nacional 2011

Tabla 13

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SGSSS POR RÉGIMEN			
Régimen	Nº de personas afiliadas	% de cobertura	% sobre el total de la población
Contributivo	1.529	14%	95%
Subsidiado	8.333	76%	
PPNA	548	5%	
No vinculada	563	5%	5%
Total	10.973	100%	100%

Fuente: Planeación Ministerio de la Protección Social y Planeación Nacional 2011

2.3.4. Morbilidad del Municipio de Anolaima durante el año 2011

2.3.4.1. Morbilidad

a. morbilidad por grupos etareos

No	Menores de 1 año	Casos
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	17
2	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	12
3	bronquiolitis aguda no especificada	9
4	displasia metatizaría	9
5	otitis media no especificada	6
6	bronquitis aguda no especificada	6
7	infección aguda no especificada de vías respiratorias	5
8	ictericia neonatal no especificada	5
9	síndrome de Down no especificado	4
10	Constipación	4
11	otros	103

No	De 1 a 4 años	casos
-----------	----------------------	--------------

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"



1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	51
2	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	41
3	Caries de la dentina	35
4	Desnutrición proteico-calórica leve	29
5	Infección de vías urinarias sitio no especificado	26
6	Rinitis alérgica no especificada	23
7	Parasitosis intestinal sin otra especificación	18
8	Amigdalitis aguda no especificada	15
9	Asma no especificada	11
10	Otitis media no especificada	10
11	Otros	283

No	De 5 a 14 años	casos
1	Parasitosis intestinal sin otra especificación	76
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	53
3	Caries de la dentina	33
4	Infección de vías urinarias sitio no especificado	27
5	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	26
6	Amigdalitis aguda no especificada	23
7	Rinitis alérgica no especificada	21
8	Pulpitis	20
9	Asma no especificada	19
10	Epilepsia tipo no especificado	17
11	otros	588
No	De 15 a 44 años	casos
1	Infección de vías urinarias sitio no especificado	114
2	vaginitis aguda	111
3	Hipertensión esencial (primaria)	88
4	Gastritis no especificada	65
5	Epilepsia tipo no especificado	60
6	Lumbago no especificado	53
7	Caries de la dentina	49
8	Pulpitis	45
9	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	41
10	Parasitosis intestinal sin otra especificación	39
11	Otros	1,806

No	De 45 a 59 años	Casos
1	Hipertensión esencial (primaria)	440
2	Gastritis no especificada	56
3	Infección de vías urinarias sitio no especificado	52
4	Diabetes mellitus no insulino dependiente	46

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"



5	Lumbago no especificado	45
6	Hiperlipidemia mixta	38
7	Dolor en articulación	28
8	Epilepsia tipo no especificado	26
9	Vaginitis aguda	23
10	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	20
11	Otros	996

No	De 60 años y más	Casos
1	Hipertensión esencial (primaria)	2,071
2	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	200
3	Diabetes mellitus no insulino dependiente	82
4	Gastritis no especificada	61
5	Infección de vías urinarias sitio no especificado	60
6	Lumbago no especificado	39
7	Dolor en articulación	37
8	Hiperlipidemia mixta	27
9	Diarrea y gastroenteritis de infeccioso	24
10	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	23
11	Otros	1,051

No	Morbilidad General	Casos
1	Hipertensión esencial (primaria)	2,601
2	Infección de vías urinarias sitio no especificado	281
3	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	230
4	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	201
5	Gastritis no especificada	191
6	Parasitosis intestinal sin otra especificación	156
7	Caries de la dentina	152
8	Vaginitis aguda	150
9	Lumbago no especificado	146
10	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	143
11	Otros	5,290

No	Morbilidad Materna	Casos
1	Infección Urinaria	30
2	Vaginosis	28
3	Amenaza de Aborto	19
4	Escasa ganancia de peso materno	10

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"



5	Anemia	8
6	Pre-eclampsia	5
7	Aborto	5
8	Parto Preterminó	4
9	Ruptura Prematura de Membranas	3
10	Toxoplasmosis	3
11	Otros	67

No	Morbilidad Sentida	Casos
1	Control de Tensión Arterial	2071
2	Disuria	260
3	Fiebre	200
4	Gastritis	189
5	Cefalea	162
6	Diarrea	140
7	Disminución de agudeza visual	110
8	Mareos	99
9	Otalgia	96
10	Artralgias	88
11	Otros	612


No	Morbilidad Oral	Casos
1	Caries dental	142
2	Otros trastornos de los dientes y sus estructuras de sostén	119
3	Gingivitis y enfermedades periodontales	117
4	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	87
5	Trastornos del desarrollo y erupción de los dientes	54
6	Otros	352

Las diez primeras causas de morbilidad en el **grupo Menores De 1 año**, el resfriado común ocupó el primer lugar, teniendo en cuenta la ola invernal presentada a finales del año pasado, seguida Diarrea y Gastroenteritis de origen infeccioso que tiene como causa las malos hábitos de higiene y la calidad del agua; se observa que la gran mayoría de los casos, compromete el sistema respiratorio, ligado a los cambios climáticos bruscos.

En el **grupo de a 4 años**, prevalece el resfriado como la primera causa, seguida de la diarrea y aparecen la caries de la dentina, la desnutrición, la infección de las vía urinarias y la rinitis alérgica, como nuevas causas de morbilidad.

En el **grupo de 5 a 14 años**, se observa que la parasitosis intestinal es la primera causa de consulta y la gran mayoría de los casos afecta las vías

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

respiratorias y el aparato intestinas; además, aparecen nuevas enfermedades como la pulpitis (encías), asma y epilepsia.

En el **grupo de 15 a 44 años**, se observa que aumenta el número de casos de manera alarmante; teniendo en cuenta que allí comienza la edad altamente productiva. La Hipertensión y el lumbago, aparecen como nuevas enfermedades.

En el grupo de 45 a 60 años, la hipertensión pasa a ocupar el primer lugar en los hallazgos encontrados; aquí hay que tener especial cuidado, puesto que es donde la población está en el auge de la producción y revisar los hábitos alimenticios, ya que la hipertensión pasa a ocupar el primer lugar como causa de enfermedad.

Alarmante la situación del **Grupo de 60 años y más**, si tenemos en cuenta que el número de casos por hipertensión crece de manera descomunal.

2.3.4.2. Mortalidad


a. mortalidad general: total de muertes en el 2010 por certificados de defunción: 71

Las diez primeras causas de muerte más frecuentes en el municipio de Anolaima durante el año 2010 fueron las siguientes:

1. insuficiencia respiratoria secundaria a EPOC
2. Infarto Agudo del Miocardio
3. shock hipovolémico
4. Shock Carcinogénico
5. Evento Coronario
6. Derrame Cerebral + Aneurisma
7. Edema Pulmonar
8. Falla Multiorganica
9. Enfermedad Cerebrovascular
10. Carcinoma Gástrico

b. Mortalidad por Grupos Etnicos

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

Rango	Casos
Menores de 1 año	2
De 1 a 4 años	0
De 5 a 14 años	0
De 15 a 44 años	3
De 45 a 59 años	6
De 60 años y más	60

Encontramos que el mayor número de casos de muerte se encuentra en el rango de los mayores de 60 años, originado por diversas causas.

c. Mortalidad materna, perinatal, por tuberculosis, malaria y otras:

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social, durante el año 2010 no se presentaron de casos de muerte materna; hubo un caso de muerte perinatal y 0 casos por tuberculosis, malaria, VIH y EDA-IRA

2.3.5. Análisis de Natalidad

Tasas de fecundidad:	9.5
Tasa natalidad general:	4.6
Partos atendidos:	62
Control prenatal:	721

2.3.6. Análisis de Referencia y Contra referencia

Especialidades de mayor remisión Enero- Septiembre 2011:

Ginecología: 428 pacientes

Diagnósticos MÁS frecuentes: embarazo de alto riesgo, deseo de pomey, prolapsos uterinos, dolor pélvico, amenorreas secundarias.


Pediatría: 420 pacientes

Diagnósticos más frecuentes: INFECCION respiratoria aguda, conjuntivitis aguda, fimosis, desnutrición

Optometría: 310 pacientes

Diagnósticos más frecuentes; trastornos de refracción en general

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Terapia física: **305 pacientes**

Diagnósticos más frecuentes: artralgiyas, dorsalgias, lumbagos, post-operatorios fracturas, vértigos en general.

Ortopedia: **285 pacientes**

Diagnósticos más frecuentes de remisión: artralgiyas, fracturas, artrosis,

Oftalmología: **140 pacientes**

Diagnósticos más frecuentes de remisión: cataratas, dolor ocular, conjuntivitis alérgica, trauma ocular

Urología: **95 pacientes**

Diagnósticos más frecuentes: hiperplasia prostática, infecciones urinarias a repetición, prolapsos vesicales, urolitiasis, criptorquidia.

Cirugía general: **87 pacientes**

Diagnósticos MÁS frecuentes: lipomas, colecistitis, pancreatitis, ABDOMEN agudo, varices

Dermatología: **85 pacientes**

Diagnósticos más frecuentes de remisión: dermatitis resistentes a tratamiento, alopecia, verrugas vulgares, carcinoma de piel.

Los casos de remisión se deben en primer lugar a que el Hospital es de primer nivel de atención y como tal, la atención de estos casos corre por cuenta y riesgo tanto de la institución como del profesional de turno.

2.3.7. Vigilancia en salud pública

Tasa de natalidad:	4.6
Tasa de fecundidad:	9.5
Tasa de mortalidad infantil:	32.3
Tasa de mortalidad general:	5.3

Los porcentajes se mantienen respecto del cuatrienio anterior.

2.3.7.1. Acciones de promoción y prevención.

Atenciones realizadas:	
Controles prenatales:	721

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"



Valoración del recién nacido:	50
Control post- parto:	52
Crecimiento y desarrollo:	810
Detección alteración del joven:	320
Tamizaje visual:	115
Planificación familiar:	384
Detección alteraciones del adulto:	78
Tamizajes de seno:	131
Tamizaje de próstata:	29
Número de Embarazo de Alto Riesgo:	53
Número de Embarazo de adolescentes:	25
Número de citologías:	335
Número de consultas de tamizaje de próstata:	29
Número de consultas de tamizaje de seno:	131


2.3.7.2. Coberturas de Vacunación

Los indicadores de evaluación de coberturas de vacunación para menores de 1 año se evalúa con terceras dosis de anti polio-pentavalente, en niños mayores de 1 año se evalúa con dosis única de triple viral y en embarazadas con 2 dosis de toxoide tetánico.

Año	Vacuna	Menores de 1 Año Programados	Menores de 1 Año Vacunados	Porcentaje Cubierto
2011	VOP-PENTA	207	139	67.15%
2011	MMR	211	146	69.20%
Año	Vacuna	Mujeres Embarazadas Programadas	Mujeres Embarazadas Vacunadas	Porcentaje Cubierto
2011	Toxoide tetánico (2 dosis):	203	57	39,5 %

De acuerdo con el diagnóstico de morbilidad, la administración Municipal detecta en su gran mayoría problemas de salud crónicos en casi todas las edades, como Hipertensión en el mayor de los casos, diabetes, gastritis, enfermedades coronarias, enfermedades respiratorias entre otras. Teniendo en cuenta que las patologías señaladas anteriormente se relacionan directamente con cuidados propios de los pacientes y la asistencia periódica a las citas contempladas por los mismos profesionales de la salud, se requiere la ampliación de cobertura de atención y prevención de enfermedades primarias de nuestro Municipio.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

2.4. Población Vulnerable

A través del Centro de vida sensorial que funciona en el parque Santander, se atiende la población con algún tipo de discapacidad; con diferentes acciones que buscan mejorar los niveles de atención, coordinación y aprendizaje especialmente dirigido a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.

La administración apoya este con el pago de 2 profesionales (terapeuta del lenguaje y ocupacional), con el mantenimiento de la sede y la dotación tanto en elementos para terapias como en materiales para los talleres vocacionales.

De igual manera se apoya esta población con la presencia en diferentes eventos (celebración del día blanco en la gobernación y en diferentes municipios) y olimpiadas FIDES.

Se implementó por acuerdo del concejo el comité de población discapacitada y la celebración del día blanco municipal.

2.4.1. Familias En Acción

Este programa es del nivel nacional; que paga subsidios condicionados cada dos meses, a las familias de nivel 1 del SISBEN y desplazados que tienen hijos menores de 18 años, previo cumplimiento de unos compromisos que adquieren los beneficiarios.

En el año 2008 el municipio recibió el programa con 504 familias, durante el año 2009 tuvimos una ampliación de cobertura a nivel nacional, hoy contamos con 807 familias, dato extraído del sistema de información de familias en acción (SIFA). El programa familias solo tiene ingreso permanente para familias en condición de desplazamiento, que acrediten su inscripción en el registro único de población desplazada, pero el ingreso para las familias nivel 1 no es permanente, solo se hace por indicación de la Unidad coordinadora nacional.

Los pagos se hacen cada dos meses a las madres beneficiarias que hayan cumplido con los compromisos establecidos por el programa, nuestra función es realizar el cargue de cumplimientos en el Sistema de Información de Registro de Cumplimientos (SIRC), el pago se hace a través del banco agrario con giro directo a las cuentas de las beneficiarias.

2.4.2. Apoyo del ICBF

Desayunos infantiles permanentes:

88 cupos

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"



Desayunos infantiles nuevos:	62 cupos
Programa de recuperación nutricional: tipo I:	15 cupos
Programa de recuperación nutricional: tipo II:	34 Cupos

Materno Infantil 548 cupos distribuidos así:

• Santo Domingo	34 cupos
• Caprea	34 cupos
• San Agustín	34 cupos
• Puente tierra	34 cupos
• La María	34 cupos
• Limonal	34 cupos
• La Laguna	34 cupos
• Calandaima	34 cupos
• Boquerón de Iló	34 cupos
• San Jerónimo	34 cupos
• Mesitas de caballero	34 cupos
• La Florida	34 cupos
• Chiniata	34 cupos
• La Esmeralda	34 cupos
• Reventones	34 cupos
• Máxima	38 cupos

2.4.3. Apoyo de la Gobernación de Cundinamarca (CRESER)


Tipo 1	50 cupos
Tipo 2	26 cupos
Tipo 3 gestante y lactantes	24 cupos
Desayunos infantiles solo leches	70 cupos
Desayunos infantiles temporales	202 cupos

2.4.4. Adulto Mayor

2.4.4.1. Juan Luis Londoño de la cuesta

Este es un programa del nivel nacional, ICBF, en dos modalidades ración servida (187) y ración para preparar (25 mercados), el objetivo de este programa es contribuir a mejorar el consumo de alimentos en los adultos mayores.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Para el año 2012, el ICBF, termina la modalidad de ración preparada, los beneficiarios de esta, serán trasladados a la modalidad de ración para preparar.

2.4.4.2. Protección al adulto mayor

Al comienzo de la administración recibimos 340 beneficiarios, en el año 2009 tuvimos una ampliación de cobertura alcanzando a atender con el programa a la fecha 404 adultos mayores, para esta ampliación se diligenciaron los formatos que el programa tiene para tal fin y se priorizaron de acuerdo a los siguientes criterios:

Cada seis meses se envían las personas preinscritas al programa para que sean priorizadas y se recibe el listado de priorizados por parte del consorcio prosperar quien administra los recursos de este programa. En el momento de realizar un reemplazo se debe seguir el estricto orden del listado de priorización.

Existe un comité de certificación de este programa que está pendiente de que se cumplan los requisitos para ser beneficiario del programa, dicho comité está compuesto por el señor alcalde, la secretaria de desarrollo social, el personero municipal, la administradora del SISBEN y dos representantes de los beneficiarios del programa. Consorcio prosperar

2.4.4.3. Apoyo Municipal

Al comienzo del 2008 se contaba en el programa con 130 cupos; durante el cuatrienio de aumento a 150 cupos, los beneficiarios reciben mercados cada 2 meses.

2.4.4.4. Semillas de amor

Programa con asistencia de 70 adultos mayores en el casco urbano y 30 en la florida, donde reciben alfabetización, manualidades, danzas y música.


El municipio contrata los animadores y los refrigerios, además compra materiales para los talleres vocacionales.

2.4.4.5. Club de hipertensos

El municipio apoya con el pago de la instructora de aeróbicos.

2.4.4.6. Población en condición de desplazamiento

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

A 31 de diciembre de 2011, habitan en el municipio 68 familias en condición de desplazamiento, 220 personas. La administración municipal ha dado apoyo a esta población, con ayudas humanitarias de emergencia consistentes en mercados y kits de aseo, escolares y cocina.

Durante los años 2010 y 2011 se realizaron proyectos productivos con esta población, se entregaron gallinas ponedoras, concentrados y pollitos con concentrado de levante y engorde.

Todas las familias están incluidas en los programas sociales del municipio de acuerdo a los parámetros establecidos por cada uno de ellos.

En el año 2009, se elaboró el Plan Integral Único y en octubre de 2011, se actualizó y entregó a la procuraduría general de la nación al igual que la ficha presupuestal orden 02, donde se enfocaron los proyectos y recursos necesarios para atender a dicha población, estos dos documentos van anexo a esta acta en medio magnético, al igual que la base de datos de la población desplazada.

2.4.4.7. Centro de Bienestar del Anciano

Anolaima cuenta con un hogar geriátrico o Centro de Bienestar del Anciano, de carácter privado, que funciona administrado por una junta, que es la encargada de dirigir y coordinar las diferentes actividades para su subsistencia. La alcaldía lo apoya la población allí recluida con un rubro de del presupuesto municipal, destinado a mercado.

2.5. Infancia, Adolescencia Y Familia

Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia los niños	FÍSICO, PSICOLOGICO Y VERBAL	
Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia la mujer	FÍSICO Y VERBAL	
Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia el hombre	VERBAL Y FÍSICO	
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN SIJUF LEY 600	ACCESO CARNAL VIOLENTO ART. 298 C.P.	22

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

	ACTO SEXUAL VIOLENTO ART. 299 C.P.	14
	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.	12
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN SPOA LEY 906	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	2

La Comisaria de Familia de Anolaima, fue creada el 10 de diciembre de 2007 mediante el acuerdo Municipal No 027, siguiendo los parámetros establecidos en la ley 1098 de 2006, la cual establece que es responsabilidad de los Municipios crear y poner en funcionamiento la Comisaria de Familia y de igual forma dotarla del equipo interdisciplinario. En el Municipio de Anolaima el equipo interdisciplinario lo integra una abogada quien asume las funciones de Comisaria de Familia, se cuenta con una psicóloga quien tiene a su cargo la parte emocional y psicológica de los niños, niñas y adolescentes que acuden a la Comisaria de Familia; un educador familiar quien tiene a su cargo realizar las visitas domiciliarias a las familias a las cuales se les adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

La Comisaria de Familia de Anolaima realiza talleres de capacitación en las diferentes instituciones educativas del Municipio donde se tratan temas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, sustancias psicoactivas entre otras.

2.5.1. Apoyo en Psicología


La parte de psicología se encuentra estipulada en la ley 1098 de 2006, cuya misión, es ayudar a los diferentes miembros del núcleo familiar en los aspectos de la vida cotidiana, mediante la realización de terapias con los miembros del grupo familiar para poder conocer sus diferentes aspectos y la forma como se puede ayudar a estas personas para que mejoren sus relaciones familiares.

Por parte de psicología en el año 2011, se atendieron **145** casos relacionados con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, a los cuales se les realizó un seguimiento constante.

En relación a estas problemáticas se realizaron talleres de capacitación dirigidos a niños y niñas de las instituciones educativas del Municipio, para que tengan conocimiento de cuáles son sus derechos y de esta forma se pueda denunciar esta clase de situaciones que se presenten al interior de su núcleo familiar.

En el momento, las diferentes problemáticas de las cuales tiene conocimiento la Comisaria de Familia, se han estado denunciando por parte de las mujeres

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

principalmente que son las directamente afectadas, quienes son maltratadas física y verbalmente por sus respectivos esposos y/o compañeros, pero mediante las charlas que se han realizado las mujeres han entendido que deben denunciar estas conductas, pues ellas son las directamente perjudicadas junto con sus hijos.

Sin embargo, falta que en general las mujeres entiendan que tienen derechos y deberes, los cuales están consagrados en la legislación nacional y por tanto son personas con especial protección, no deben dejar que sus esposos y/o compañeros las maltraten física o verbalmente y que deben tomar sus propias decisiones sin permitir que otra persona decida por ellas.

Es necesario continuar con estas capacitaciones en los diferentes ámbitos en los cuales se encuentren mujeres, para que entiendan que existe una Comisaria de familia que está disponible para hacer valer sus derechos y que se le brinde la protección que requiere.

2.5.2. Apoyo en Educador Familiar:

El educador familiar visita los sitios de residencia de las personas que adelantan proceso administrativo en la Comisaria de Familia para verificar las condiciones socioeconómicas en las cuales vive la familia y de esta forma poder determinar cuáles son las mejores condiciones en las que se pueden desarrollar los niños, niñas y adolescentes; también, se realizan visitas para detectar los casos de violencia intrafamiliar dentro del núcleo y se promueven charlas para educarlos con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Por parte del educador familiar en el año 2011 se dictaron 120 charlas sobre prevención de conductas anormales en las residencias de las familias a las cuales se visitó, sobre pautas de crianza y manejo de las relaciones interpersonales para mejorar las relaciones al interior del núcleo familiar.


De estas visitas se obtuvo como resultado una mejor relación de padres a hijos y que estos pudieran dialogar al interior de la familia y así solucionar los conflictos sin acudir al maltrato verbal e incluso el físico.

Es necesario que se continúe con este programa por cuanto es la forma de tener contacto directo con las familias de Anolaima y de esta manera constatar como es el ambiente que se vive al interior de cada una de estas familias y con ello, contrarrestar cualquier situación anómala, directamente en el sitio donde se genera la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

2.5.3. Hogar De Paso:

El hogar de paso fue creado por la Administración Municipal para atender los

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

niños, niñas y jóvenes que son víctimas de maltrato, abuso sexual o violencia intrafamiliar, para evitar que se incrementen estas conductas al interior del núcleo familiar.

El hogar de paso con que cuenta el Municipio de Anolaima, es en la modalidad familiar, mediante el cual una familia o persona natural o jurídica, previamente seleccionada y capacitada por el ICBF o por la dependencia municipal delegada, acoge en su casa a los niños, niñas y adolescentes quienes han sido víctimas de maltrato, violencia intrafamiliar o abuso sexual, mientras se adelanta el respectivo proceso administrativo de restablecimiento de derechos; todo esto mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios que es pagado por parte de la Alcaldía Municipal.

En esta modalidad se podrá recibir de uno (1) a tres (3) niños, niñas o adolescentes, según ciclo vital, previa ubicación por la entidad competente, sin separar los grupos de hermanos.

En este hogar de paso se fortalece el autoestima de los niños, niñas o adolescentes que ingresan; se inculcan valores para fortalecer las relaciones familiares permitiendo a los niños, niñas o adolescentes, reintegrarlos a su núcleo familiar. Se brinda protección, nutrición, socialización y cuidado permanente a los niños, niñas o adolescentes.


En el hogar de paso en el año 2011, se atendieron 59 niños cada uno por diferentes periodos de tiempo, a los cuales se les adelanto proceso administrativo de restablecimiento de derechos, donde se les brindo ayuda de tipo psicológico y se orientó a los padres de familia en cuanto a las pautas de crianza y el cuidado que se debe tener con los niños, niñas y adolescentes.

El hogar de paso del Municipio de Anolaima según los lineamientos de bienestar familiar debe contar con las comodidades mínimas para que los niños estén cómodos en tanto permanezcan bajo el cuidado de la madre sustituta, que velara por el bienestar del niño, niña o adolescente, haciéndose necesario que se destinen recursos para amoblar el espacio que ocuparan los niños en la casa de la madre sustituta, mientras estos permanezcan allí.

2.5.4. Convenio Interadministrativo Responsabilidad Penal

El artículo 139 del Código de Infancia y Adolescencia define el sistema de responsabilidad penal para adolescentes como: el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años de edad al momento de cometer el hecho punible.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Para dar cumplimiento a la ley 1098 de 2006, y poner en funcionamiento dicha unidad de responsabilidad penal se suscribió un convenio interadministrativo entre La Fiscalía General de la Nación, Bienestar Familiar y las Alcaldías Municipales de Albán, Anolaima, Bojacá, Cachipay, Facatativá, Guayabal de Síquima, Pulí, Quipile, San Juna de Río seco y Zipacón, donde cada uno de los Municipios aporta \$3.900.000, en forma anual para el sostenimiento de dicho convenio interadministrativo, cuyo objeto principal es aunar esfuerzos entre la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Alcaldías Municipales para dar cumplimiento y continuidad a los fines propios de la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

Los adolescentes del Municipio de Anolaima que fueron atendidos en el año 2011 en el centro transitorio de responsabilidad penal para adolescentes fueron 4 los jóvenes infractores de la ley penal, los cuales fueron llevados por el policía de infancia y adolescencia al Municipio de Facatativá que es donde funciona el centro transitorio para los infractores de la ley penal.

En el momento se tiene un convenio con la Fiscalía General de la Nación y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el cual se debe cumplir para lo cual es necesario destinar el dinero suficiente para cubrir esta obligación la cual para este año es de \$3.900.000 y se deben tener en cuenta los incrementos que año tras año se deben hacer.

2.5.5. Violencia Intrafamiliar

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia; al llegar a ser un adulto, prefiere adoptar la personalidad del padre abusador al sentirse débil y asustado.


2.5.5.1. Características de la Mujer Víctima de Violencia:

La violencia se establece progresivamente en la pareja. La mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento del hogar y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura de la relación. La principal razón que demora o impide el abandono de la víctima es el temor a las represalias que pueda tomar su pareja, seguida de la dependencia económica y el miedo a perder los hijos.

2.5.5.2. Causas de la Violencia Intrafamiliar:

Una de las causas principales para que se manifieste la violencia intrafamiliar es la dependencia económica de las mujeres, principalmente por cuanto no tienen educación y no se sienten aptas para desarrollar una actividad diferente

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

a la de ama de casa, pues siempre han dependido de sus esposos y/o compañeros.

Otra de las causas es el escaso empleo digno en el municipio en el cual las mujeres puedan desarrollar otras actividades, mientras atienden a sus hijos menores, los cuales requieren de una dedicación constante.

En muchas ocasiones las mujeres han tenido que soportar el abuso psicológico, sexual o físico habitual por parte de sus esposos o compañeros permanentes porque prefieren soportarlo a tener que ver a sus hijos con necesidades básicas insatisfechas.

También es común ver como los hombres creen que sus mujeres les pertenecen y que deben hacer lo que ellos digan; pero cuando las mujeres se cansan de esta situación empiezan los problemas (los celos) y con ello comienza el maltrato físico y las amenazas.

La violencia intrafamiliar no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas; son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo.


La violencia intrafamiliar se puede especificar como:

- **Físico:** Actos que atentan o agreden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pies, etc.
- **Psicológico:** Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quién se está agrediendo como las descalificaciones, insultos, control, etc.
- **Sexual:** Imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona. Como por ejemplo exposición a actividades sexuales no deseadas.
- **Económico:** No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

2.5.5.3. Efectos de la Violencia Intrafamiliar:

Al revisar las causas de la violencia intrafamiliar en el Municipio de Anolaima, también se hace importante identificar qué tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la desintegración de la familia como una de las principales causas de la violencia intrafamiliar y esto hace que la

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

madre deba buscar formas de empleo en otras ciudades, dejando a los niños al cuidado de los abuelos.

A causa de la violencia intrafamiliar quienes se ven perjudicados son los niños que tiene que ver casi a diario como sus padres se agreden verbalmente o peor aún que se agredan físicamente y finalmente deben soportar que uno de ellos abandone el hogar como consecuencia de este fenómeno.

Generalmente son las madres quienes cargan con la responsabilidad de los niños y los padres muy pocas veces cumplen con una cuota de alimentos.

Debido al rompimiento del núcleo familiar los niños, niñas y adolescentes deben ver como todo su mundo se derrumba; deben cambiar su situación y adoptar otras formas de vida lo que en ocasiones causa la deserción escolar pues ya no se cuenta con un padre que les apoye económicamente y los ingresos de la madre apenas alcanzan para sobrevivir.

En la Comisaria de Familia de Anolaima se han atendido 122 casos de violencia intrafamiliar entre el año 2008 al 2011, los cuales fueron atendidos por parte de la Comisaria de Familia y a los cuales se les impuso medida de protección y se adelantó seguimiento.

2.5.6. El Maltrato Infantil:

El maltrato es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales, emocionales o de negligencia, que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño"

2.5.6.1. Tipos de maltrato infantil.

El maltrato infantil se subdivide en dos grupos:

Pasivo: Comprende el abandono físico, que ocurre cuando las necesidades básicas del menor no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con él. También comprende el abandono emocional que consiste en la falta de respuesta a las necesidades de contacto físico como las caricias por la indiferencia frente a los estados anímicos del menor.

Activo: Comprende el abuso físico que consiste en cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoquen daño físico o enfermedad al menor. La intensidad puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal. También comprende el abuso sexual, que consiste en cualquier tipo de contacto intencional sexual con un menor por parte de un familiar, tutor o cualquier otro adulto.

2.5.6.2. Causas del maltrato infantil

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Entre las causas principales que generan el maltrato a menores, se pueden mencionar las siguientes:

La violencia intrafamiliar; ya que en muchas ocasiones los padres toman represalias contra los hijos porque no logran los objetivos que ellos quieren alcanzar.

Ver a los hijos como una carga, que no les permite desarrollarse en las actividades que ellos quieren y descargan su frustración con los niños.

En otras ocasiones son padres que consumen alcohol y cuando llegan a la casa en alto grado de alicoramiento golpean a los niños y a la esposa, porque los creen como de su propiedad y por esto se creen superiores.

Los padres muchas veces maltratan a los niños por cuanto no tuvieron en su niñez una educación que les explicara cómo ser buenos padres de familia, piensan que como los educaron a ellos así deben educar a sus hijos y no se dan cuenta que los tiempos han cambiado y que los niños de hoy necesitan unos padres amorosos y que dialoguen con ellos y a los cuales pueda tener confianza.

La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan a que descarguen su frustración contra los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo.

El maltrato infantil también se da cuando los padres no son responsables con sus hijos, cuando no les proporcionan lo necesario para su subsistencia como es una cuota alimentaria para pagar sus gastos como es tener una buena educación.

De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia y esto hace que se vean reflejados en sus hijos al imitar al padre que un día los agredió.

La Comisaria de Familia atendió 14 casos de maltrato infantil en el transcurso de 2008 al 2011, a los cuales se les adelanto proceso administrativo y además se amonesto a los padres de familia sobre la conducta que cometían con sus hijos, se les impuso cumplir con algunos compromisos para poder entregar de nuevo a sus hijos o de lo contrario se irían a Bienestar Familiar.

Es necesario continuar trabajando en los talleres de capacitación en las diferentes instituciones educativas del municipio para no permitir que se vuelva a presentar esta clase de maltrato infantil al interior de las familias de Anolaima.

2.5.7. Abuso Sexual

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

El abuso sexual es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de una de ellas

Es también cualquier tipo de penetración de órganos genitales en contra de la voluntad, o aprovechando la incapacidad de un menor para comprender ciertos actos. También se incluye el inducir u obligar a tocar los órganos genitales del abusador.

Las consecuencias suelen ser mayores mientras más cercanas afectivamente sea quien agredió, mientras más violencia haya existido, mientras más tiempo haya sucedido y mientras menos se haya creído y/o apoyado a la víctima.

Un niño(a) es vulnerable cuando:

- Carece de información sobre el abuso sexual.
- Vive aislado y no tiene posibilidad de comunicación
- No se le percibe como sujeto de derecho, sino como objeto y propiedad de sus padres o de los adultos con quienes se encuentra en relación de dependencia.
- Cuando no tiene confianza con sus padres.
- Cuando en su casa tiene problemas de violencia intrafamiliar.
- Cuando tiene muy baja autoestima.

2.5.7.1. Causas del Abuso Sexual:

Cuando los padres creen que los niños, niñas son de su propiedad y ellos tiene derechos para tener relaciones sexuales con sus hijos; por la falta de educación que hace que los padres no tengan una buena relación con sus hijos y que no haya la confianza necesaria.

Muchas veces los padres son responsables de que suceda el abuso sexual porque no les creen a sus hijos sobre la forma que ciertas personas cercanas los tratan o les proponen ciertas cosas.

A veces por la condición económica de las familias sucede el abuso sexual por cuanto los niños, niñas se dejan fácilmente comprar con dinero.

2.5.7.2. Efectos del Abuso Sexual:

En general las víctimas de abuso sexual son estigmatizadas, por cuanto se les culpa que esto les sucedió por su culpa.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Las víctimas de abuso sexual requieren de tratamiento psicológico para afrontar lo sucedido y continuar con su vida.

Generalmente el agresor es miembro de la familia y los padres de las víctimas no denuncian este delito por cuanto le temen al escándalo y está de por medio conservar las relaciones familiares.

La Comisaria de Familia del municipio atendió **19** casos de abuso sexual en el transcurso de 2008 al 2011, en los cuales a los niños víctimas se les brindó ayuda de tipo psicológico y se realizó un seguimiento para establecer que haya superado esta clase de delito. Además se denunció penalmente a las personas que cometieron este delito para que sean castigados por la autoridad correspondiente.

2.5.8. Consumo de Sustancias Psicoactivas


La drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, provocar sensaciones de euforia o desesperación.

2.5.8.1. Causas del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

La drogadicción es una problemática que ya no es ajena a nuestro Municipio ya que se tiene conocimiento de algunos jóvenes que están consumiendo sustancias psicoactivas, esto debido en algunas veces por la situación en sus casas, por la relación con sus padres, en algunas ocasiones también debido a la situación económica por la cual está pasando la familia o simplemente porque se cree un joven que no es comprendido y cree que todos están en contra de él. En algunas ocasiones también se cae en el consumo de sustancias psicoactivas por los amigos porque son inducidos por el simple hecho de querer probar algo nuevo, sentirme mejor y olvidarse de los problemas que causa el colegio o la familia.

2.5.8.2. Efectos del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Los efectos sobre la salud pueden consistir en enfermedades del hígado o del pulmón, lesiones o muertes provocadas por accidentes, sobredosis, suicidio y agresiones.

Algunos ejemplos de los efectos en el plano social son las detenciones, la pérdida de las relaciones y el descuido de las obligaciones laborales y familiares.

La desintegración de la familia como consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas, pues ningún padre de familia quiere tener un adicto en su casa.

El mal ejemplo que la persona adicta da a los otros miembros de la familia como son niños, niñas y adolescentes.

El rechazo social que sufre la persona adicta por su misma condición se vuelve victimario para poder conseguir el dinero para sostener su adicción.

La drogadicción también puede tratarse a través de diferentes terapias conductuales, para reemplazar la motivación de consumir drogas, estimulando otros comportamientos. Estas terapias pretenden ayudar a los pacientes a "desaprender" su conducta drogodependiente, a aprender nuevas estrategias frente al deseo de la droga y a desarrollar nuevas técnicas para evitar su consumo.


En Conclusión:

Para atender esta problemática que se presenta en nuestro Municipio por parte de la Comisaria de Familia se trabajara en talleres lúdicos, en los diferentes establecimientos educativos y en las escuelas del sector rural, para lo cual nos desplazaremos hasta estas instituciones de educación, para educar a los niños, niñas y adolescentes en este tema en específico.

Además se brindara ayuda terapéutica a los niños, niñas y adolescentes, mujeres maltratadas que requieran de intervención en estos aspectos, y se les brindara también ayuda legal en los diferentes casos de los cuales se tenga conocimiento.

Por parte de la comisaria de familia no se manejan estadísticas sobre sustancias psicoactivas por cuanto hasta el momento formalmente no se ha

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

establecido a ciencia cierta que los jóvenes del Municipio de Anolaima se encuentren consumiendo sustancias psicoactivas.

Es necesario trabajar con talleres de capacitación sobre este tema en todas las instituciones educativas de Municipio para lo cual es necesario apropiarse recursos para de esta forma poder pagar a personas que sean especialistas en estos temas y que nos puedan colaborar en esta problemática que se nos presenta en el Municipio de Anolaima.

2.6. Deporte, Recreación Cultura Y Turismo

El Plan de Desarrollo Municipal "PORQUE GOBERNAR ES SERVIR", es un proyecto compuesto de programas y proyectos para avanzar en lograr la visión planteada y poner en práctica el objetivo trazado se fundamenta sobre los siguientes elementos que constituirán la base del enfoque de la Coordinación de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Anolaima.

En desarrollo de lo anterior, la Coordinación de Deportes, Cultura y Turismo del Municipio de Anolaima, genera y brinda a la comunidad del municipio oportunidades de participación en la iniciación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre; la estimulación a la participación comunitaria y la promoción e integración a través de organismos públicos y privados de orden departamental y nacional, con sus principios fundamentales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos que comprende, más allá de las artes y de las letras, modos de vida y derechos de sistema de valores, tradiciones y creencias, junto a convenios económicos para el impulso de proyectos de protección del medio ambiente, turismo, salud, vías senderos y caminos que impulsen el desarrollo y propicien la satisfacción de las necesidades de la población de Anolaima.

La Coordinación de Deportes, Cultura y Turismo del Municipio de Anolaima, al participar en cada una de las mesas de trabajo realizadas, inició un análisis exhaustivo y procedió a la tabulación de la información obtenida en el sitio, con la participación masiva de la comunidad de cada uno de los sectores donde se realizaron dichas mesas encontrando una situación actual no muy alentadora en el eje temático correspondiente, la cual se presenta de la siguiente manera:

Se hace necesario aclarar aquí, que las condiciones actuales son propiciadas más que todo por la falta de recursos para este tema, lo cual compromete enormemente la gestión que se haya podido o se pueda realizar, sino contamos con el concurso de la comunidad y las administraciones tanto del orden departamental como nacional.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

REVENTONES:

Deporte y Recreación;

NECESIDAD: Estructura deportiva y Escuelas de Formación Deportivas. Adecuación cancha múltiple en pisos, arcos, tableros, demarcación para las diferentes disciplinas deportivas, iluminación y graderías, lugar del parque deportivo-recreativo. Capacitación y formación a instructores, manteniendo a escenarios deportivos de escuelas rurales y colegio. Dotación de implementos tan necesarios para la actividad deportiva.

Solicitud del Colegio José Hugo Enciso, de instalar malla protectora de los ventanales de las aulas y evitar que sufran daños con el impacto de los balones.

FORTALEZA: Tener en su haber placa polideportiva para su adecuación, contar con el recurso humano y capacitarlo como líderes, instructores o formadores y juzgamiento para afrontar los compromisos deportivos y recreativos de la región.

ACTIVIDAD: Realización y programación de eventos recreodeportivos para el buen uso del tiempo libre.

Cultura:

NECESIDAD: Creación de escuela de formación artística, capacitar instructores o formadores, dotación de elementos como vestuario en danzas.


FORTELEZA: El recurso humano disponible en formar parte ya como formadores o instructores del grupo de danzas.

ACTIVIDAD: Desarrollar programas recreoculturales en beneficio de la población del sector.

Turismo:

NECESIDAD: Generar el ecoturismo y agroturismo como polo de desarrollo y fuente de empleo mediante la formación y capacitación en guianza turística.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

FORTALEZA: Contar en la región con el recurso humano, tenencia de senderos, caminos, rutas y sitios de interés agro-turísticos.

ACTIVIDAD: Desarrollar programas en beneficio del Turismo, mediante un inventario de caminos, senderos, rutas, arte rupestre, petroglíficos y sitios de interés turísticos. Lograr la capacitación al personal para las actividades propuestas.

LA FLORIDA

Deporte y Recreación:

NECESIDAD: La estructura deportiva de canchas y escenarios tanto de parte poblada como de las veredas necesitan de reparación, adecuación y demarcación. Crear mediante comité o junta la realización de eventos deportivos y recreativos, incrementar las escuelas de formación deportivas.

FORTALEZA: Los escenarios existentes, el recurso humano, los centros educativos y las veredas.

ACTIVIDAD: Programas en todos los campos a nivel deportivo-recreativo.

Cultura:

NECESIDAD: Carencia de infraestructura, organización de eventos y creación de agrupaciones a través de la escuela artística, dentro de los programas culturales vincular todos los eventos como semana santa, navidad, ferias y fiestas.


FORTALEZA: La disponibilidad de las personas, el apoyo de la parroquia, centros educativos.

ACTIVIDAD: Desarrollar y formular la práctica de actividades culturales y artísticas con la creación de comités o juntas con la colaboración y a poyo del municipio, gobernación y nación.

Turismo:

NECESIDAD: Como desarrollo y generación de empleo en la región a través del ecoturismo y agroturismo, propiciar programas que involucren a toda la comunidad junto a veredas.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

FORAELEZA: Lo principal es contar con el recurso humano y la tenencia de senderos, rutas, caminos, la estación férrea, patrimonio cultural y turístico, sus sitios de interés eco-agroturísticos.

ACTIVIDAD: Para beneficio de La Florida en actividades turísticas, a través del censo crear el directorio y conformar una agencia que divulgue e invite a conocer lugares, fincas y todo aquello que nos brida el eco-agroturismo.

ANOLAIMA

Deporte y Recreación:

NECESIDAD: Con la estructura deportiva y las escuelas de formación deportivas aplicar la ejecución de actividades recreodeportivas como utilización del tiempo libre, la necesidad de dotar, adecuar y mantenimiento de cada una de las instalaciones deportivas como la implementación de cada escuela deportiva.

FORTALEZA: En la actualidad Anolaima, cuenta con escenarios y el programa de escuelas de formación deportivas, con la población dispuesta a realizar actividades y eventos recreodeportivos mediante una continua programación y escenarios para la ejecución de cada evento.

ACTIVIDAD: Desarrollar eventos y programas de la ejecución deportivos y recreativos en los diferentes escenarios formular propuestas para la presentación e iniciación por medio de las escuelas deportivas, campeonatos, torneos, vacaciones recreativas, ciclorutas o ciclopaseos, caminatas, escuelas deportivas, juegos Intercolegiados, festivales escolares.

Cultura:

NECESIDAD: Organización y presentación de eventos culturales y recreativos, con la participación de la comunidad, la niñez, juventud, adultos y adultos mayores.

FORTALEZA: El potencial humano para el desarrollo de cada actividad recreoculturales, contar con la escuela de artes en música y danza, los centros educativos del municipio y la población en general.

ACTIVIDAD: La práctica de actividades culturales y artísticas, formular y desarrollar programas que involucren a la comunidad en general, que por medio de los integrantes de la escuela de danza y música brinden actos que

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

generen la cultura. Por medio de la biblioteca pública presentar eventos de comprensión de lectura y todo lo relacionado con la lectoescritura.

Turismo:

NECESIDAD: Generar como polo de desarrollo y de empleo programas de turismo por medio del ecoturismo y agroturismo en el municipio, formar el consejo de turismo municipal, en donde estén las agremiaciones particulares y públicas, en beneficio del sector, para mostrar lo nuestro e incentivar a propios y visitantes a vivir, conocer toda esa riqueza a nivel de turismo guardada en Anolaima.

FORTALEZA: La riqueza de nuestro senderos, caminos, rutas y sitios de interés eco y agroturísticos, el recurso humano disponible para encaminar los programas mediante capacitaciones de entes con el SENA.

En las siguientes tablas se muestra como ha venido evolucionando la participación de la población en las diferentes actividades de tipo deportivo, recreativo y cultural en el municipio y por grupos etarios.

2.6.1. Bienes Histórico-Culturales Tangibles

Los sitios de interés histórico – cultural representativos del Municipio son:

Casa de la Heroína donde vivieron las mujeres desterradas por Pablo Morillo en 1816 como Gabriela Barriga, esposa de Don Antonio Villavicencio, Benita Nariño de Ortega, Trinidad y Antonia Ricaurte hermana del héroe de San Mateo y Mercedes e Isabel Nariño hijas del precursor.


Mesa de Cayundá o Cayenda donde tuvo lugar el primer asentamiento indígena.

Mesitas de Caballero su nombre se dio en honor al Arzobispo Caballero y Góngora, quien en varias oportunidades visitó una hacienda que allí existía y su dueño era español, de este lugar se dice que en una cisterna de piedra construida desde esa época se guardan grandes tesoros dejados por los españoles.

Piedra de los petroglifos con inscripciones que representan el sol, la luna, la rana y el hombre.

Casa de la hacienda Santa Bárbara donde se dice vivió el gran escritor Vargas

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Vila hacia 1882 y trabajó como maestro de la escuela; aquí en Anolaima conoció a la señorita Eloisa Trujillo de quien se enamoró profundamente y fue su inspiración para escribir su novela " Aura o las Violetas ". Hoy se encuentra en ruinas.

Capilla de San Vicente Ferrer donde se rendía culto a una imagen milagrosa que por desgracia fue robada.

Centro Turístico

Hoy este Centro cuenta con la infraestructura de piscina, dos bloques de alcobas en proceso de terminación, un kiosco central construido en ladrillo y una zona de kioscos construidos en guadua.

2.6.2. Bienes Intangibles

Folklore.

Grupos musicales.

Siendo Anolaima un Municipio alegre y festivo, existe una gran variedad de grupos musicales, especialmente pequeñas agrupaciones como tríos y cuartetos a nivel campesino y algunos a nivel urbano. Se cuenta con varias bandas papayeras y la sinfónica, conformada en su totalidad por jóvenes anolaimunos.

Artesanías.

Anolaima no cuenta con una instalación adecuada para su venta, sin embargo hay buenos artesanos que trabajan en sus casas con talleres rudimentarios.

Banda marcial.


Los colegios de secundaria cuentan con bandas de este tipo medianamente organizadas y con participación a nivel local y regional en varios eventos.

2.6.2.1. Festividades:

Fiestas de Corpus Christi.

Es la principal festividad del Municipio, es una fiesta netamente religiosa que atrae gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros, en esta celebración los campesinos exhiben los mejores productos de sus cosechas en arcos que sitúan alrededor de la plaza y en las calles principales del Municipio, cada arco es diseñado por ellos mismos formando diversas figuras como pájaros, peces, estrellas, iglesias, etc. Todo esto lo hace en acción de gracias a Dios por las

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

cosechas. Durante los tres días de fiesta se presentan actos culturales, desfiles de carrozas, comparsas y bailes populares.

Fiestas de San Vicente Ferrer.

San Vicente Ferrer es el patrono de nuestro Municipio y su fiesta es netamente religiosa, los diferentes actos son realizados con gran fervor religioso en la capilla que lleva su nombre.

Fiesta de la Virgen del Carmen.

Es organizada por los transportadores con procesión, misa campal, bendición de los carros, pólvora y baile popular.

Semana Santa.

Es celebrada con gran espíritu religioso, la procesión del Viacrucis es dramatizada por los alumnos de los diferentes colegios del Municipio y personas representativas de la localidad.

Fiesta de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario.

Nuestra Señora del Rosario es la patrona de Anolaima, la parroquia lleva su nombre y se celebra el 7 de octubre.

Novena de aguinaldos y nacimiento de Jesús.

La novena está a cargo de toda la comunidad dividida en 9 grupos, cada día un grupo es el encargado de la celebración, generalmente lo realizan en vivo y con gran religiosidad se asiste a cada una de éstas procesiones culminándose el 24 de diciembre con la realización de una Misa Campal, pólvora y baile popular.

Ferias, fiestas y exposición ganadera.

En la cabecera municipal se efectúa una feria en el mes de marzo y otra en septiembre, en ellas se presentan los mejores ejemplares en la modalidad bovino y equino y culmina con la Premiación a los mejores exponentes en cada una de las modalidades.

Festival de la Guayaba.

Esta fiesta únicamente se celebra en el centro poblado de Corralejas, con reinado, carnavales, concursos municipales, pólvora y bailes populares.

Campeonatos deportivos.

Durante el transcurso del año se realizan diversos eventos deportivos a nivel inter-cursos de los diversos planteles educativos, campeonatos intercolegiados

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

e intermunicipales.

Mes del anciano.

El mes de agosto es dedicado a los abuelos del Centro de Bienestar del Anciano, durante todo el mes se llevan a cabo diferentes actividades culturales, para recolectar fondos que tienen como objetivo el mejoramiento de este centro que presta grandes servicios a la comunidad.

Eventos Culturales:

En este sector se destacan las actividades que adelantan las instituciones educativas, sin embargo no existe un gran despliegue de las mismas. También existen instituciones privadas como la Fundación San Martín de Porres, que ha venido desarrollando programas de capacitación y presentando eventos artísticos periódicamente, así mismo la emisora Ecos del Rosario dentro de su programación cuenta con espacios dedicados a la divulgación y promoción de la cultura.


Encuentro de Bandas Marciales:

Evento instituido mediante acuerdo municipal y se realiza en el mes de junio; a él asisten bandas marciales de diferentes categorías en cuanto a instrumentos y edades. Se ha convertido en un evento de gran concurrencia, ya que asisten agrupaciones de diferentes departamentos y de la capital de la república.

2.7. Subsector vivienda

El municipio ha venido desarrollando diferentes programas de mejoramiento y construcción de viviendas tanto en el casco Urbano como Rural dentro del cual se ha tratado de priorizar la mayor cantidad de necesidades presentadas por la comunidad, sin embargo la demanda en el Municipio es alta, por lo cual se requiere cubrir la mayor cantidad de familias que viven en condiciones inhabitables por medio de la presentación de proyectos en las diferentes modalidades y entidades territoriales para generar mayor cantidad de recursos y cobertura en obras de este sector. Teniendo en cuenta el plan de Gobierno establecido por el señor alcalde en cuanto a Gestión de recursos para programas de vivienda de interés social, construcción y mejoramiento en el casco urbano y rural por medio de convenios con el fin de apoyar el desarrollo de las familias con escasos recursos, por lo anterior se recopiló la información que se registra en la oficina de Sisben del hasta la fecha dentro de la cual se pudo constatar que el municipio cuenta actualmente con un total de 4257 viviendas, de las cuales con relación al total de posibles familias en el municipio se ejerce una diferencia de 40%, el 33, 7% son de propiedad de quien las

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

habita. De igual forma se establece que el 32,4% de las familias vive en arriendo.

Las viviendas que requieren mejoramiento se establecen por falta de saneamiento y/o por cuanto viven en condiciones no habitables ya que los materiales con que fueron construidas en su momento actualmente no son las mejores como es bahareque, tapia pisada y adobe o dependiendo del caso si no es mejorada se construye nueva por lo cual se ha recogido la información que reposa en la alcaldía que va de acorde con los censo de las familias que solicitan la necesidad y se ubican de acuerdo al tipo de proyecto, por lo cual se señala en el siguiente cuadro cuanto abarca la cantidad de familias que requieren al ayuda para mejorar su condición de vida.

VIIVENDA	Rural	Urbano
Requieren Construcción	64	29
Requieren Mejoramiento	203	74
Total	267	103

3 ANOLAIMA, ESTABLE, SALUDABLE Y ORDENADA


3.1. Medio Ambiente

Como resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo y una vez realizado el análisis a nivel municipal, se concluye que el recurso natural prioritario es el agua, debido a que este es el eje articulador de todas las actividades socio – económicas que se desarrollan en el Municipio.

Además, se concluyó que, sobre éste recurso se presentan los mayores problemas ambientales como son: contaminación que afecta la calidad de vida y salud de las personas, la disminución de caudales en las microcuencas, el aumento en la demanda y los conflictos sociales, problemas que afectan no solo la calidad del agua, sino que, pone en peligro la ejecución de futuras actividades productivas.

Debido a lo anterior, a continuación se presenta un análisis de la situación del recurso hídrico teniendo en cuenta la oferta dentro del territorio frente a la demanda y el comportamiento hacia el futuro. Realizar un listado de problemas relacionados con el agua sería demasiado extenso por lo cual estos fueron

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

agrupados, sintetizados y relacionados en bloques, lo que permitirá definir los programas, subprogramas y proyectos del Plan. Estos bloques son los siguientes:

3.1.1. Pérdida de la capacidad reguladora de las microcuencas:

Se entiende la pérdida reguladora de la microcuenca como la alteración en el tiempo del flujo hídrico, traduciéndose en épocas de invierno en crecientes de agua en los cauces de quebradas y ríos, y en agotamiento o disminución durante los veranos. Entre las principales causas de este problema, están:

3.1.2. Deforestación:

La tala en un altísimo porcentaje de estas áreas (solo quedan unos relictos en sitios de difícil acceso o en predios adquiridos para la conservación) genera la pérdida de buena parte de la cobertura vegetal protectora responsable de la retención temporal y regulación del agua.

3.1.3. Aumento de la frontera ganadera:

La expansión de la actividad ganadera, especialmente en la parte alta del municipio, ha contribuido significativamente a la destrucción de la cobertura vegetal protectora. Esta actividad es extensiva e ineficiente, a tal extremo, que los ganaderos no respetan ni siquiera los márgenes de protección de las rondas de quebradas y ríos. Esta actividad en zonas de alta pendiente genera serios problemas de erosión.

3.1.4. Aumento de la frontera agrícola:


Tiene el mismo efecto de la frontera ganadera, pero se localiza en la zona media y baja del municipio y los cultivos principales son: Mora, Café, cítricos, plátano, caña y maíz.

3.1.5. Prácticas inadecuadas de labranza:

La implementación de prácticas inadecuadas de labranza en la actividad agrícola también contribuye a la pérdida paulatina de la regulación hídrica por la destrucción o disminución de la cobertura vegetal y la exposición del suelo a los procesos erosivos. Dentro de estas actividades están: Los cultivos limpios, las desyerbas generalizadas y las siembras en surcos a lo largo de la pendiente.

3.1.6. Quemaz:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

La práctica de quemas para la preparación de terrenos con destino a las siembras de maíz y caña principalmente, o para la limpia de potreros ocasiona en muchos casos incendios forestales que no se pueden controlar y que son los causantes de la destrucción de la vegetación protectora de las fuentes hídricas del municipio.

3.1.7 Cambio en el uso del suelo:

La vocación de las áreas de pendientes altas por sus condiciones de suelo, clima y topografía es principalmente forestal, bien sea con bosques protectores, o con bosques protectores-productores, sin embargo, un alto porcentaje de estas áreas están dedicadas a las actividades agrícolas o pecuarias que generan procesos erosivos y que afectan la regulación del recurso hídrico.

3.1.8. Contaminación:

La contaminación de las fuentes hídricas viene afectando en forma alarmante la calidad del agua, tanto a las aguas superficiales como a las aguas subterráneas que alimentan los aljibes y nacimientos. Son diversas las fuentes de contaminación, entre otras: La contaminación orgánica, que tiene varios orígenes, pero para el caso específico de Anolaima se tienen las siguientes fuentes:

3.1.8.1. Contaminación orgánica de las zonas rurales:

La mayoría de las habitaciones de la zona rural no cuentan con pozos sépticos para el tratamiento de las aguas negras, o en las que lo tienen funciona deficientemente por la falta de mantenimiento. Debido a lo anterior, la contaminación orgánica generada en el área rural es de mayor proporción que en las zonas urbanas dado que el porcentaje de población rural es mayor.


3.1.8.2. Contaminación orgánica por actividades pecuarias (avicultura, porcicultura, ganadería y piscicultura):

Las actividades pecuarias son generadoras de alta contaminación orgánica por el vertimiento de las excretas a las fuentes hídricas y la deficiencia o carencia de sistemas de tratamiento de las aguas residuales en la mayoría de las explotaciones.

3.1.8.3. Contaminación por basuras y desechos:

Sobre la mayoría de las fuentes hídricas es común que la gente arroje residuos sólidos, especialmente en las zonas aledañas a los sectores urbanos. Se puede afirmar que a lo largo de cualquier quebrada es factible encontrar

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

basuras que fueron arrojadas por los habitantes del sector rural o por viajeros y turistas, siendo crítico en los ríos y quebradas paralelas a vías y carreteras.

3.1.8.4 Contaminación por beneficio de Café:

Este tipo de contaminación es temporal durante las épocas de cosecha de café (marzo a mayo y octubre a diciembre). Se debe a que en la mayoría de los beneficiaderos de café no se ha implementado el sistema de beneficio ecológico basado en el desmucilaginado mecánico en vez del fermentado.

3.1.8.5. Contaminación por Sedimentos:

Los procesos erosivos ocasionan el desprendimiento de grandes volúmenes de suelo, los cuales son arrastrados por efecto de las lluvias y la pendiente hacia las corrientes hídricas, contaminando el agua por la concentración alta de sedimentos. Esta contaminación aumenta en las épocas de inviernos fuertes y se acentúa sobre la microcuenca del Río Curí y sus drenajes directos.

3.1.8.6. Contaminación por agroquímicos:

Si bien la agricultura desarrollada dentro del municipio es de tipo orgánico y en cierta forma natural, los problemas fitopatológicos, plagas y malezas conducen poco a poco al uso de agroquímicos para el control de enfermedades y plagas como es el caso de la broca del café, el cogollero del maíz y otras. En la actividad pecuaria igualmente se están utilizando varios productos para el control de plagas y enfermedades, que si no se controla el uso y manejo de los productos y residuos ocasiona contaminación a las fuentes hídricas.

3.1.9. Uso inadecuado del recurso (desperdicio)


El desperdicio del agua se presenta en todos los sectores y en todo el municipio. Este desperdicio se puede clasificar de acuerdo a las actividades así:

3.1.9.1. Zona rural:

En forma individual los finqueros que no están tomando agua de los acueductos veredales captan el agua de nacimientos o de quebradas y ríos en forma tradicional mediante la instalación de mangueras de diferentes calibres. El agua es llevada hasta las viviendas y tanto en el recorrido como en los puntos finales de depósito (albercas o tanques) hay un desperdicio continuo del recurso agua. La sumatoria total de desperdicios individuales es enorme dentro del municipio y es posiblemente de magnitudes considerables.

3.1.9.2. Acueductos rurales:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Todos los acueductos son ineficientes en la captación, conducción y distribución del agua hasta llegar a los usuarios finales. Las causas de esta ineficiencia son de diferente índole, entre otros, las condiciones topográficas, las instalaciones son muy antiguas en algunos casos, falta de medidores y fugas de agua y generalmente no hay tratamiento del agua.

3.1.9.3. **Actividades agropecuarias:**

Las actividades agropecuarias son las que más agua demandan y las más ineficientes en el uso además de la contaminación que generan. En el caso del riego, el sistema utilizado es por aspersión que se caracteriza por su alta demanda de agua. En ciertas actividades pecuarias no hay reutilización del agua y generalmente son vertidas en forma directa a las fuentes de agua.

3.1.9.4. **Conflictos:**

Se presentan conflictos permanentes por el recurso agua, los cuales se acentúan en las temporadas de verano.

Conflictos hereditarios: A nivel de finca se presenta en la zona rural conflictos entre herederos de sucesiones cuando se parcelan o se dividen las fincas producto de la sucesión. También es muy común cuando alguno de los herederos vende el terreno o derechos que le fueron asignados. Es considerado un conflicto.

Conflictos por uso: Debido a las diversas actividades que se desarrollan, se presentan conflictos por uso del agua. Así por ejemplo, entre los acueductos veredales y urbanos y los gremios (avicultores, porcicultores y ganaderos).


3.1.9.5. **Aumento en la demanda.**

Cada día que pasa hay mayor demanda del recurso agua en el municipio por varias razones:

3.1.9.6 **Crecimiento de los sectores urbanos:**

Aunque la mayoría de los centros poblados no tienen un crecimiento urbanístico significativo, si se evidencia que en el mediano plazo crecerán en diferente proporción. El casco urbano es el sector con mayor crecimiento pero simultáneamente es el que mayores problemas de disponibilidad de agua afronta. Estos crecimientos indican que la demanda de agua para los acueductos urbanos es un hecho real y cuantificable.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

3.1.9.7. Parcelaciones y condominios en el sector rural:

Es un hecho que dentro del municipio existe una tendencia marcada hacia el minifundio en razón a la división de predios por sucesiones, a la venta de partes de fincas y a los proyectos de parcelaciones y condominios. Lo anterior implica que el agua disponible en varios sectores es necesario distribuirla en un número cada vez mayor de predios. La situación se agrava debido a que la demanda de agua en los condominios y parcelaciones se presenta durante las vacaciones que coincide con las épocas de mayor escasez (temporadas de verano).

3.1.9.8 Actividades pecuarias:

El incremento en las actividades pecuarias (avicultura, porcicultura, ganadería y piscicultura) ha sido muy significativo en la zona y tiene proyección de seguir creciendo. En la medida en que esto se presente, así mismo será el incremento en la demanda de agua.

3.1.9.9. Educación y concientización.

Finalmente un problema común en todos las veredas y centros poblados del municipio es el desconocimiento sobre varios aspectos hídricos, la normatividad en torno al recurso agua para su regulación y uso y, la grave problemática que se avecina. Lo anterior conduce a un débil compromiso y a la necesidad de un trabajo fuerte en educación ambiental.

3.1.9.10. Desconocimiento:


Hay un desconocimiento global en relación con toda la normatividad ambiental que regula el recurso agua, funcionamiento de acueductos, manejo de microcuencas, entre otros. Igualmente se desconoce por parte de las autoridades municipales y los diferentes actores aspectos básicos del funcionamiento hídrico de la microcuenca. Parte de ello se debe a que no se concibe ni se maneja el concepto de microcuenca, sino que prevalece el de vereda como ente territorial.

3.1.9.11. Tradicionalidad:

Muchos conceptos y creencias en torno al recurso agua prevalecen en la mayoría de las personas por tradición. Esto conlleva a un choque de conceptos y apreciaciones relacionadas con el uso del agua y genera normalmente conflictos y violaciones a la normatividad existente.

3.1.9.12. Irresponsabilidad:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

En diferentes grados de irresponsabilidad se comporta la población y las entidades frente al recurso agua. Esto se ve reflejado en todos los problemas de contaminación a las fuentes hídricas por vertimiento directo, los conflictos generados en todos los ámbitos, y el deterioro gradual de las zonas productoras de agua, las cuales deberían de preservarse íntegramente. Se puede afirmar que hasta el presente no ha existido un serio compromiso frente al agua dentro del municipio, conducta que está cambiando aceleradamente en la actualidad y se espera un mayor compromiso.

3.1.9.13. Poca participación:

Frente al recurso hídrico se ha tenido poca participación al nivel global de la microcuenca. La participación se reduce a reuniones veredales para solucionar parcial o totalmente un problema relacionado con la distribución o disponibilidad de agua en los acueductos. No ha existido un movimiento municipal tendiente a estudiar y analizar el recurso agua y su relación con los demás recursos naturales, principalmente la flora y la fauna.

3.2. Subsector prevención y atención de desastres:

3.2.1. Amenazas naturales e inducidas:

El Municipio de Anolaima, asentado sobre las estribaciones de la cordillera oriental, se encuentra rodeado de múltiples fallas. Se describen, en el sector rural, las siguientes:

3.2.2. Fallas inversas y de plegamiento:

Es la falla más generalizada a través de toda la superficie del Municipio; se localiza desde el occidente en boquerón de Iló, entre el anticlinal y el sinclinal de Agua Regada, hasta La Esperanza y Puente tierra por el Oriente; y desde el norte Chiniata, Pozo Hondo hasta colindar con el Municipio de Cachipay. Estas fallas longitudinalmente van de Norte a Sur, con empuje hacia el occidente.


3.2.3. Fallas de cubierta:

Esta falla está localizada en la zona de las veredas Monte largo, La María, Mesitas del Caballero, La Laguna, San Rafael y Balsillas.

Fundamentalmente está focalizada en las veredas de La María, San Juanito, Puente Tierra, La Esperanza.

Además en la zona rural hay zonas vulnerables, que generan riesgos para asentamientos humanos, a saber:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Sitio llamado Pinimá, entre las veredas La María y Mesitas del Caballero.

Sitio llamado paso malo en la vereda San Juanito.

Sitio denominado la Curva de la Suegra ubicado en San Isidro. Por la vía que de Anolaima conduce a Corralejas.

En la parte sur de la vereda San Rafael; en San Agustín.

Otra zona que presenta riesgo para núcleos poblacionales es Reventones.

Las fallas han ocasionado movimiento de tierras en las veredas de Monte Largo, San Jerónimo y en la zona de Reventones.

Los sitios erosionables se encuentran distribuidos en toda la microcuenca del Río Curí y las quebradas que riegan la superficie del Municipio.

En cuanto al aspecto urbano, se podría dividir la situación geológica en tres clases de eventos, los cuales se refieren a continuación:

3.2.5. Desplazamientos:

En la zona central, es decir, La plaza principal y la zona de la iglesia.

3.2.6. Hundimientos:

Este fenómeno se presenta en la plaza de mercado y barrio San Isidro.

Deslizamientos: en las riveras de la quebrada El Amarillo, matadero municipal, Portal de la Virgen, La Gloria 2º sector, barrio Caracolí, zona del hospital, barrio San Vicente a la salida del casco urbano actual por la vía que de Anolaima conduce a Mesitas del Caballero.


ESTA INFORMACIÓN SE CONCLUYE DEL ANÁLISIS REALIZADO TANTO EN EL ASPECTO FISIOGRAFICO, GEOLÓGICO COMO DE USO DEL SUELO. (FUENTE: EOT ANOLAIMA 2002).

3.3. Ordenamiento Territorial:

En este aspecto, se hace necesaria y urgente la legalización de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), la cual está cursando el trámite de revisión por parte de la Corporación Autónoma Regional (CAR), desde la administración pasada.

3.4 Agua Potable y Saneamiento Básico

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Mediante acuerdo No.007 de 2008 y 016 de 2008 el Concejo Municipal autorizó al señor Alcalde municipal para la vinculación al Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico (PDA), de acuerdo a lo establecido al documento CONPES 3463 Y LA LEY 1151 de 2007 donde la proyección está prevista a 20 años comprometiendo hasta un 60% de vigencias futuras del Sistema General de Participación (SGP).

Se viene trabajando para el desarrollo de la transformación empresarial en la prestación de los servicios públicos. Las actividades adelantadas, se basan en los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos y la Procuraduría General de la Nación entre otras; de acuerdo con lo pactado en el Acuerdo de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD), Artículo 4º de la Ley 1176 de 2.007 y Directiva 15 de 2.005 del Procurador General de la Nación.

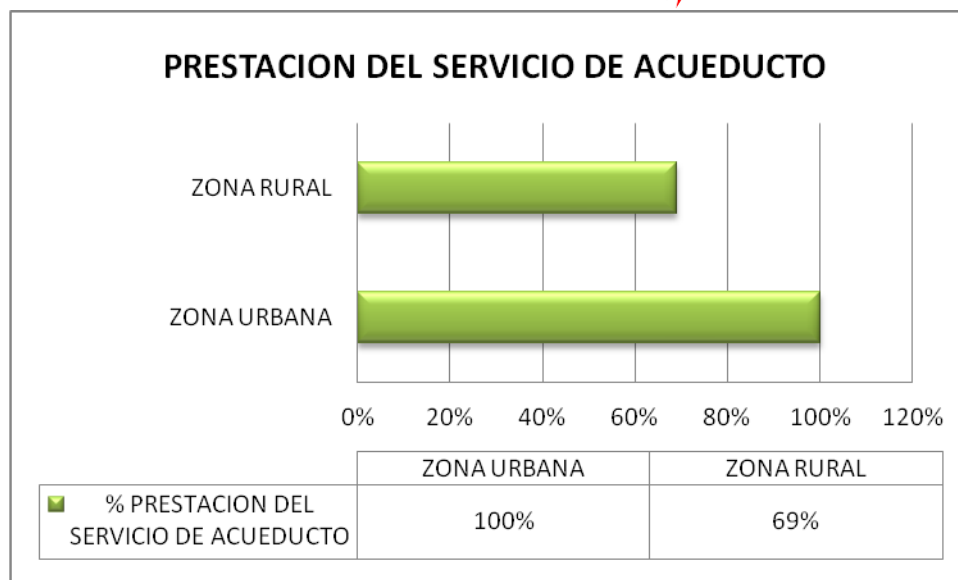
3.4.1. Acueducto.

El territorio de Anolaima cuenta con dos principales subcuencas hidrográficas, a saber: La del río Bahamón y la del río Curí. La primera se encuentra ubicada al oriente del municipio, en los límites con los municipios de Zipacón y Cachipay y abastece el acueducto de la cabecera municipal, el del Centro Poblado de la Florida y los acueductos rurales de Mesitas de Caballero, ACUAVER y TOCAREMA. Por otra parte el río Curí provee a los acueductos veredales ACUALAME, ACUAMILI y BALCOSAMA. A pesar de surtir de agua a toda la jurisdicción del Municipio igualmente cierto es que se la devolvemos no apta para el consumo humano. Cada día vemos que estas microcuencas están muriendo debido al uso irracional del recurso hídrico; al punto que en época de verano comienza una batalla sin tregua por la supremacía del uso, debido no sólo a que éstas alimentan no sólo a Anolaima sino a los Municipios vecinos como Cachipay, Quipile, La Mesa, Anapoima y Apulo.

3.4.1.1 Cobertura de Prestación del Servicio de Acueducto:

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir"




Fuente: Secretaría Planeación, Obras y Servicios Públicos (SISBEN 2011)

3.4.1.2. Inventario de Acueductos Municipales.

No.	NOMBRE	COBERTURA	SUSCRIPTORES	TRATAMIENTO	
				SI	NO
1	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Anolaima (AAA)	Casco Urbano.	1387	X	
2	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Anolaima (AAA)	Centro Poblado de La Florida	465	X	
ZONA RURAL					
1	ACUALAME	San Isidro, la	160		X

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

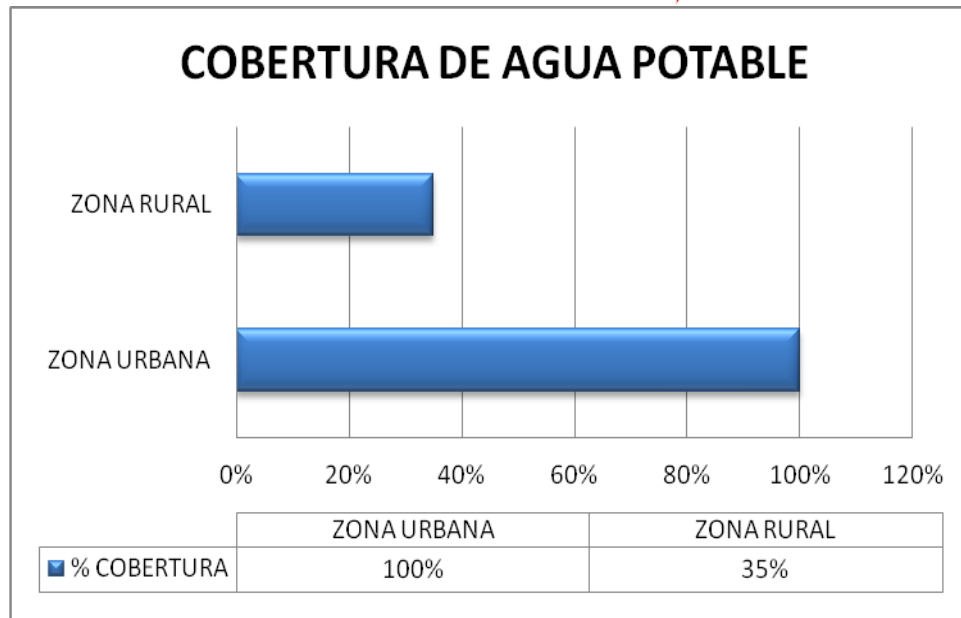
		Esmeralda, la laguna.			
2	ACUAVÉR	San Juanito, San Cayetano, Calandaima, La María, Caloncho, Calandaima bajo.	362	X	
3	BALCOSAMA	Balsos, Corama, Balsillas, San Isidro, Mátima.	298		X
4	AQUASAN	San Rafael, Santa Ana, Santa Bárbara	90		X
5	MESITAS DE CABALLERO	Mesitas de Caballero, parte de Calandaima, San Cayetano, La María	247	X	
6	ACUAGUSTIN	Vereda San Agustín	145		X
7	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA SANTO DOMINGO	Santo Domingo, San Agustín, y Platanal.	155		X
8	ACUAMILI	La Esmeralda, El Limonar, Monte Largo, Milán y San Jerónimo.	250		X
9	ACUEDUCTO VEREDAL Y URBANO DE CORRALEJAS REVENTONES	Corralejas y Reventones	168		X
10	ASOACUED - INTERVEREDAL	Corralejas, Reventones, Boquerón de Iló y veredas adyacentes	506		X
11	ACUABALSOS	Vereda Los Balsos	70		X
12	Acueducto CAPREA	Vereda Caprea	104		X
13	Comité de Usuarios de acueducto comunitario de LA CAPILLA	Vereda San Agustín	43		X

Fuente: Diagnóstico de la prestación y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la zona rural del municipio de Anolaima 2008.

3.4.1.3. Cobertura de Agua Potable:

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

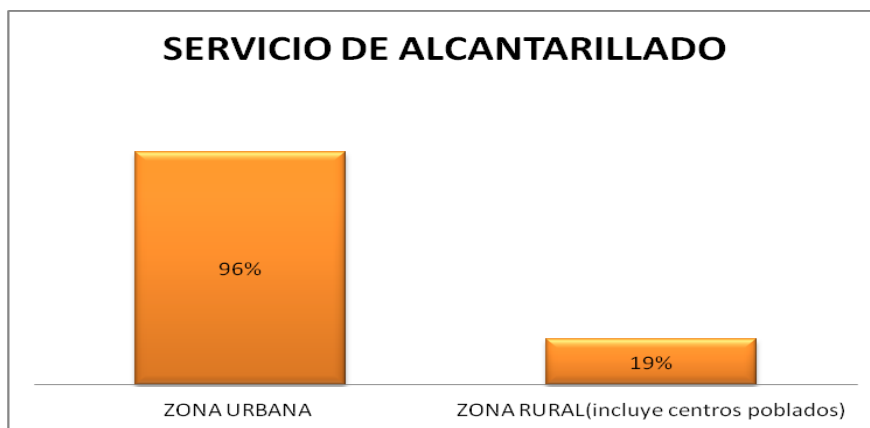
"Porque Gobernar es Servir"



Fuente: Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos 2011

3.5. Tratamiento y Disposición de Residuos

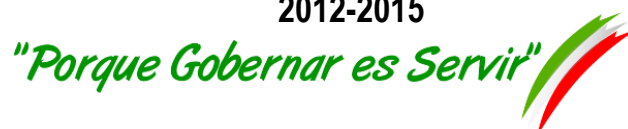
3.5.1. Servicio de Alcantarillado.



Fuente: INTEGRIN-Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos 2011

Con relación al servicio de alcantarillado existe el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para el casco urbano (PSMV) aprobado por la Corporación Autónoma Regional (CAR), mediante resolución No.2999 del 20 de septiembre de 2010. Por su parte la CAR a partir del año 2011, viene

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



haciendo seguimiento al plan de acción, contemplado con un horizonte de cumplimiento a 12 años. Este plan se encuentra en etapa de ejecución.

3.5.2. Vertimientos a las microcuencas del casco urbano

De acuerdo a lo establecido por el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano de Anolaima (PMAA), en el componente Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), existen 4 vertimientos en la zona urbana, estos son:

NOMBRE	MICRO CUENCA	COORDENADAS	CEDULA CATASTRAL	% POBLACION ATENDIDA
Vertimiento No.1	Q. San Vicente o Matadero	X 956816,736 Y 1018262,47	10000500014000	28,23%
Vertimiento No.2	Q. El Amarillo	X 956948,87 Y 1018513,31	10000420026000	67,59%
Vertimiento No.3	Q. San Juanito (Portal de la Virgen)	X 956948,87 Y 1018513,31	200030111000	4,18%
Vertimiento No.4 (proyectado)	Q. El Naranjal	X 956382,35 Y 1018182,71	100080228000	0%

Fuente: PSMV casco urbano de Anolaima 2011.


3.5.3. Disposición de Residuos Sólidos.

El municipio de Anolaima a través de la OSPD es prestador directo del servicio de aseo que incluye los componentes de: barrido; corte y poda de césped de áreas públicas; recolección; transporte y mediante contrato con el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo se efectúa la disposición final de los residuos sólidos. En promedio en el transcurso del anterior año se produjeron en promedio alrededor 115 toneladas mes.

La cobertura en el área urbana y centros poblados es del 100% en el área rural se han venido vinculando paulatinamente a suscriptores en sitios en que las condiciones técnicas para la prestación del servicio así lo permitan.

Con relación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) éste se adoptó mediante resolución 232 de 2009. En dicho plan se establece la alternativa más viable para el manejo adecuado de los mencionados residuos. La Corporación Autónoma Regional CAR viene haciendo seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades establecido, de acuerdo a la

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

alternativa seleccionada y para el año 2011 se alcanzó un avance del mismo en un 44%.

En el municipio se encuentra construida una planta de aprovechamiento de Residuos Sólidos ubicada en la vereda El Descanso a 20 kilómetros del casco urbano. Esta planta de acuerdo al PGIRS está dividida en dos secciones: Una para la selección y acopio de material reciclable (cuartos en mampostería) y otra para la maduración del material orgánico (camas en concreto); adicionalmente cuenta con unidades alternas como son el patio de maniobras, zona de descargue - recepción de material y área de tratamiento de lixiviados. En el momento la planta no se encuentra en funcionamiento.

Actualmente se cuenta para el transporte de los residuos sólidos de un vehículo compactador con capacidad para 7 toneladas, el cual fue entregado en el año 2011 a través del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico (PDA).

3.5.3.1. Residuos Peligrosos

Con relación al manejo adecuado de los Residuos Peligrosos (RESPEL), se tiene un censo determinado de cada uno de los establecimientos generadores y se envió una copia a la CAR con el fin de que se les socialice a dichas personas sobre la normatividad, los deberes y obligaciones como generador.

3.5.3.2. Manejo de Escombros.

De acuerdo a los ajustes realizados al Esquema de Ordenamiento Territorial – (EOT), se potencializó un predio para la ubicación de la escombrera. Este esquema se encuentra en revisión por parte Corporación Autónoma Regional CAR. Sin embargo no existen estudios de viabilidad técnica para el funcionamiento de esta actividad, no existen estadísticas ni registros dentro de la Alcaldía que permitan identificar las cantidades de desechos provenientes de la actividad de la construcción.

Es prioritario avanzar de manera significativa en la reglamentación y viabilización de la escombrera dado los inconvenientes que se vienen presentando con la disposición inadecuada de estos residuos y con el inconformismo de parte de los suscriptores del servicio de aseo que exigen la recolección de estos materiales en las rutas que son exclusivas para el servicio de recolección de residuos sólidos.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

3.5.3.3. Planta de Beneficio Animal:

Pese a que la planta de beneficio animal se encuentra ubicada dentro del perímetro urbano, incumpliendo con la normatividad ambiental, se ha logrado mantener el servicio a través del tiempo; las dificultades presentadas en los últimos años por la amenaza de cierre por parte del INVIMA, fueron superadas mediante un plan de mejoramiento y en la actualidad se encuentra en pleno funcionamiento. Se requiere seguir atendiendo algunas recomendaciones tanto del INVIMA como de la CAR; entre ellas, la asistencia de un médico veterinario.

En virtud de la transitoriedad de la planta, el municipio fue vinculado al programa de racionalización de plantas de beneficio animal; de tal manera que cuando este programa empiece a funcionar, sea una alternativa en caso de cierre de la planta.

3.5.4. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso

El municipio cuenta con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, el cual fue creado por el Concejo Municipal, mediante acuerdo No.024 de 2002.

Este fondo opera mediante asignación de recursos en el presupuesto municipal; bimestralmente la oficina de servicios públicos liquida los subsidios y los aportes solidarios que se aplican, estableciendo las diferencias para ser facturadas a la Secretaría de Hacienda. Estos recursos son transferidos de las cuentas del municipio a la cuenta de servicios públicos.

3.5.5. Instrumentos de Planificación

El municipio cuenta con los siguientes estudios, que podrán ser consultados en la Oficina de Servicios Públicos y que contienen la información técnica y operativa, inherente a los servicios:

- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) – CONVENIO No.193 de 2007.
- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano (PMAA) y Centros poblados
- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del casco urbano. (PSMV)
- Diagnóstico Técnico Empresarial y Formulación del Programa de Control de Pérdidas y Agua no Contabilizada en el Sistema de Acueducto urbano del municipio de Anolaima, departamento de Cundinamarca, Contrato de Consultoría No.SPC 089 DE 2007”

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

- Diagnóstico de la Prestación y Operación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Zona Rural del municipio de Anolaima, Contrato de consultoría No.013 de 2008

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

4. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

4.1. Sector Agricultura:

En la parte agrícola predominan los cultivos de café, caña, frutales, horticultura, mora freijoa Uchuva, granadilla, Tomate de árbol. Adicionalmente existen cultivos transitorios como maíz, frijol, arveja, aromáticas, habichuela, tomate y follajes.

4.1.1. Café:

Es el cultivo de mayor extensión, con 1.238 has. Sembradas, con 1.126 productores que equivale a 0,92 hectáreas por caficultor. La generación de residuos orgánicos es importante debido a que algunos caficultores aún no cuentan con el proceso de beneficio amigable con el ambiente, sin embargo, algunos de ellos utilizan estos residuos para la producción de abono orgánico. Actualmente cerca del 65 % de área sembrada se encuentra envejecida (plantas mayores a 10 años de establecimiento), con baja producción y calidad de grano, disminuyendo la productividad e ingresos al agricultor; sin embargo, en el último cuatrienio La Federación Nacional de Cafeteros a través del Comité Municipal de Cafeteros ha emprendido una campaña agresiva, con el fin de renovar los cafetales, animando a los productores a través de incentivos como el pago por hectárea soqueada, suministrándoles la chapola y el abono.

4.1.2. Frutas:

En el municipio hay una producción representativa de frutas como mango, naranja, banano, mandarina y guayaba, ubicada en las veredas de clima medio con un área aproximada de 850 hectáreas. El nivel de tecnificación de estos cultivos es bajo, y generalmente están asociados con cultivos como café o caña; también se tiene un área representativa donde estos se encuentran distribuidos en potreros sin formar rodales o áreas específicas de producción situación que limita especialmente la recolección de la fruta.

La comercialización se restringe en su mayoría por la venta a intermediarios, quienes recogen los productos en las fincas, limitando el ejercicio de oferta y demanda e imponiendo precios generalmente bajos. En el caso de los cítricos la edad de los cultivos ya no es productiva, adicionalmente las variadas enfermedades y plagas que atacan a estas especies no cuentan con un monitoreo ni manejo integrado (caso moscas de la fruta) incidiendo en bajas considerables de la calidad de fruta y precio de venta. La generación de residuos se presenta por el desecho de frutos de baja calidad, los cuales son arrojados en los sitios de selección de la finca, acopios veredales y en los sitios que utilizan

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015



los intermediarios para trasbordar la fruta, generando focos de diseminación de patógenos y plagas.

4.1.3. Cultivos de clima frío:

Mora, uchuva y granadilla igualmente presentan un bajo nivel tecnológico y su comercialización se restringe al mercado nacional desaprovechando su potencial de exportación (uchuva y granadilla); no se cuenta con un plan zonal de manejo de plagas y la información de mercados y precios brindada a los productores es precaria; Cuentan con un área de 80 hectáreas aproximadamente.

4.1.4. Caña:

Su siembra ha aumentado levemente en los últimos años, en respuesta al alza del precio de la panela; sin embargo este incremento ha sido limitado por desaparición de muchos trapiches o bien, por la distancia de los lotes a estos, lo cual genera un incremento en los costos por el desplazamiento. El área sembrada no ha sido calculada.

4.1.5. Otros Cultivos:

La zona de producción de cultivos transitorios se distribuye por todo el municipio y sus áreas son objeto de rotación de fríjol, pepino y habichuela principalmente, siendo este último el cultivo de mayor importancia en este renglón; cultivos como el tomate y arveja se han restringido a lo largo del municipio debido a la presencia de plagas, virus y patógenos vasculares de alta persistencia en el suelo (*Fusarium* spp, entre otros); la producción de maíz en su mayoría se destina al autoconsumo; sin embargo existen explotaciones que lo manejan en mazorca con destino a los mercados Facatativá, Fontibón y Bogotá. En conjunto se estiman 120 hectáreas destinadas a la producción de cultivos transitorios.

4.1.6. Follajes:

Las especies que predominan en este renglón son el Helecho de Cuero, Ruscos, Treefin y Eucaliptas (Baby blue); Son productos utilizados para arreglos florares (bouquet's) de exportación. La intermediación en la cadena comercial es alta, sumados a los altos precios de fertilizantes y la baja del dólar, generan en la actualidad ingresos por debajo de los esperados. Existen alrededor de 30 hectáreas sembradas en el municipio.

En general, los productos se comercializan a través de intermediarios con destino a las plazas de Facatativá, Fontibón, Corabastos y diferentes lugares de Bogotá, el mango extra para Medellín y el de "industria" para Cali.

4.1.7. Guayaba:

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

Aunque parezca extraño, este cultivo de carácter silvestre, ocupa un renglón importante en la economía campesina, teniendo en cuenta que en tiempo de cosecha (Febrero-Abril) es altamente apetecido por su calidad y en su gran mayoría es llevado a Veles en el Departamento de Santander para las fábricas de Bocado beleño. Sin embargo, en los últimos tiempos, se ha reducido su producción por la aparición de plagas e injertos (pajarito) de carácter maligno que han reducido ostensiblemente las plantaciones, reduciendo los ingresos de los campesinos.

A pesar de contar con una buena infraestructura para el mercadeo de los productos, se ha venido presentando una situación bastante preocupante por el horario establecido entre las 2:00 am y las 6:00 am, caso que ha reducido ostensiblemente las condiciones de oferta y demanda, ya que los intermediarios acaparan la producción, perjudicando la economía, ya que los turistas que venían a hacer mercado ya no lo hacen por los altos costos que les genera el intermediarismo.

De otra parte, los campesinos sufren para transportar sus productos has el mercado, puesto que tiene que salir de sus fincas sobre la 1:00 am, o de lo contrario ya no pueden vender; además, se ven menguados en su rendimiento por que deben pasar la noche en vela alistando los productos para sacarlos hasta donde llega el vehículo que los transporte hasta la plaza de mercado

Se hace necesario que la administración municipal tome cartas en el asunto muy rápidamente, ya que esta situación está menguando no solo la economía de los agricultores sino también el comercio de la parte urbana, por la reducción de sus ventas y los altos costos de los arrendamientos.

4.1.8. Principales cultivos y plantíos Predominantes en el municipio:

REGLON AGRÍCOLA	AREA (Has)	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
NARANJA COMUN	125	Veredas: La María, Santo Domingo, Calandaima, San Cayetano, La Esmeralda, San Juanito, Platanal, San Agustín parte baja, San Jerónimo parte alta, La Laguna y San Isidro
MANDARINA ARRAYANA	284	Veredas: La María, Santo Domingo, Calandaima, San Cayetano, La

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

		Esmeralda, San Juanito, Platanal, San Agustín parte baja, San Jerónimo parte alta, La Laguna y San Isidro
GUAYABA COMUN	150	Veredas: La María, Santo Domingo, Calandaima, San Cayetano, La Esmeralda, San Juanito, Platanal, San Agustín parte baja, San Jerónimo parte alta, La Laguna y San Isidro, Corralejas, Chiniata y el Descanso
MANGO HILACHA	257	Veredas: La María, Santo Domingo, Calandaima, San Cayetano, La Esmeralda, San Juanito, Platanal, San Agustín parte baja, San Jerónimo parte alta, La Laguna, Monte Largo y San Isidro
BANANO GROSS MICHEL	168	Veredas: La María, Santo Domingo, Calandaima, San Cayetano, La Esmeralda, San Juanito, Platanal, San Agustín parte baja, San Jerónimo parte alta, La Laguna y San Isidro
MANGO TOMMY	45	Veredas: Limonal, Santo Domingo, Monte Largo. La Esmeralda, San Jerónimo
MORA DE CASTILLA	25	Veredas: Caprea, Los Balsos, Pozo, Hondo, Mátima, Primavera de Mátima, Balsos, La Esperanza y Puente Tierra.
FOLLAJES	18	Veredas: Caprea, Los Balsos, Corama, Mátima, Calandaima, La María, Balsillas, Pozo Hondo.
TOMATE SANTA CLARA	15	Veredas: La Esmeralda, La Laguna, San Jerónimo, Balsillas, San Agustín
HABICHUELA AGUA AZUL	40	Veredas: La Esmeralda, Santo Domingo. San Agustín, La Laguna, Balsillas, Corama, Santa Bárbara y Balsillas.
MAIZ CHICALA	65	Veredas: San Jerónimo, El Retiro, Iló, llosito, El Descanso y Limonal.
CAÑA PANELERA	70	Veredas: San Jerónimo, El Retiro, Iló, El Descanso, Limonal.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

CAFÉ	1.238	Veredas: San Cayetano, Santo Domingo, Calandaima, San Isidro, San Juanito, La María, San Jerónimo parte alta, La Esmeralda, La Laguna, San Agustín, Platanal y Chiniata.
------	-------	--

4.2. Pecuario:

Entre las actividades pecuarias se destacan la porcicultura, avicultura y ganadería.

4.2.1. Porcicultura:

Esta actividad cuenta con un proceso de tecnificación de medio a bajo, la alimentación de los animales proviene de: 1) residuos de origen domiciliario como desperdicios, cáscaras de papa, yuca, plátano, residuos de comida, líquida y sólida. 2) Desperdicios de origen vegetal y 3) Suero proveniente de la actividad láctea. De acuerdo con el tamaño de la producción las porquerizas generan residuos orgánicos provenientes de las excretas de los animales, las cuales en muchos de los casos son vertidas de forma directa a las fuentes hídricas. La falta de gremios o asociaciones perjudica a los productores porcícolos pues no se establecen políticas ni estrategias de mercado para la comercialización y el control o estabilización del nivel de precios.

4.2.3. Ganadería:

La ganadería se encuentra distribuida en todo el municipio, especialmente en la zona alta, predominando las pequeñas explotaciones de autoconsumo que generan escasos excedentes para el mercado municipal y en la parte baja para engorde. La ganadería no es tecnificada, razón por la cual está expuesta a brotes de enfermedades como el carbón, Fiebre aftosa y otras de carácter viral y parasitario.

4.2.4. Avicultura:

La comercialización avícola se caracteriza por el alto margen de intermediación y por pequeñas producciones avícolas. Los residuos orgánicos corresponden a los excrementos de las aves, denominados gallinaza, utilizados por los productores agrícolas como abono orgánico, utilizada de manera inadecuada, por cuanto debe tener un procesamiento previo a su utilización. En algunos sectores se presenta afectación del aire por los olores de estos residuos. En los últimos años, se ha incrementado ostensiblemente la construcción de galpones con producción tecnificada a través de empresas especializadas en el ramo, como POLLO ANDINO entre otros, que se dedican a la producción de pollo para engorde y gallinas ponedoras.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



4.2.5. Principales especies pecuarias, Inventario y Localización:

REGLON PECUARIO	INVENTARIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
GANADO BOVINO	6.425	Veredas: San Rafael, Santa Ana, Pozo Hondo, Primavera de Máxima, San Jerónimo, La Mesita
GANADO PORCINO	3.513	Veredas: San Agustín, San Cayetano, La Laguna, Puente tierra y Santo Domingo
AVICULTURA ENGORDE	300.000	Veredas: La Mesita, La Laguna, San Agustín, La Esmeralda, Caprea, Santa Bárbara, San Isidro, Puente Tierra y Calandaima.
APICULTURA	280	Veredas: La María, La Mesita Calandaima, San Juanito, Santo Domingo y Chiniata
ANADO EQUINO	350 - 400	Veredas: San Jerónimo, El Retiro, Iló, El Descanso, Limonal, San Rafael, Chiniata, Santa Bárbara, La Florida y Mesitas de Caballero

4.3. Generación de Empleo

Según el consolidado SISBEN del Municipio, el tamaño de la población económicamente activa en el municipio es de 4550 personas de las cuales trabajan 4027. El municipio no cuenta con datos sobre desempleo, sin embargo, se calcula que aproximadamente un 45% de la población que labora carece de empleo formalmente remunerado.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015



Las principales fuentes de empleo formal son: Los establecimientos comerciales en un 67.7 %, servicios en un 23.3 %, los establecimientos de industria con 8.8 % y otras actividades en un 0.2%.

4.4. Finanzas

El Gobierno Municipal presenta a título informativo de sus entidades, La revisión y ajustes del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 - 2021, en cumplimiento de la Ley 819 de 2003; este documento es de carácter técnico y fue elaborado por la Secretaría de Hacienda, con el propósito fundamental de que se analice y se complemente el Plan de Gobierno de la actual legislatura. Igualmente, debe constituir una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de carácter fiscal y financiera que se haga en el futuro, para garantizar que las mismas sean consistentes con el contenido del presente documento y que todo proyecto de acuerdo que se estudie, sea consistente con las proyecciones financieras contenidas en el presente documento.

De acuerdo con el mandato de la Ley, este documento es necesario para realizar una evaluación del resultado fiscal del año anterior, en donde se puede observar que tanto en ingresos como en egresos el resultado es satisfactorio con respecto a las proyecciones señaladas, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado el año anterior. En efecto, las rentas y recursos de capital recaudadas en la vigencia 2011, fueron superiores a las estimadas inicialmente, en un 43,96% y en el año 2012, los ingresos estimados de acuerdo a la proyección de recaudo se estima que crecerán en un 35,76% con respecto a los inicialmente proyectados en el Marco Fiscal radicado en la pasada vigencia; debe destacarse que el crecimiento para los años 2010 y 2011, se origina por la adición de recursos del balance (cancelación de reservas y excedentes financieros) generados en las anteriores vigencias 2009 y 2010, por un valor de \$2.193.5 millones en el 2009 y \$2.778.9 millones en el 2010, igualmente por recursos de cofinanciación gestionados ante entidades del orden nacional y departamental por un valor superior a \$760.3 millones en el 2010 y de \$950.5 millones en el 2011, recursos del crédito por \$449,3 millones de pesos en el 2010 y de 773,1 en el 2011 y recursos adicionales asignados al municipio del sistema general de participaciones; sin embargo el comportamiento de los ingresos tributarios para la vigencia fiscal no alcanza a cumplir las metas propuestas en un monto cercano a \$50 millones de pesos, por lo que seguramente no se podrán ejecutar el cien por ciento (100%) de las inversiones programadas financiadas con recursos propios del municipio.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

Con los mayores recursos disponibles adicionados al presupuesto del año 2012, los gastos de inversión fueron adicionados y muestran un crecimiento sostenido en las dos últimas vigencias. El saldo de la deuda pública al cierre de la vigencia 2010 fue de \$759,1 millones de pesos y al cierre de la vigencia 2011, el saldo estaba en \$1.375.9 millones de pesos, que incluye una nueva operación de crédito por valor de \$773,1 millones de pesos, a menos que se realice una nueva operación de crédito haciendo uso del ya aprobado para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en un sector del Barrio San Vicente por valor de \$400 millones, lo que aumentaría el saldo en este valor.

Es importante recordar que el Marco Fiscal de Mediano Plazo, es uno de los componentes del Sistema Presupuestal, acorde con el ordenamiento legal en dicha materia, que tiene como objetivo fundamental garantizar la viabilidad financiera y la sostenibilidad de la deuda pública del Municipio en el mediano plazo (10 años). Es decir, desde el contexto de la política fiscal y económica, establecer el escenario de las finanzas del ente Municipal, de manera que los diferentes actores en la toma de decisiones conozcan su realidad y comprendan las implicaciones de tales medidas, en la búsqueda de la situación ideal o apropiada, que le permita al Municipio cumplir con las competencias legales y constitucionales, garantizando el desarrollo integral de sus habitantes.

Atendiendo lo establecido en el artículo 5º de la Ley 819, el presente documento presenta los elementos que acorde con el ordenamiento legal, permiten realizar un análisis fiscal sobre la situación actual de las finanzas del ente territorial y tener una mayor visión sobre sus fortalezas y debilidades, para orientar el ejercicio presupuestal y la toma de decisiones futuras.

En el capítulo primero se muestra el Plan Financiero ajustado, con las ejecuciones activa y pasiva reales de la vigencia 2011.

El capítulo segundo, incluye la revisión de las metas del superávit primario, con base en los ajustes propuestos al Plan Financiero, además se realiza un análisis sobre el nivel de la deuda pública actual y su sostenibilidad durante todo el periodo de vigencia.

En el Tercer capítulo se realiza un análisis del resultado fiscal de la vigencia fiscal anterior (2011), que incluye el crecimiento de las rentas, especialmente en los ingresos Corrientes de Libre Destinación y el incremento en la inversión pública que nos permite mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

En el cuarto capítulo se determinan algunas acciones y medidas específicas que se implementaran o seguirán ejecutando para garantizar el cumplimiento de las

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

metas propuestas y se incluye un cronograma de ejecución, estableciendo responsables. En este capítulo se hace énfasis en la necesidad de implementar y colocar en funcionamiento en la Secretaría de Hacienda algunos procesos como el código de barras en las facturas y recibos de pago, además de solidificar el software financiero, para garantizar la seguridad en el manejo de los recursos públicos.

En el capítulo quinto, acorde con lo dispuesto en la ley se presenta un estimativo de los beneficios y exenciones tributarias concedidos en el año anterior, que para el caso del Municipio de Anolaima, se puede indicar que corresponde a los descuentos por pronto pago de los contribuyentes del impuesto predial unificado y de industria y comercio.

Un tema que debe ser abordado y estudiado con detenimiento, es el que se refiere a los pasivos contingentes, por eso en el capítulo sexto, se presenta un análisis de dicho pasivo y además del pasivo exigible, especialmente el que se refiere a la deuda pensional y prestacional del municipio.

4.4.1. Plan Financiero.

El Plan Financiero es uno de los componentes del Sistema Presupuestal del Municipio y a la vez del Marco Fiscal de Mediano Plazo, mediante este instrumento, se estiman en forma anticipada los flujos de recursos que estarán disponibles cada año en caja, para financiar el pago de las obligaciones contractuales del municipio, incluidos los proyectos de inversión contemplados en los planes de Desarrollo para un período de diez años (2012 a 2021), elaborado con base en las operaciones efectivas de caja de los años anteriores.

A través de Plan Financiero, se consolida el proceso de planificación financiera que haga viable los presupuestos anuales, dirigido a garantizar un crecimiento permanente de los diferentes conceptos de ingreso del municipio como son: Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, las transferencias de otros niveles de gobierno (Nacionales y Departamentales), los recursos de cofinanciación y los recursos de crédito y otros que a través de gestión se obtengan.

Con un crecimiento constante de ingresos, se fortalece la disponibilidad de recursos para financiar las inversiones públicas dirigidas a atender las necesidades insatisfechas de la población y mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anterior, es el Plan Financiero un instrumento que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, enmarcándolas dentro de un contexto

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

más amplio y haciéndolas consistentes con la política económica de manera que garanticen la estabilidad fiscal y financiera.

El Plan Financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja, y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para el período 2012- 2021.

4.4.2. Diagnóstico de las Finanzas.

4.4.2.1. Análisis de la Estructura Financiera del Municipio.

La administración de los recursos financieros del Municipio está a cargo en forma directa de la Secretaría de Hacienda, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponden y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de los planes y programas incluidos en los planes de Desarrollo.

La estructura funcional actual de la Secretaría de Hacienda es:

1. Despacho del Secretario
- 1.1 Áreas Funcionales Internas de la Tesorería
- 1.1.1 Área de Tesorería
- 1.1.2 Área de Presupuesto y Contabilidad General

La planta de personal es de cuatro (4) funcionarios, con perfil profesional, técnico y asistencial; además se cuenta con un profesional por contrato de prestación de servicios, el contador.

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos y de las participaciones y transferencias, las principales fuentes de ingresos son:

- Impuesto Predial
- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto de Avisos y tableros
- Sobretasa a la Gasolina
- Sistema General de Participaciones
- Tasas y Derechos
- Convenios Interadministrativos

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

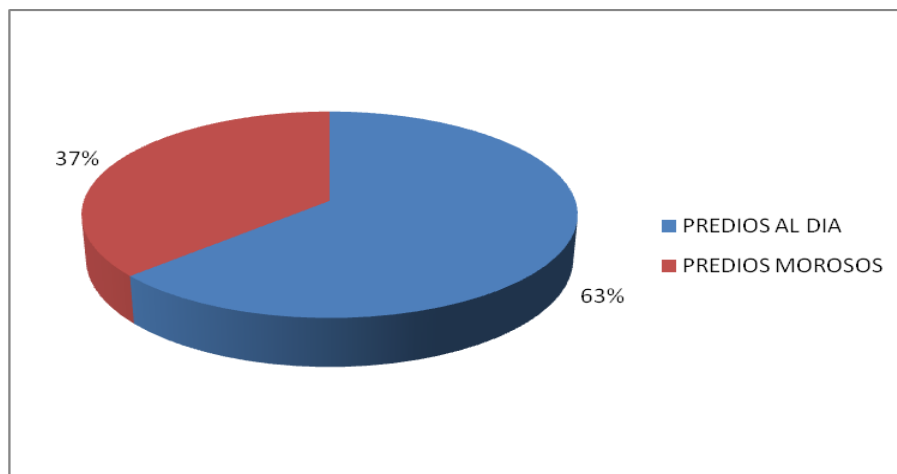
"Porque Gobernar es Servir"

4.4.2.2. Contribuyentes Actuales.

La plataforma tecnológica de las diferentes dependencias de la Secretaría de Hacienda, aunque le permite realizar oportunamente el recaudo y administración de los recursos financieros, no es lo suficientemente operativa para garantizar maximizar todos sus procedimientos, por lo cual se requiere de una constante actualización, especialmente para el manejo de instrumentos de planificación financiera como son el PAC, el Plan Financiero, entre otros.

El registro de los contribuyentes se hace sólo para los impuestos de predial unificado e industria y comercio, en impuesto predial hay 7869 predios, del total de contribuyentes cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias el 63,21%, aproximadamente, el restante, es decir, el 36,79% debe ser motivado mediante el cumplimiento de las etapas de cobro persuasivo y coactivo de conformidad con la ley; como se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO 1. COMPORTAMIENTO PAGO CONTRIBUYENTES IMPUESTO PREDIAL 2.010



4.4.2.3. Régimen Tributario Municipal

La normatividad existente en materia tributaria es el acuerdo No. 030 de 2004, y fue modificado parcialmente mediante Acuerdo No.024 de 2005; como se puede analizar, el régimen tributario existente lleva muchos años de vigencia y esta desactualizado, lo que hace necesario que la administración realice un análisis y ajuste detallado del actual o en su defecto presente y aplique un nuevo régimen tributario que permitirá ampliar el recaudo de algunos impuestos y tasas para que se genere nuevos ingresos que estabilizar financieramente el municipio, teniendo

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

en cuenta que algunos de sus artículos e inclusive van en contra de normas superiores en el país.

4.4.3. Estado Actual de la Cartera

Con corte a 31 de Diciembre de 2011, la cartera del Municipio, está representada básicamente en las obligaciones que tienen los contribuyentes del impuesto Predial Unificado por capital, la cual asciende a \$1.362,0 millones de pesos.

4.4.4. Análisis de las Finanzas.

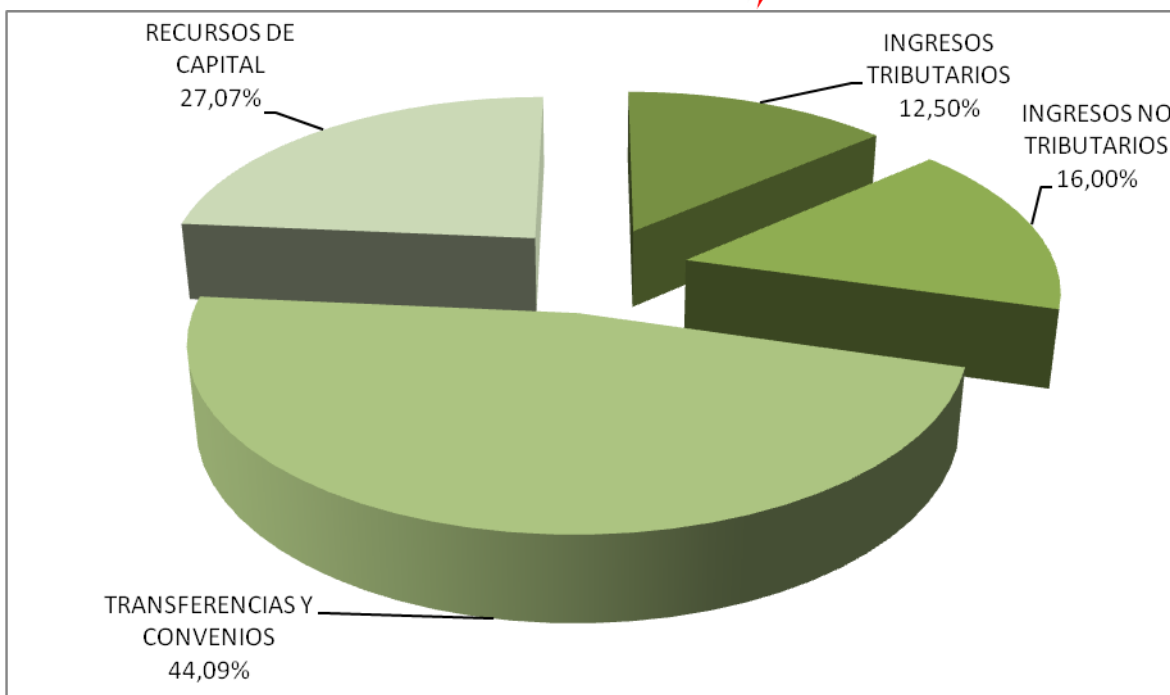
4.4.4.1. Comportamiento de los ingresos.

El análisis se realiza teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales de las cinco últimas vigencias, tanto de ingresos como de gastos. El Municipio de Anolaima, durante todo el periodo analizado, se ha caracterizado porque los Ingresos no Tributarios, es decir los provenientes de las tasas y derechos y especialmente de las transferencias nacionales y departamentales (Sistema General de Participaciones y convenios Interadministrativos), tienen el mayor peso en su estructura de ingresos, estos representan en promedio el 44,09%. Lo anterior refleja que el municipio depende fundamentalmente de las transferencias de la Nación y del Departamento, lo que hace necesario que el municipio deba seguir fortaleciendo sus rentas propias para garantizar su autonomía y sostenibilidad financiera.

GRAFICO 2. PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir"



De la estructura de los ingresos recaudados en los últimos cinco años se observa que los ingresos tributarios, es decir los impuestos directos e indirectos que legalmente se cobran en el Municipio, representan en promedio el 12,50% del total de los ingresos, con lo cual se refleja que el municipio depende de otras rentas diferentes a sus impuestos, especialmente de las transferencias nacionales y departamentales, como se indica en la anterior grafica, que muestra el comportamiento de los ingresos durante el periodo 2.007 – 2.011.

Finalmente es importante y necesario destacar que el fondo local de salud a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001, muestra un crecimiento grande, producto de que los recursos del sector provenientes del Sistema General de Participaciones, se manejan presupuestal y contablemente mediante dicho fondos.

4.4.4.2. Comportamiento de los Gastos.

Dentro de las ejecuciones de gastos, se puede observar que son los gastos de inversión, los que mayor peso tienen, durante el periodo analizado, alcanzando una participación del 80,94% que equivale a una inversión en el periodo 2008 a 2011 de \$28.579.611.821,00, lo cual indica que el municipio destina sus recursos para atender las necesidades de la comunidad y cumplir las competencias legales y constitucionales que le corresponden; esto se genera puesto que la mayor

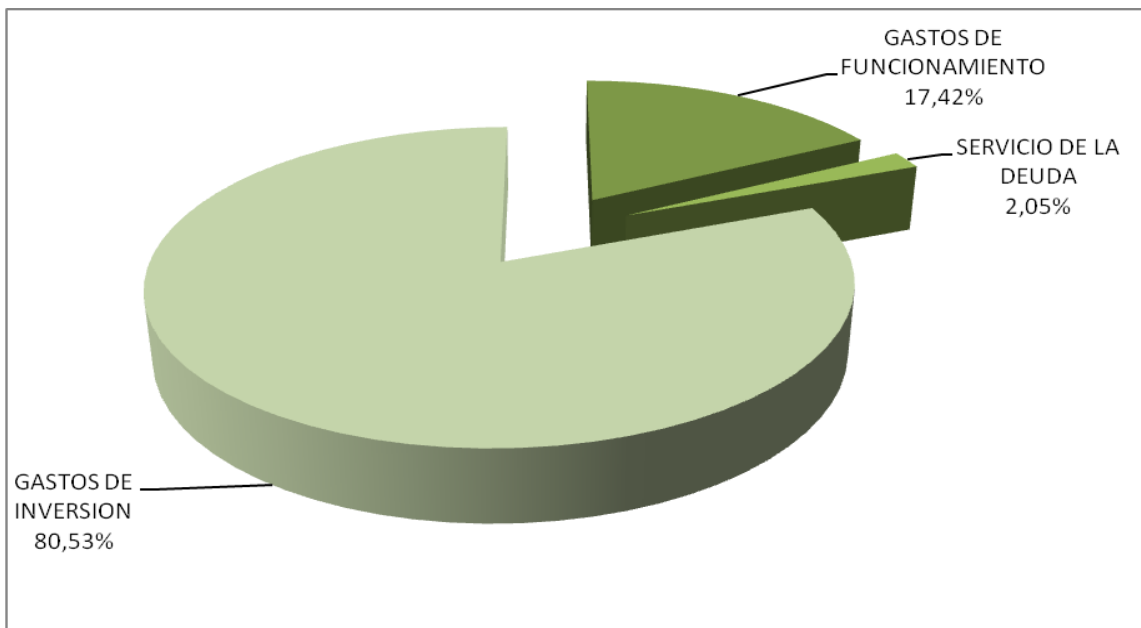
PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir"

fuentes de financiación de la inversión son las transferencias nacionales y departamentales.

La participación de los gastos de funcionamiento es de un 17,42% con una ejecución de \$6.079.376.496,00, donde los gastos de la administración central equivalen el 12,22%, los de la oficina de servicios públicos el 3,17% y el resto son las transferencias del Concejo y la Personería Municipal; la deuda pública tiene un peso del 2,05% es decir de \$722.117.807,00, dentro del análisis al periodo 2008 – 2011, como se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO 3. PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS



PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Debe destacarse que los gastos de inversión en el año 2008, presentan una reducción con respecto al año anterior, originada en que se inicia una nueva administración, lo que generalmente origina que mientras se aprueba el nuevo plan de desarrollo, se estanca o reduce la ejecución de este concepto, sin embargo en los siguientes años 2009, 2010 y 2011 la inversión crece significativamente, alcanzando un promedio del 14,32%.

Los gastos de funcionamiento, tienen un crecimiento del 13,29%, teniendo en cuenta que el municipio realizó una reestructuración administrativa en la vigencia 2008.

Debe destacarse que estos gastos de funcionamiento corresponden a los asignados para el concejo municipal, la personería, la oficina de servicios públicos y la administración central.

Como conclusión se destaca que la inversión pública Municipal con recursos propios y de las participaciones nacionales, en términos generales se ha dirigido en forma significativa a inversión social en su mayor parte, que generalmente no es visible y tangible y con recursos de cofinanciación a infraestructura física en los diferentes sectores, pero de igual forma se requiere con urgencia, inversiones que generen un desarrollo económico tanto del gobierno local como de los habitantes; entonces nos referimos a la asignación de recursos en desarrollo turístico, apoyo empresarial de pequeñas y medianas industrias, generación de empleo y especialmente en programas de gran impacto social, ya que de esta forma se alcanzan indicadores en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.4.3. Cumplimiento Límites de Gastos de Funcionamiento Ley 617 De 2000

Debe destacarse que el Municipio de Anolaima, desde la expedición de la Ley 617 de 2000 y hasta el año 2002, no se ajustó a límites legales, es decir, sus gastos de funcionamiento superaban el porcentaje permitido con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. A partir del año 2003, ha cumplido con los límites establecidos en la norma, tanto en los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, como la Personería y la Administración Central, teniendo en cuenta que hasta el año 2004 se encontraba clasificado como municipio de quinta categoría y a partir de la vigencia 2005, descendió a sexta categoría.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

En los últimos cinco años, los gastos de funcionamiento ejecutados por la Administración Central, se ajustan a los topes fijados en la Ley, como se observa en la siguiente tabla:

GRAFICO 4. CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 200

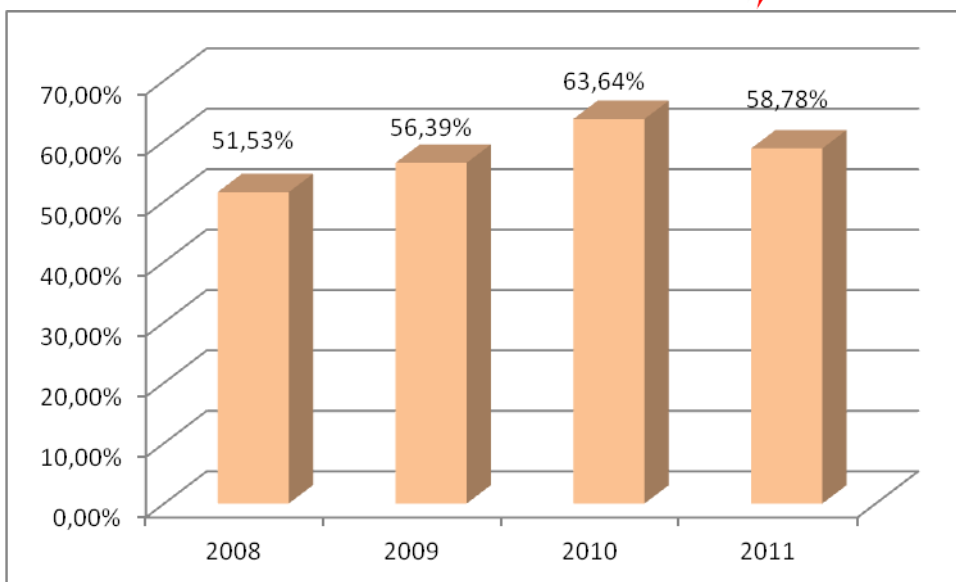
AÑO	ICLD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RELACIÓN GFTO/ICLD (%)	LIMITE LEGAL
2008	1.963.801	921.762	51,53%	80%
2009	2.092.803	1.180.117	56,39%	80%
2010	2.150.814	1.369.060	63,64%	80%
2011	2.318.261	1.362.589	58,78%	80%

VALORES CORRIENTES EN MILES DE PESOS

Como se puede observar, en los últimos cinco años el municipio de Anolaima, ha mantenido un promedio del 57,58% de la participación de los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, originado en la combinación de dos acciones, en primer lugar, un crecimiento permanente de sus ingresos propios y en segundo lugar con una ejecución racional de sus gastos de funcionamiento.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir"



Con esta situación le es posible, garantizar indicadores positivos para medir su eficiencia administrativa y fiscal, con el trabajo que se viene adelantado en la recuperación de la cartera de predial se ha logrado conseguir aumentar la asignación de mayores ingresos para financiar la inversión pública, que conlleva a un mejoramiento de la gestión administrativa en pro de atender oportunamente las necesidades y problemas de la comunidad. Además, esta situación le ha permitido tener una mayor capacidad de endeudamiento, para gestionar recursos del crédito y lograr ejecutar obras importantes para el desarrollo del municipio.

4.4.4. Proyecciones Financieras Periodo 2012 - 2021

El presente documento, se realizan las proyecciones de ingresos y gastos para el período 2012 – 2021.

Para la realización de tales proyecciones se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes supuestos: En el caso del impuesto Predial Unificado se estima que su comportamiento histórico no presenta crecimiento constante y por lo tanto, con base en la ejecución esperada del 2011, se proyecta un crecimiento igual al de la meta de inflación para cada uno de los años, adicionalmente se plantea un recaudo correspondiente a la recuperación de la actual cartera del 23,60%.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Igualmente se proyecta que para el año 2014 se incrementa en un 25% el valor de recaudo del impuesto de industria y comercio teniendo en cuenta la valorización que se proyecta realizar en el año 2013

El impuesto de industria y comercio se proyecta teniendo en cuenta el crecimiento esperado en el Producto Interno Bruto (crecimiento real de la economía) según los supuestos económicos determinados por Planeación Nacional, el impuesto sobre vehículos automotores, se estima con un crecimiento igual a la meta de inflación para cada uno de los años, el recaudo correspondiente a la estampilla Pro cultura, se proyecta teniendo en cuenta el monto anual de contratación a la que se aplica dicho tributo y al mismo se aplica el porcentaje autorizado en el actual Régimen Tributario del Municipio.

La Sobretasa a la Gasolina se proyecta sobre la ejecución esperada en el 2012, con un incremento no superior al 3,5%, teniendo en cuenta que se espera que el índice de inflación en este año sea como máximo este porcentaje.

Los recursos del Sistema General de Participaciones se proyectan, teniendo en cuenta lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y 04 de 2007 y las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. De otra parte es necesario informar que las proyecciones también varían de acuerdo a la asignación de recursos adicionales por eficiencia fiscal y administrativa, teniendo en cuenta su incertidumbre.

Para la proyección de las demás rentas se tuvieron en cuenta los siguientes factores: el IPC crecimiento del PIB y el incremento esperado del salario mínimo mensual.

Para la proyección de los gastos se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: funcionamiento, los límites máximos según lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; la inversión, se proyecta teniendo en cuenta los límites fijados en la Ley, con un crecimiento igual al IPC proyectado para el período.

Debe anotarse, que los gastos de funcionamiento para la administración central se estiman, teniendo en cuenta la proyección de Ingresos Corrientes de Libre destinación, aplicando como límite máximo el cincuenta y nueve por ciento (59%) de estos ingresos, en cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en el mismo sentido, se proyectan los montos para financiar los gastos de funcionamiento del

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Concejo Municipal y la Personería. Para el caso particular del Concejo, se ajusta el valor total a lo dispuesto en la Ley 1268 de 2009.

Finalmente el servicio de la deuda pública se proyecta teniendo en cuenta el saldo actual, a las condiciones financieras contratadas y se incluye el servicio para una nueva operación de crédito por valor de \$400 millones de pesos, que está pendiente de desembolso y se destinara para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en un sector del Barrio San Vicente.

4.4.5. Superávit Primario, Análisis de la Deuda y Sostenibilidad

4.4.5.1. Metas del Superávit Fiscal

Durante la vigencia 2010, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo elaborado en el año anterior, se estimó que el superávit primario del Municipio en dicho período, ascendería a \$177,3 millones de pesos y se programó para el año 2011, una meta de superávit de \$402,8 millones de pesos. Al revisar y ajustar el Plan Financiero, se obtuvo que en el año 2010, el superávit primario fue de \$54,3, valor que es altamente inferior al proyectado inicialmente, pero superior al monto de los intereses de la deuda, y para el 2011 el superávit estará en \$4.400,1 millones de pesos, con lo cual se garantizó que al cierre de la vigencia 2011, se pagó oportunamente el servicio de la deuda.


Teniendo en cuenta el anterior comportamiento, se ajustan las metas del superávit primario para el año 2012 y hasta el 2021, durante todos los años, el superávit es mayor al servicio de la deuda, por lo tanto, ésta es sostenible en el tiempo.

Como el Municipio no presenta déficit primario, se puede ajustar el gasto de inversión por cuanto también se cumple con los límites de la Ley 617 de 2000. La inversión debe ajustarse hasta nivelarla con los excedentes de ahorro que se generan por la diferencia entre ingresos corrientes y gasto corriente. La meta de superávit primario para el Municipio debe ser lograr el equilibrio entre ingresos y gastos y que exista un margen para obtener nuevos recursos del crédito, en las futuras administraciones.

4.4.5.2. Análisis de la Deuda Pública y Sostenibilidad

El saldo de la deuda pública a diciembre 31 de 2010 ascendía a \$759,1 millones de pesos, al cierre de 2011 es de \$1.375,9, es decir se incrementa en el 81,27%,

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

puesto que en el 2011, se han obtenido recursos nuevos de crédito por \$773,1 millones de pesos de acuerdo a la autorización impartida por el Concejo Municipal.

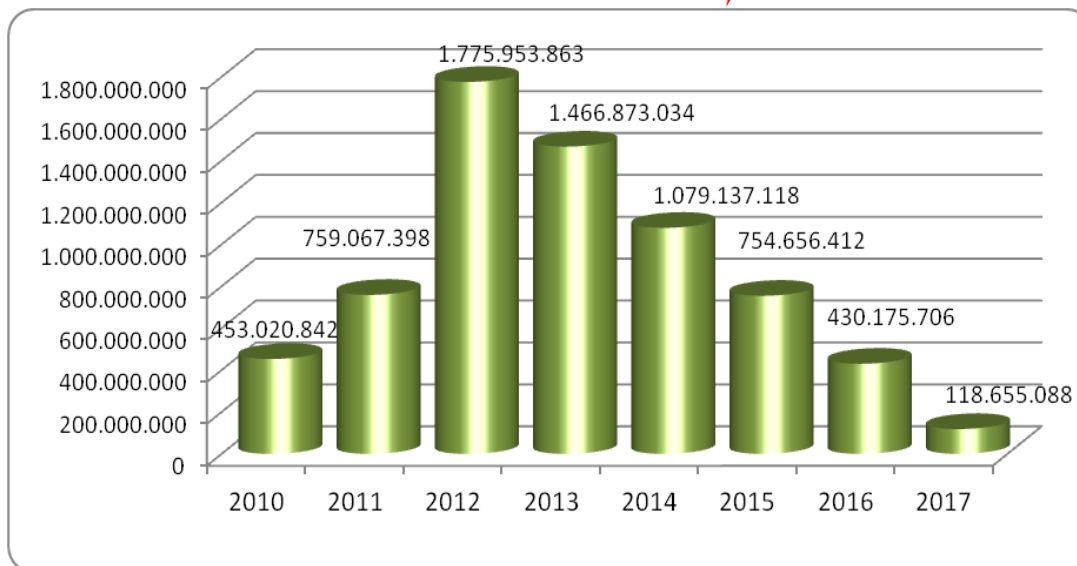
A cierre del año 2012, el municipio tendría una capacidad residual de endeudamiento de \$949,8 millones de pesos y si se utiliza la operación de crédito autorizada para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para un sector el Barrio San Vicente quedaría en \$549.8 millones de pesos.

Con la operación de crédito nueva por valor de \$400 millones de pesos, el municipio aun tendrá capacidad de endeudamiento para nuevas operaciones en el año 2012 y siguientes.

El Municipio de Anolaima, desde el año 2011 y hasta el 2017, cuando se terminará de pagar la totalidad de la deuda pública actual, siempre muestra indicadores de endeudamiento positivos, con las cifras antes anotadas, y aplicando lo dispuesto en la normas citadas anteriormente, se obtiene un indicador de solvencia (intereses de la deuda sobre el ahorro operacional) para el 2011 del 12,27%, situación similar se presenta para los años 2012 a 2017, cuando el indicador es del 14,69%,10,42%,7,34%,4,73%,2,22% y 0,41% respectivamente; vale recordar que la ley estable como límite de este indicador el 40%. El indicador de sostenibilidad de la deuda (saldo de la deuda sobre Ingresos Corrientes) para el año 2011 se sitúa en 61,09% y para los años 2012 a 2017, estará en: 49,24%, 35,35%, 24,13%,13,42% y 3,61% es decir, que el municipio siempre estará por debajo de los límites fijados en la Ley, es importante recordar que la ley establece como límite de este indicador el 80%, por lo tanto el Municipio cumple dicha norma, que determina la capacidad de endeudamiento, en función de su capacidad de pago

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir"



4.4.6. Resultados de la Vigencia Anterior

Teniendo en cuenta que la Ley 819 de 2003, dispone que un componente del Marco Fiscal de mediano plazo, es el informe sobre los resultados observados en la vigencia anterior, en el presente documento, se elaboró un análisis financiero de las cinco vigencias fiscales.

Este análisis permite conocer las condiciones financieras del municipio e identificar los problemas, causas y consecuencias, así como establecer posibles líneas de acción que hagan viable el financiamiento de los programas de gobierno, dotando a los encargados del tema de herramientas para la toma de decisiones.

Sin embargo, para una mayor ilustración se muestran las siguientes tablas que reflejan el resultado fiscal de las vigencias 2007 - 2011: Es importante resaltar el comportamiento de los ingresos tributarios, es decir los que se derivan de la imposición de impuestos a los contribuyentes que para el año 2008 solo muestran un leve crecimiento del 0,476%, con respecto al año 2007, para el año 2009 solamente crece en 1,57%, con respecto al año anterior y tiene su mayor crecimiento en el 2010 cuando alcanza el 8,46%, con respecto al año 2009 y para el cierre de la vigencia 2011 se espera un crecimiento del 4,74%; se puede observar que el promedio de crecimiento del periodo analizado únicamente es

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir"

del 3,18%, lo que conlleva a fortalecer las medidas y acciones tendientes a cobrar los tributos a aquellos contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones y a revisar tarifas y descuentos a los contribuyentes de predial unificado e industria y comercio.

GRAFICO 6. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

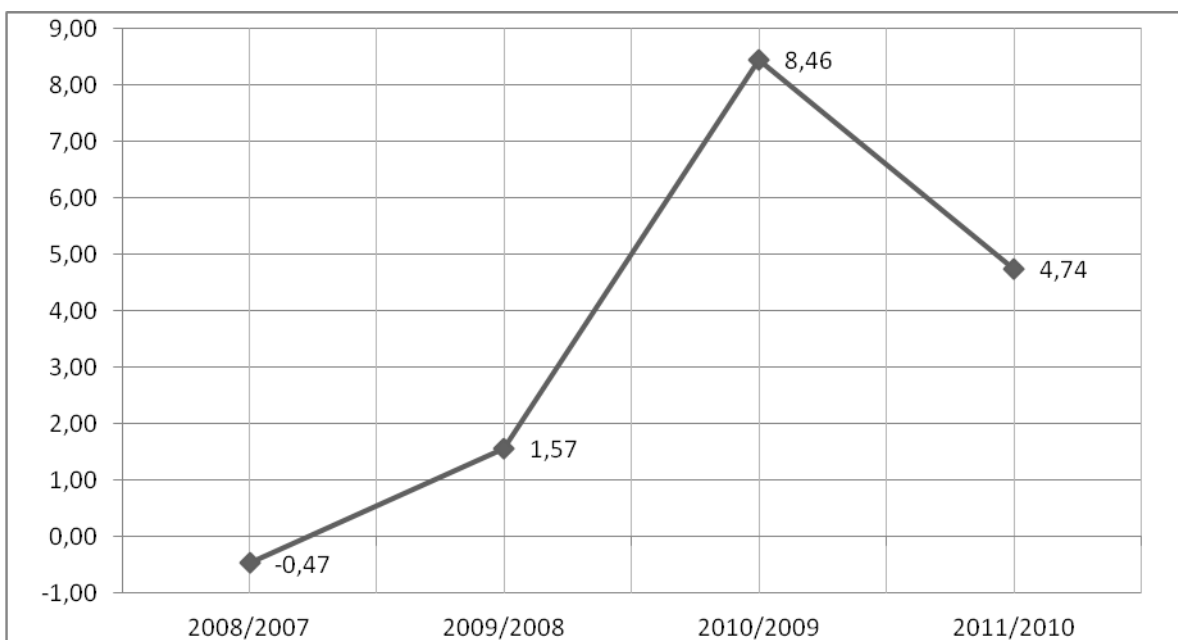
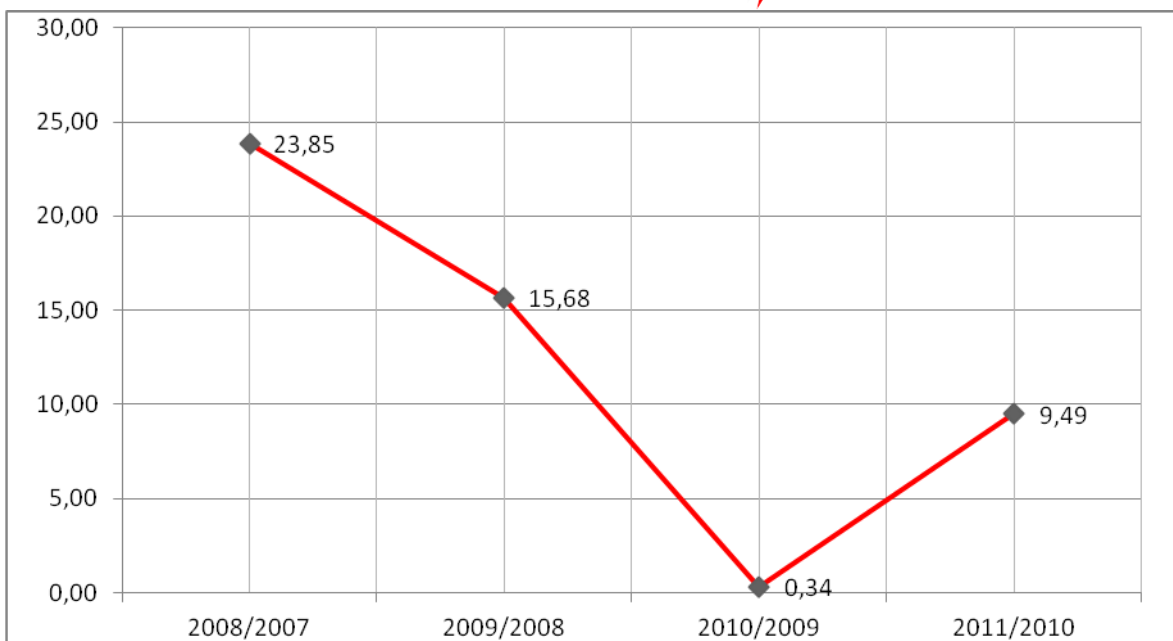


GRAFICO 7. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir"



De otra parte, se requiere ejercer controles con respecto al crecimiento en los gastos de funcionamiento, puesto que en el año 2008, estos crecieron en un porcentaje del 23,85% con respecto del año 2007, esto debido a un proceso de reestructuración administrativa adelantado por el municipio a finales de la vigencia 2008, para el 2009 sigue creciendo en un 15,68% debido a que en este último año se terminó de ajustar la planta de personal, ya para el 2010 solo aumenta un 0,34% y para el 2011 el crecimiento es de 0.9%, situación que origina a tener menos disponibilidad de recursos para financiar las inversiones públicas y atender las necesidades de nuestra población.

4.5. Subsector vías y Maquinaria Municipal

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

El casco Urbano del Municipio cuenta con obras de pavimentación en diferentes puntos los cuales se han venido priorizando de acuerdo a la necesidad que requiera la comunidad, pero se requiere proyectar mejorar los accesos de algunos sectores los cuales están sin pavimentar y/o la estructura existente requiere demolición y construcción nuevo, como también debido la ampliación del casco urbano se ha venido realizando la construcción y proyección de nuevas urbanizaciones donde teniendo en cuenta la legalización de predios a nombre del municipio se proyectan mas obras . En Los Centros Poblados se tiene tramos pavimentados, pero se proyecta mejorar las vías deterioradas de acceso a estos sectores de acuerdo a proyectos establecidas por el plan de Gobierno y las que prioricen los entes territoriales. En cuanto a las vías del sector Rural el municipio cuenta con 37 veredas dentro de las cuales se encuentran las diferentes vías que interconectan estas con el perímetro urbano y con municipio aledaños y que están categorizadas en la ley XXXXXX de XXXX como vías terciarias y de acuerdo al inventario del municipio requieren periódicamente de mantenimiento por lo cual se proyecta la cantidad de kilómetros existentes para establecer la necesidad y saber que obras se han priorizado y cuales faltan por hacer.

No.	NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD KM
1	Anolaima-La mesita-Monte largo-la trampa	7,3
2	Mesón Bochica-la Esmeralda-puente colón-el retiro	7,8
3	Albergue los ancianos-balsillas-la Florida	6,1
4	Anolaima-San Cayetano-Calandaima	4,1
5	Anolaima-La mesita-San jerónimo agua dulce	8,4
6	Santa bárbara- San Rafael	8,7
7	Anolaima-La María	7,5
8	La María-Los Panches-Calandaima	0,8
9	Anolaima-Calandaima	5,4

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

10	Anolaima-San Juanito-Calandaima	3,6
11	Puerto López- La trampa	2,7
12	El Cajón-La Esmeralda	3,9
13	Anolaima-El limón-Cuatro Esquinas	3,4
14	El Limón- el Mango-la Laguna	1,7
15	Reventones-Platanal- costa Rica-cuatro esquinas	5,8
16	Reventones-Santo Domingo-Divino niño	4,5
17	Mesón Bochica-santa Bárbara - Máxima alta	14,6
18	Santa bárbara la Curva-san Rafael el alto	1,5
19	La Venta del Grano-kiska-San Agustín	3,8
20	Los Higüerillos-san Agustín-kiska	2,8
21	Matecaña-san Agustín bajo- la granja	2,9
21	Matecaña-Cruce santa Ana	3,6
22	San Rafael-Santa Ana	3,2
23	La paz-Matarredonda	2,6
24	Pate gallina-La Chapetona	4,6
25	Naranjitos-Mate guadua	1,2
26	El Cámbulo-el trapiche vereda San Isidro	1,3
27	Anolaima-Corralejas	9
28	Corralejas- Pantano grande	2,4
29	Corralejas-Chiniata	3,8
30	Naranjitos-Chiniata	3,9

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

31	El caucho- Santo Domingo	1,1
32	Cementerio Reventones-Chiniata	3,5
33	Reventones-Chiniata-El descanso- Bagazal	8,7
34	Boquerón de Iló-Vereda Iló	5,9
35	Altagracia-Platanal	1,1
36	Anolaima-los tanques-puente tierra	1,4
37	Ventorrillo-Vda la esperanza (Avenida Pompilio)	0,9
38	La Florida-La Suiza	1,3
39	La Florida-Los balsos-la pica	4,3
40	El Limón-La suiza	1
41	Cruce balsillas-Mátima alta-la pica	4,2
42	La Florida-La pica-Peña Negra	14,3
43	El Rubí-Nebraska	2,6
44	La Suiza-Corama	1,3
45	Puente colón-Ilosito	1,1
	TOTALES	195,6

4.5.1. Distancia de Anolaima con municipios cercanos

No	Localización	Distancia (km)	Condiciones topográficas
1	ZIPACON	25	Quebrada a Moderada
2	CACHIPAY	15	Quebrada a Moderada

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

3	CARTAGENITA	35	Quebrada a Moderada
4	QUIPILE	30	Quebrada a Moderada
5	MOSQUERA	55	Quebrada a Moderada
6	BOJACA (Mondoñedo)	42	Quebrada a Moderada

4.5.2. Equipamento

No	MAQUINARIA	ESTADO
1	Vibrocompactador CA15 DYNAPA	Bueno
2	Volqueta Chevrolet OIB 279	Bueno
3	Motocicleta Yamaha YPF 76	Regular
4	Motocicleta Suzuki Sin Placa	Regular
5	Motocicleta Susuki OQF 66A	Regular
6	Motocicleta Susuki KBN 06	Bueno
7	Motoniveladora Jhon Deere	Bueno
8	Planta de Energia	Bueno
9	Campero Mitsubishi OIB 472	Bueno
10	Volqueta international4300 SBA4*2 MODELO 2007 Placa OCD 702	Bueno
11	Volqueta international4300 SBA4*2 MODELO 2008 Placa OCD 681	Bueno
12	Retroexcavadora JCB 3C	Bueno
13	Compactador Marca Búfalo, Chasis Chevrolet Modelo 2012 Placa OFK 515	Bueno
14	Motoniveladora Marca Caterpillar Modelo 120K Modelo 2012	Bueno
15	Vehículo Automotor Bus Motor N° J05ETC5028 Modelo 2012 Placa OIB 860	Bueno

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

16	Toyota Fortuner Diesel 3,0 4x4 Color Plateado Modelo 2011 Placa OJW 038	Bueno
17	Retroexcavadora New Holland 4x4 B-95B	Bueno

4.3. Transporte:

El transporte de movilidad de pasajeros entre el Municipio de Anolaima, municipios circunvecinos y Bogotá es prestado por varias empresas, unas legalmente constituidas y otras en proceso de legalización. El transporte dentro de la jurisdicción de Anolaima se presta parcialmente por empresas legalmente constituidas.

La organización del transporte municipal es precaria, pese a acciones que se han adelantado conjuntamente por la Administración Municipal, Ministerio de Transporte y las empresas transportadoras. En general no existe una prestación regular del servicio de transporte.

El Municipio cuenta con una infraestructura que se construyó proyectada a ser un centro de concentración de las empresas de transporte, pero hasta ahora no se ha logrado dicho propósito.

4.4 Electrificación

Viviendas ocupadas			Energía eléctrica			
			Urbano		Rural	
Total	Urbano	Rural	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.
4257	1222	3035	1167	98,9	2655	92,2

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

La cobertura del servicio de electrificación llega actualmente al 98% de las viviendas del sector urbano y a un 92,2% de las viviendas del sector rural, lo que significa, que el cubrimiento de este servicio es bueno y que los beneficios del mismo, están llegando cerca al cien por ciento de las familias, sin embargo en la

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015



mesas de trabajo se evidencio deficiente calidad del servicio principalmente en el área rural.

De otra parte, el alumbrado público en la cabecera municipal y centros poblados se ha convertido en una complicación para la administración municipal ya que se delegó el cobro de este impuesto a las empresas prestadoras y sin embargo la deuda sigue creciendo; además, el municipio tiene que realizar contratos de prestación de servicios para el mantenimiento y el cambio de bombillería lo que le representa la aplicación de recursos importantes. Por esto, se hace necesaria a revisión urgente de los compromisos adquiridos con las empresas prestadoras del servicio de energía para buscar estrategias que permitan mitigar el impacto económico y social al respecto.

4.5. Gas Natural:

A pesar de que desde hace ya varios años se ha analizado la situación de este servicio, a la fecha no se ha encontrado la forma de contar con este servicio público domiciliario por cuanto no se ha contado con el apoyo de entidades privadas o públicas del orden departamental o nacional; sin embargo, se espera que para el próximo cuatrienio se tenga ya un proyecto estructurado que nos permita pasar del gas propano o en cilindros al gas natural por tuberías.

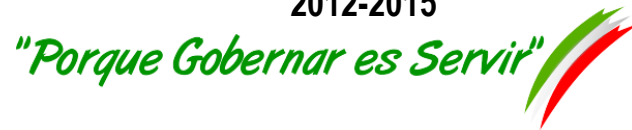
4.6. Comunicaciones

Los prestadores del servicio de comunicación vinculados a Anolaima son: TELECOM, TELEXIS, COMCEL, TIGO, MOVISTAR, INTERRAPIDISIMO, SERVIENTREGA, CORREOS DE COLOMBIA. Cabe aclarar que con el auge de la telefonía inalámbrica TELECOM ha cerrado sus instalaciones en el municipio e igualmente ha ocurrido en los centros poblados.

Los servicios disponibles son:

- Llamadas nacionales e Internacionales (Agregar viñetas)
- Servicio de Telefonía Móvil Celular
- Servicio de Mensajería
- Servicio de atención inmediata (SAI)
- Discado Directo Internacional
- Internet

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015



- Fax
 - Entrega de facturación
 - Línea 199 Operadora Internacional
- Línea 190 Atención al cliente.


4.7. Edificaciones Urbanas y Rurales

1	Comando Ejercito
2	ICBF
3	TELECOM
4	Alcaldía
5	Inspección de Reventones
6	Salón Comunal
7	Telecom Icbf

4.7.1. Instalaciones deportivas Urbanas

1	PISCINA - CAMERINOS
2	ESCUELA ANTONIO RICAUTE
3	Escuela Simón Bolívar
4	polideportivo municipal
5	parque Santa Cecilia
6	Parque la Gloria

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

4.7.2. Instalaciones deportivas Rurales

1	Escuela Santa Ana
2	Escuela el Descanso
3	Escuela Iló
4	Escuela la Esmeralda
5	Escuela Mesitas de Caballero
6	Escuela Naranjitos
7	Escuela San Agustín
8	Escuela San Jerónimo
9	Escuela Santa Bárbara
10	Escuela Antonio Nariño
11	Escuela Domingo sabio
12	Escuela la laguna
13	Escuela Milán
14	Escuela Pablo vi
15	Escuela San Rafael
16	Colegio José Hugo Enciso
17	Escuela Antonio Nariño
18	Escuela Jhonn F. Kennedy

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

19	Escuela puente Tierra
20	Escuela Pozo Hondo
21	Campo de Futbol

4.7.3. Colegios y escuelas

1	Escuela Antonio Ricaurte
2	Escuela Simón Bolívar
3	Escuela Santa Ana
4	Escuela el Descanso
5	Escuela Iló
6	Escuela la Esmeralda
7	Escuela Mesitas del Caballero
8	Escuela Naranjitos
9	Escuela San Agustín
10	Escuela San Jerónimo
11	Escuela Santa Bárbara
12	Escuela Antonio Nariño
13	Escuela Domingo Sabio
14	Escuela el Retiro

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

15	Escuela la Laguna
16	Escuela Milán
17	Escuela Pablo vi
18	Escuela de San Agustín
19	Escuela San Rafael
20	Colegio José Hugo Enciso
21	Antigua escuela de Santo Domingo
22	Jardín departamental
23	Escuela Jhon Kennedy
24	Escuela Puente Tierra
25	Escuela pozo hondo
26	Escuela Antonio Nariño

Matadero municipal
Planta de tratamiento el descanso
Terminal de transporte
Plaza de ferias
Plaza de mercado
Centro Turístico

5 ANOLAIMA CON GOBERNABILIDAD

5.1. Participación Comunitaria

En general la comunidad no se ha concientizado sobre la importancia de apropiarse de las herramientas que la constitución Política de Colombia da al

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

ciudadano del común. Siguiendo con esta misma idea no hay una oficina de quejas y reclamos donde el usuario pueda ser escuchado y atendido. El municipio tampoco cuenta con comités sociales o veedurías que fortalezcan la calidad de prestación de servicios públicos.


(Fuente: EOT Anolaima 2002)

En el Municipio las Juntas de Acción Comunal son las principales organizaciones del sector comunitario, según la base de datos de organizaciones de participación social

Tabla 71

NO.	BARRIO Y/O VEREDA	BARRIO	VEREDA	J. DE VIVIENDA
1	San Jerónimo		X	
2	La María		X	
3	San Agustín		X	
4	Mesitas De Caballero		X	
5	La Esmeralda		X	
6	Santa Bárbara		X	
7	Puente Tierra		X	
8	Calandaima		X	
9	San Rafael		X	
10	Vereda San Isidro		X	
11	La Laguna		X	
12	San Juanito		X	
13	Santa Ana		X	
14	San Cayetano		X	
15	San Vicente	X		
16	San Antonio	X		
17	La Gloria	X		
18	Santander	X		
19	Villa Carolina	X		
20	Santo Domingo		X	
21	El Descanso		X	
22	Santa Cecilia	X		
23	Central Reventones	X		
24	El Paraíso Ecológico			X
25	Platanal			

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

26	Chiniata		X	
27	Los Ángeles La Florida			X
28	Caprea		X	
29	Los Balsos		X	
30	Pozo Hondo		X	
31	Matíma		X	
32	San Pedro	X		
33	Central La Florida	X		
34	Chico	X		
35	Palermo Bellavista	X		
36	La Esperanza	X		
37	Balsilla		X	
38	San Luis			
39	Ilosito		X	
40	Limonal - Monte Largo – Milán		X	
41	Corama		X	
42	Montes De Sion			X
43	Portal De La Virgen			X
44	Corralejas		X	
45	El Paraíso			
46	Centro	X		
47	Lagos De Niza			X
48	San Isidro	X		
49	San Vicente La Florida	X		
50	COOMULVIA	X		
Total		17	28	5

En la última elección de juntas realizada el 27 de abril de 2008, se eligieron 45 Juntas de acción comunal y 05 de vivienda comunitaria.

5.2. Justicia

El Municipio de Anolaima cuenta con los siguientes servicios relacionados con este sector:

Fiscalía Local

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015**



Juzgado Promiscuo Municipal
Inspección de Policía
Comisaría de Familia
Notaría
Personería
Secretaría de Gobierno

De acuerdo con la información que reposa en la secretaría de Gobierno y presentada por la Fiscalía en los diferentes consejos de seguridad tenemos los siguientes casos ocurridos durante el año 2011:

TIPIFICACIÓN	Nº DE EVENTO
Lesiones personales dolosas	22
Inasistencia alimentaria	14
Hurto en averiguación de responsables	12
Violencia intrafamiliar	10
Lesiones personales culposas	4
Calumnia	4
Daño en bien ajeno	4
Hurto con Indiciado	2
Injuria	1
Falsedad	1
Amenazas	1

Como puede observarse, Las lesiones personales ocupan el primer lugar en ocurrencia de casos con 26 casos, seguido de la inasistencia alimentaria con 14 casos, hurto igualmente con 14 casos y violencia intrafamiliar con 10 casos. Lastimosamente tenemos que decir que las lesiones personales y la violencia intrafamiliar están asociadas al consumo de licor.

5.3. Seguridad y Convivencia

La comunidad es receptiva en cuanto a la creación de frentes de seguridad, la instalación de alarmas y cámaras y compra de bombillería para el alumbrado público, para mayor seguridad por las diferentes vías y barrios del municipio de Anolaima.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Respecto a la convivencia ciudadana la comunidad en general resalto el tema **cultura ciudadana y sentido de pertenencia** por nuestro municipio. Solicitaron control a los establecimientos de donde se expenden bebidas alcohólicas, para evitar problemas familiares relacionados con violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria y riñas por parte de algunos padres que incurren en este tipo de conductas con resultados de lesiones personales dolosa o culposas e igualmente para controlar el acceso de menores de edad a esos lugares.

5.4. Desarrollo Institucional

Estructura Organizacional actual de la Alcaldía Municipal:

El organigrama actual de la administración municipal, y su estructura está de acuerdo con los servicios que demanda la comunidad. Como se muestra en el anexo 7.

CAPITULO II

EJES, PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS

ARTÍCULO NOVENO: Eje Estratégico 1: "ANOLAIMA PARA TODOS"

Objetivo estratégico

Propiciar un escenario adecuado para que los habitantes de Anolaima tengan acceso a los servicios esenciales de educación, salud, población vulnerable

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015**

"Porque Gobernar es Servir" 

(infancia, adolescencia, familia y mujer, adulto mayor y víctimas del conflicto armado), vivienda, cultura y turismo deporte y recreación, etc.) buscando llegar especialmente a la población en condición de vulnerabilidad; para reducir los casos de extrema pobreza y necesidades básicas insatisfechas (NBI)

1.1. EDUCACIÓN

Competencias del municipio (Ley 715 de 2001)

A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:

- Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.
- Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas, mediante acto administrativo debidamente motivado.
- Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.
- Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento

Restaurantes escolares

- Corresponde a los distritos y municipios garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de su jurisdicción, en desarrollo de esta competencia deberán adelantar programas de alimentación escolar con los recursos descontados para tal fin de conformidad con establecido en artículo 2°, párrafo 2° de la ley, sin detrimento de los que destina el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a este tipo de programas u otras agencias públicas o privadas.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

- La ejecución de los recursos para restaurantes escolares se programará con el concurso de los rectores y directores de las instituciones educativas.
- Estos recursos se distribuirán conforme a fórmula para la distribución de recursos de la participación de propósito general.”
- De acuerdo con la ley 1176 de 2007, que desarrolla los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia, en su artículo 18 “Destinación de los recursos”. Los recursos de la asignación del Sistema General de participaciones para la Alimentación Escolar serán destinados a financiar las siguientes actividades, de acuerdo a los lineamientos técnicos administrativos establecidos por I.C.B.F. a) Compra de alimentos, b) contratación de personal para la preparación de alimentos, c) transporte de alimentos, d) Menaje, dotación para la prestación del servicio de alimentación escolar y de dotación, e) Aseo y combustible para la preparación de los alimentos, f) Contratación con terceros para la provisión de alimentación escolar.
- Cuando la prestación del servicio de alimentación escolar sea realizada directamente por las entidades territoriales beneficiarias, como mínimo el 80% de los recursos de la asignación especial para Alimentación Escolar serán destinados a la compra de alimentos...”

Retos

“Anolaima para Todos es un eje que involucra una serie de programas tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad de Anolaima, en términos de igualdad, celeridad, imparcialidad y transparencia cumpliendo con la visión y la misión. Así mismo, aplicar acciones e intervenciones públicas, dentro de las competencias que tienen los entes territoriales, puesto un pueblo sin educación, es un pueblo sin futuro.


PROGRAMAS:

1.1.1. AMPLIACION Y CONTINUIDAD DE COBERTURA ESCOLAR

Objetivo estratégico

Incluir el 2% restante de la población en edad escolar que no está dentro del sistema educativo

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

100 % de la población en edad escolar incluida en el sistema

Indicador

No de Estudiantes Matriculados / No de Jóvenes en edad Escolar

1.1.2. APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES

Objetivo estratégico

Incentivar a las instituciones educativas que promuevan el énfasis hacia los sectores productivos del municipio, en sus proyectos Educativos Institucionales

META CUATRENIO (Resultado / Producto).

Instituciones educativas con enfoque hacia los sectores productivos

Indicador

Número de Instituciones Educativas que incluyen el componente de investigación hacia los sectores productivos en sus PEI

1.1.3 PROMOCION FORMACIÓN FOMENTO Capacitación Y DESARROLLO DE LA EDUCCION .


Objetivo estratégico

Realizar convenios con instituciones del nivel técnico tecnológico y profesional, para la implementación de carreras que propicien las competencias laborales, con el fin de preparar la población hacia la productividad

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Convenios Revisados constituidos para la implementación de programas de educación formal y no formal.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Indicador

3 convenios constituidos para la implementación de programas de educación Superior

1.1.4. REDUCCIÓN DEL ANALFABETISMO INFORMÁTICO.

Objetivo estratégico

Adecuar y generar nuevos espacios para el acceso al conocimiento informático

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Mejorar el telecentro existente e implementar uno nuevo en el centro poblado la Florida, para capacitar a la población

Indicador

Número de Personas asistiendo al Telecentro/No. habitantes del Municipio *100

1.1.5 COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

Objetivo estratégico

Mejorar el conocimiento de los docentes acorde con las nuevas reformas educativas para dotarlos de herramientas frente a la comunidad educativa

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

% de docentes capacitados

Indicador

No. docentes capacitados/Número Total de docentes*100

1.1.6. TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo estratégico.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015



Brindar las facilidades para el desplazamiento hacia las instituciones educativas de básica y básica secundaria

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Aumentar la cobertura del transporte escolar a 100 niños.

Indicador

Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar

1.2. SALUD DIGNIDAD DE TODOS

Competencias del Municipio

Resolución 425 de febrero 11 de 2008, del Ministerio de Protección Social.

“Por medio de la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.”

El Municipio se regirá por los parámetros y lineamientos dispuestos en la resolución 0425 de 2008 emanada por el Ministerio de la Protección Social, que señala:

Plan de salud territorial. El Plan de Salud Territorial es equivalente al plan sectorial de salud de los departamentos, distritos y municipios, por tanto, es parte integral de la dimensión social del plan de desarrollo territorial y se rige en lo pertinente, en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- Ley 152 de 1994- Así mismo, se rige por lo establecido en las leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007 y el Decreto 3039 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.”

“Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas”. El plan de salud pública de intervenciones colectivas incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones de

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

promoción, prevención y atención previstas en los Planes Obligatorios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud."

De igual manera, el Plan Municipal de Salud, se regirá por lo establecido en la ley 715 de 2001, Art 44, capítulo II, sobre competencias de los municipios en materia de salud, el cual determina que: "Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las siguientes funciones, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones:

De dirección del sector en el ámbito municipal:

Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.

Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.

Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.

Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.

Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales

De aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Financiar y cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.

Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y realizar el seguimiento y control directamente o por medio de interventorías.

Promover en su jurisdicción la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago y evitar la evasión y elusión de aportes.

De Salud Pública

Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.

Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial.

Además de las funciones antes señaladas, los distritos y municipios de categoría especial, 1°, 2° y 3°, deberán ejercer las siguientes competencias de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales.

Vigilar y controlar en su jurisdicción, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana.

Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Vigilar en su jurisdicción, la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire. Para tal efecto, coordinará con las autoridades competentes las acciones de control a que haya lugar.

Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros.

Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan”.

Enfoque: Para el sector salud como parte fundamental, la propuesta de gobierno de la actual administración es, Implementar, dentro de sus competencias legales, un programa de salud acorde a las necesidades del municipio, con objetivos claros, en el que toda la población tenga igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios que se ofrezcan. En este sentido, la administración articulará una serie de proyectos y estrategias que promuevan la participación de las instituciones no solo del nivel local, sino también, regional, departamental y nacional, así como la inclusión de la ciudadanía en todos los escenarios que tengan que ver con este sector.

De igual manera, éste programa como inicialmente se mencionó deberá ajustarse tanto a las necesidades de la población como a las iniciativas administrativas bajo el principio de la racionalidad en la inversión de los recursos.

Retos: Es importante ampliar la oferta en los centros poblados y veredas, tomando en cuenta la demanda de la población desplazada, del adulto mayor,

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

de las madres gestantes, de la infancia, de la mujer cabeza de familia y de los discapacitados, entre otros.

Es importante incrementar la tasa de cobertura del Régimen General de Salud.

Es necesario apoyar el mantenimiento de los niveles de vacunación para dar sostenibilidad a los resultados de calidad.

Es prioritario que Anolaima disponga de información actualizada y periódica, sobre la situación en salud de los niños, de la mujer gestante, de los discapacitados, de los adultos mayores, de los desplazados y de la población en general.

Es importante que se asuma la problemática de salud sexual y reproductiva, debido al incremento de embarazos en mujeres menores de 16 años.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Mejorar las condiciones de salud de la población de acuerdo a las políticas nacionales y departamentales, nuestras competencias de ley buscando la dignidad humana como compromiso de todos

INDICADOR GENERAL

Población afiliada en el municipio sobre el total de la población susceptible de afiliación

PROGRAMAS

1.2.1. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS.

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Incrementar la cobertura en el sistema general de seguridad social en salud en el Municipio en los regímenes

DESCRIPCION INDICADOR

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Número de personas afiliadas en el régimen subsidiado 2011 sobre el total de población afiliada. (Anual)

1.2.2. FONDO LOCAL DE SALUD

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Apropiación, financiación y cofinanciación del 100% de los recursos del régimen subsidiado y ejecutarlos eficientemente de acuerdo a la normatividad vigente.

DESCRIPCION INDICADOR

Valor de recursos ejecutados del Régimen Subsidiado /valor de recursos presupuestados del Régimen Subsidiado

1.2.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Seguimiento del 100% de los procesos de aseguramiento que desarrolla el municipio de acuerdo a las competencias de ley

Seguimiento y control del Régimen Subsidiado del 100% de las EPS'S que operan en el municipio a través de la Auditoría interna o externa

DESCRIPCION INDICADOR

Numero de EPS, EPS-S, con seguimiento mensual/ sobre EPS, EPS-S del municipio

1.2.4. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD


META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Lograr la garantía de una atención en salud humanizada e integral y con calidad de los habitantes de Anolaima al 100% de la población. (Verificar el 100% de la red prestadora del municipio semestralmente)

DESCRIPCION INDICADOR

• Seguimiento a la ESE SAN ANTONIO DE ANOLAIMA y a los centros y puestos de salud semestralmente /respecto al acceso de servicios de salud.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

- Número de usuarios insatisfechos afiliados al SGSSS/ sobre número de usuarios afiliados

1.2.5. SALUD PÚBLICA

1.2.6. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Meta 1:

Fortalecimiento de la salud pública con acciones de promociones de la salud , calidad de vida y acción de prevención de riesgos en salud en lo referente a : Salud mental , Salud sexual y reproductiva , Nutrición y valuación del crecimiento , Plan ampliado de inmunización , Atención a enfermedad prevalente de la infancia, TBC – lepra y estilos de vida saludable.

Indicador 1: Número de proyectos ejecutados sobre número de proyectos programados.

Meta 2:

Evitar muertes maternas y perinatales en mujeres de 14 a 49 años por debajo del 4%

Indicador 2: Número de muertes maternas o perinatales/Total de gestantes del municipio

Meta 3:

Incrementar acciones de promoción de salud sexual y reproductiva en la población de 15 a 19 años con miras de disminuir el estado de embarazos

Indicador 3: Total de mujeres embarazadas de 15-19 años/total de mujeres de 15/19 años

Meta 4:

Lograr coberturas útiles de vacunación en un mínimo del 95%

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Indicador 4: Número de niños menores de 5 años con coberturas útiles de vacunación/total de menores de 5 años del municipio

Meta 5:

Mantener por debajo del 1% por cada 100 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años.

Indicador 5: Número de casos de muerte por IRA en menores de 5 años/total de población menor de 5 años

Meta 6:

Mantener 1% la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años

Indicador 6: Número de acciones ejecutadas de promoción para reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH /Número de acciones programadas

1.2.7. PROMOCION SOCIAL

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Lograr la inclusión del 100% a los programas de promoción y prevención de la población vulnerable del municipio

INDICADOR

Número de población vulnerable incluida en programas de Salud pública/total de la población vulnerable caracterizada

1.2.8. PREVENCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

- Caracterización de niños y niñas menores trabajadores y reactivación del comité ceiti
- Lograr que el 80% de las empresas que con residencia en el municipio implementen programas de salud ocupacional

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

INDICADOR

- Número de reuniones del comité ceiti realizadas/número de reuniones programadas
- Número de empresas con programas de salud ocupacional/número de empresas existentes en el municipio.

1.3. EMERGENCIAS Y DESASTRES

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Mantener activo el comité local de emergencias y desastres

INDICADOR

Número de reuniones del comité realizadas/número de reuniones programadas

1.4. POBLACIÓN VULNERABLE

1.4.1. EXTRATEGIA UNIDOS PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y víctimas de la violencia, a través del cumplimiento de las estrategias del Gobierno Nacional, para mejorar la calidad de vida de la población afectada.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Acompañamiento integral a las familias en situación de pobreza extrema y las víctimas del conflicto armado.

Indicador

Número de familias beneficiadas

1.5.1. COMISARIA DE FAMILIA

Objetivo estratégico

Prevenir, Controlar y atender los casos relacionados con los derechos de la mujer, primera infancia y adolescencia, juventud y la familia; en cumplimiento de la legislación vigente

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Atención del 100% de las solicitudes presentadas.

Indicador

No. de casos atendidos / solicitudes presentadas * 100

1.5.2. EDUCADOR FAMILIAR

Objetivo estratégico

Atención a las familias con problemas de violencia intrafamiliar en colaboración con el I.C.B.F.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Atender el 100% de los casos presentados

Indicador

% de casos atendidos por el educador

1.5.3. POBLACIÓN RURAL APARTADA

Objetivo estratégico

Atender a las familias ubicados en sectores apartados con actividades de atención, prevención en salud y orientación para mejorar su proyecto de vida, en convenio con el I.C.B.F.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

100% de familias ubicadas y atendidas

Indicador

No. de familias visitadas y atendidas

1.5.4. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivo estratégico

Atender a la población de 0 a los 17 años que hacen parte del ciclo vital y que se encuentran en estado de Vulnerabilidad, con proyectos de primera infancia y

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

adolescencia (LEY 1098 DE 2006) en concordancia con los programas de orden Nacional y departamental.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Localizar y Atender la población de 0 a los 17 años que hacen parte del ciclo vital.

Indicador

Número personas de 0 a los 17 años que hacen parte del ciclo vital con proyectos de primera infancia y adolescencia

1.5.5. ATENCION POBLACION CON PROBLEMAS DE INCLUSIÓN

Objetivo estratégico

Focalizar y atender la población con problemas de inclusión, para formular las estrategias que les permitan ser reconocidos en el ámbito social.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Censo de población inclusiva y Fortalecimiento de centro de vida sensorial.

Indicador

100% de la Población Identificada y atendida.

1.5.6. ADULTO MAYOR

Objetivo estratégico

Garantizar la continuidad de los proyectos dirigidos a la población adulta mayor.

SUB-PROGRAMAS

Atención Integral al adulto mayor.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Mantener por lo menos 150 adultos mayores.

SUB-PROGRAMAS

Atención al adulto mayor institucionalizado.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Atender mediante cofinanciación el 100% de adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Anciano.

Indicador

No. de la población adulta mayor cubierta con proyectos sociales.

Número de personas atendidas en convenio de cofinanciación con el Hogar de Bienestar del anciano y otras Entidades

1.5.7. ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VICTIMAS (Ley de Víctimas No 1448 de 2011)

Objetivo estratégico.

Atender a la población víctimas del conflicto armado para cumplir las disposiciones establecidas en la ley 1148 de 2011.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Revisar el censo actual y atender la población víctima del Conflicto armado

Indicador

% de población en desplazamiento vinculada a programas y proyectos del municipio

1.5.8. APOYO A LA MUJER

Objetivo estratégico

Generar espacios para que la mujer tenga participación activa en los diferentes escenarios del orden municipal.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Creación de la casa de la mujer

Indicador

40% de población Femenina vinculada a la casa de la mujer.

1.6. VIVIENDA

OBJETIVO SECTORIAL

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Aplicar las políticas que permitan el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, el uso correcto de los materiales, y la implementación de técnicas adecuadas a la vivienda de interés social.

RETOS

Es prioritario dar respuesta a la mala calidad de las viviendas, a la falta de tierras y a la ausencia de subsidios que afectan al municipio, especialmente al sector rural

Es importante dar prioridad a la política de mejoramiento de la calidad de vida definida dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), cuya finalidad primera es la de "garantizar el desarrollo equilibrado y eficiente de los centros urbanos a través de la ejecución de planes de vivienda de interés social y mejoramiento integral de la vivienda.

1.6.1. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivos estratégicos

Reparar las viviendas de aquellas familias que no viven en condiciones dignas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Meta

50 Viviendas mejoradas

Indicador

Número de Viviendas mejoradas

1.6.2. Construcción de vivienda Nueva para que las familias de escasos recursos tengan la oportunidad de ser propietarios y mejoren su calidad de vida.

Meta

30 unidades construidas VIP

Indicador

Número de viviendas gestionadas para construcción

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015



1.6.3. Impulsar la construcción de viviendas de proyectos en desarrollo. Para reducir la demanda.

Meta

40 viviendas construidas VIS

Indicador

Número de viviendas gestionadas para construidas

1.6.3 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Objetivos estratégicos

Mejorar las condiciones de habitabilidad de aquellas viviendas ubicadas en el sector rural, con el fin de apoyar las familias de escasos recursos económicos.

Meta

15 viviendas construidas

Indicador

Número de viviendas gestionadas para construidas

1.6.4. Construcción de vivienda en sitio propio para familias con predio o para reemplazar aquellas construidas en materiales no convencionales.

Meta

50 viviendas mejoradas

Indicador.

Número de viviendas gestionadas para mejorar

1.7. CULTURA Y TURISMO

1.7.1. Desarrollo Artístico y Cultural

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Objetivo estratégico.

Rescatar los valores culturales para que la población no pierda su identidad

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto).

Conservar y crear otras escuelas de formación artístico cultural.

Indicador.

3 escuelas de formación artística implementadas

1.7.2. Eventos Artísticos y Culturales.

Objetivo estratégico

Apoyar los Eventos Culturales y Artísticos tradicionales de nuestro municipio, para conservar nuestras raíces.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Realización de 10 eventos artísticos y culturales

Indicador.

No. de eventos artísticos y culturales realizados

1.7.3. PROMOCION CULTURAL

Objetivo estratégico.

Gestión ante entidades de orden departamental, nacional e internacional convenios con mira a desarrollar proyectos culturales.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

2 convenios firmados durante el cuatrienio 2

Indicador.

No. De convenios firmados con entidades públicas y privadas.

1.7.4. INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Objetivo estratégico.

Contar con espacios acordes a las diferentes expresiones artísticas, para difundir la cultura

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Construir, mejorar adecuar y dotar infraestructura para la realización actividades culturales

Indicador.

Número de edificaciones construidas o mejoradas y dotadas destinadas a actividades culturales.

1.7.5. SOSTENIBILIDAD DE BIBLIOTECAS

Objetivo estratégico.

Incentivar a la comunidad para acceder a las herramientas de conocimiento con que se cuenta, mediante competencias de lectura, comprensión y escritura.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Biblioteca pública municipal Mejorada

Indicador.

Número de bibliotecas públicas implementadas y Mejoradas.

1.8.1. PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO.

Objetivo estratégico.

Desarrollar actividades turísticas llamativas, para mejorar la economía local ofreciendo bienes y servicios de óptima calidad.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Realizar 3 eventos Turísticos

Indicador


Número de eventos Turísticos realizados

1.8.2. TERMINACION, AMPLIACION Y ADECUACION CENTRO TURISTICO

Objetivo estratégico.

Ofertar Bienes y servicios con Calidad, para incentivar y aumentar el número de visitantes, con miras a mejorar la actividad económica.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)
100% del centro Turístico Funcionando

Indicador
100% del centro Turístico Funcionando

1.8.3. FESTIVAL DE BANDAS

Objetivo estratégico

Fomentar e incentivar desarrollo de las bandas musicales en el municipio con el fin de estimular las capacidades musicales de las personas que desean participar en este tipo de eventos.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Realizar eventos que motiven la participación de las bandas musicales en el Municipio

Indicador
Numero de Eventos realizados

1.9. DEPORTE Y RECREACIÓN

1.9.1. CREACION Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

Objetivo estratégico

Fomentar la práctica de los diferentes deportes a nivel recreativo y competitivo, para mejorar el nivel de los participantes y lograr reconocimiento en las diferentes disciplinas.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Fomentar la práctica de las diferentes disciplinas del deportivas en el 60% de la población.

Indicador
1394 niños y jóvenes entre los 6 y 12 años vinculados a las escuelas de formación deportiva.

1.9.2. ORGANIZACIÓN DE TORNEOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Objetivo estratégico

Elevar el nivel competitivo y preseleccionar los mejores deportistas para que representen a nuestro municipio.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Proyectar olimpiadas deportivas.

Indicador

3 olimpiadas programadas y ejecutadas.

1.9.3. INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA

Objetivo estratégico

Brindar espacios acordes con las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la práctica y elevar el nivel competitivo

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Construcción, reparación y mantenimiento de los escenarios deportivos

Indicador

Atender con reparación y mantenimiento el 80% de los escenarios deportivos

1.9.4. CUALIFICACION DEL CAPITAL HUMANO EN FORMACIÓN Y JUZGAMIENTO DEPORTIVO

Objetivo estratégico

Capacitar personas en el juzgamiento deportivo, para garantizar la continuidad en los procesos de formación deportiva.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)


Capacitación anual por cada una de las modalidades priorizadas

Indicador

Número de capacitaciones realizadas por modalidad deportiva

2. ARTICULO DECIMO Eje N° 2 "ANOLAIMA ESTABLE, SALUDABLE Y ORDENADA"

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

2.1. AMBIENTE

Artículo 76.. de la ley 99

En materia ambiental

Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales.

Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.

Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio.

Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.

Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas.

Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

En general el municipio de debe dar cumplimiento a la ley 99 de 1993.

RETOS

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Es prioritario para la administración Municipal ejercer las políticas planteadas en el EOT para proteger el ambiente, para garantizar un hábitad adecuado y regular la oferta de bienes y servicios ambientales, posibilitando un desarrollo económico y social sostenible que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Dar cumplimiento a la normatividad vigente, sobre el manejo y protección de fuentes de agua; adelantando acciones de reforestación, con el fin de conservar y proteger los nacimientos y cauces de agua, por medio del aumento de la cobertura vegetal. Recuperar y proteger las microcuencas abastecedoras de acueductos, garantizando la disponibilidad de agua para consumo humano, considerando que el componente ambiental es transversal a la ejecución de todos los programas del plan, por cuanto afecta todas las actividades del ser humano.

Políticas

Sostenibilidad Ambiental

La protección y preservación del ambiente será un trabajo colectivo para asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales, procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad y conseguir las áreas de sustento para el municipio y la región.

Cumplimiento Estricto de las Normas Ambientales

Del cumplimiento estricto de las normas ambientales formuladas por las autoridades competentes en la materia (CAR, Gobernación, MAVDT), depende en un alto grado la sostenibilidad del municipio en materia medio ambiental y el futuro estable para las generaciones venideras, proporcionándoles un entorno en donde se puedan desarrollar estilos de vida saludable y garantizando un suministro de agua abundante y apto para el consumo humano.

Estrategias

Para la protección de microcuencas, se definirán las zonas que requieren atención inmediata, dándole un manejo integral a cada una de ellas. La aplicación estricta del uso del suelo es fundamental para permitir la protección,

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

adelantando campañas educativas, de reforestación y compra de zonas de importancia hídrica en áreas de alta vulnerabilidad.

Identificación, zonificación, valoración y búsqueda de la causalidad de las amenazas naturales para la toma de decisiones en el ordenamiento territorial, ya que estas son limitantes y restrictivas en el uso del suelo, en la ubicación y construcción de infraestructura básica o vivienda y en ciertas actividades del hombre que incluso pueden llegar a ser prohibitivas. Igualmente sirve para reducir su vulnerabilidad o implementar planes de mitigación del riesgo.

Articulación del Esquema de Ordenamiento Territorial con el POMCA del Río Bogotá (Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca) de tal forma que permita el equilibrio entre las actividades productivas y la conservación del medio y los recursos naturales; solicitando a la CAR el acompañamiento permanente.

2.1.1. CONSERVACION DE MICROCUENCAS

Objetivo estratégico

Mantener la estabilidad de los caudales para que haya abastecimiento permanente de agua. (Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas)

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Hectáreas Recuperadas y conservadas

Indicador

15 Has recuperadas y conservadas.

2.1.2. ADQUISICIÓN DE PREDIOS

Objetivo estratégico


Garantizar la estabilidad de los nacimientos hídricos, con el fin de suplir la demanda de agua. (Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reservas naturales)

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Construcción e implementación de unidades sanitarias

Indicador

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

50 Unidades construidas.

2.1.3. AMBIENTE SANO

Objetivo estratégico

Evitar el detrimento Ambiental para garantizar un ambiente libre de contaminación a las Generaciones venideras (Educación ambiental no formal)

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

100% de Instituciones Educativas con PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) implementados y 50% de la población en General vinculados al cuidado y conservación de medio ambiente SIDEA y PROSEDA.

Indicador

100% entre población educativa y 50% población general con PRAES, SIDEA y PROSEDA Implementados.

2.1.4. PROTECCION DE ECOSISTEMAS

Objetivo estratégico

Evitar el detrimento Ambiental para garantizar un ambiente libre de contaminación a las Generaciones venideras

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

100% de Instituciones Educativas con PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) implementados y 50% de la población en General vinculados al cuidado y conservación de medio ambiente SIDEA y PROSEDA.

Indicador


100% entre población educativa y 50% población general con PRAES, SIDEA y PROSEDA Implementados.

2.1.5. PROTECCION DE ECOSISTEMAS

Objetivo estratégico

Proteger las áreas productoras del recurso hídrico, para conservar los ecosistemas

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)
Hectáreas Protegidas en zonas de recarga Hidrica

Indicador
20 has. Protegidas

**2.1.6. DESCONTAMINACION DE CORRIENTES O DEPOSITO DE AGUAS
AFECTDAS POR VERTIMIENTOS**

Objetivo estratégico
Organizar todos los elementos de la gestión ambiental para que la administración municipal desarrolle las funciones, responsabilidades y competencias ambientales que le corresponden

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)
Sistema organizado e implementado con asignación de competencias y responsabilidades

Indicador
Sistema formulado e implementado

**2.1.7. CONSERVACION PROTECCION RESTAURACION Y
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO
AMBIENTE**

2.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

2.2.1. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

Objetivo estratégico
Proteger la población que se encuentre en condición de vulnerabilidad por acciones naturales, para garantizar el derecho a la vida.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)
Actualizar la base de datos de la población en estado de vulnerabilidad y localiar los escenarios de riesgo

Indicador
Base de datos actualizada (2)

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

2.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.3.1 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo estratégico

Dar Cumplimiento a la legislación vigente para mantener el ordenamiento del municipio en cada uno de sus componentes

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Revisar y ajustar Esquema de ordenamiento territorial.

Indicador

Revisión de E.OT.

2.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.4.1. AJUSTE AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE JURIDICION DEL MUNICIPIO

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones Sociales y Ambientales a través de Búsqueda de un ambiente Saludable

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Plan Maestro revisado y Ajustado.

Indicador

100% Estudios y diseños Ajustados

2.4.2. EJECUCION AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO JURISDICCION MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones Sociales y Ambientales a través de Búsqueda de un ambiente Saludable

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Ejecución del 25% del plan maestro de acueducto y alcantarillado

Indicador

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

25% de ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, centros poblados y algunas zonas rurales.

2.5. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Objetivo estratégico 1

Mantener el registro, la evaluación y el control al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, para garantizar el ordenamiento en el manejo, cobro y disposición

2.5.1. AJUSTE DEL PGIRS

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS - Ajustado y aprobado.

Indicador

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS ajustado.

2.5.2. EJECUCION DEL PGIRS (Proyecto de tratamiento y aprovechamiento de Residuos Sólidos)

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

80% de ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos.

Indicador

% Ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos

2.5.3. DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Objetivo estratégico 2

Lograr la eficiencia y eficacia en la Disposición final de los residuos sólidos, para cumplir con las metas establecidas en PGIRS

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

100% de residuos sólidos en disposición final

Indicador

100% de residuos sólidos en disposición final

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Eje 3 "DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL"

3.1. AGROPECUARIO

Competencias (Ley 715 de 2001)

En el sector agropecuario

Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.

Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Retos

Para la mejor utilización de los recursos productivos, es prioritario Atender los requerimientos definidos en el EOT, que buscan una explotación sostenible de los recursos del sector de manera ordenada y regulada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo económico de la población de Anolaima, dinamizando el renglón agropecuario y propiciando convenios con entidades financieras que permita la facilidad de créditos para los microempresarios y las empresas de economía solidaria.

Política

Se crearán los mecanismos necesarios para asegurar la formación y desarrollo del talento humano, la generación de fuentes de empleo, con miras a maximizar la acumulación de riqueza, mediante la obtención de mayores ingresos.

3.1.1. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Objetivo estratégico

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Aumentar la competitividad del sector agropecuario a través de la organización de productores y distribuidores para mejorar la economía

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Fomentar y apoyar la conformación de organizaciones productivas

Indicador

8 organizaciones apoyadas y constituidas

3.1.2. INCREMENTO DE CULTIVOS CON VENTAJAS PARA MERCADOS EXTERNOS

Objetivo estratégico

Aumentar oferta de cultivos que tengan demanda en el mercado externo para mejorar la rentabilidad del sector beneficiando a más productores

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

15 hectáreas en explotación

Indicador

15 hectáreas establecidas

3.1.3. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Objetivo estratégico

Mejorar los tiempos de producción y calidad para generar mayor demandad y por ende mayores ingresos a la población.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Pequeños productores atendidos

Indicador

400 pequeños y medianos productores atendidos, numero de familias capacitadas en agricultura orgánica y numero de huertos establecidos con producción orgánica registrados.

3.1.4. DISTRITOS DE RIEGO

Objetivo estratégico

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Racionalizar el recurso hídrico para disminuir desestabilización de terrenos

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Apoyos a distritos de riego

Indicador

2 distritos de riego ejecutados y apoyados

3.1.5. RENOVACION DE CULTIVOS

Objetivo estratégico

Mejorar la calidad de la producción agrícola para obtener mayor demanda y rentabilidad.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Buscar Cultivos por hectáreas para renovar

Indicador

Hectáreas renovadas

3.1.6. VIVERO MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Lograr la facilidad de acceso a nuevas plantaciones con miras al mejoramiento de las especies y la economía del sector

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Producción de plantas mejoradas

Indicador

30000 especies propagadas y distribuidas

3.2. INTEGRACION INTERISTITUCIONAL

Objetivo estratégico

Realizar alianzas estratégicas para cubrir otros mercados con diferentes productos, para aumentar la demanda y reducir excedentes

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Convenios realizados con el Comité de Cafeteros y/o con otras entidades

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Indicador

4 programas y/o convenios realizados

3.3. SANIDAD Y NUTRICION ANIMAL

Objetivo estratégico

Contar con especies sanas para reducir los costos de tenencia y manutención.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Promover Coordinar y ejecutar campañas de Nutrición y sanidad Animal en toda la Jurisdicción del Municipio.

Indicador

90 % de Bovinos, porcinos, caninos, felinos y equinos Inmunizados contra enfermedades y Nutridos

3.3.1. PROMOCION DE LA PISCICULTURA

Objetivo estratégico

Complementar la economía de familias del sector Rural a través del desarrollo de actividades alternativas como la Piscicultura

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Entregar alevinos a las familias que cuenten con la infraestructura legalmente establecida

Indicador

100% familias que manejen el tema priorizadas en el sector

3.4. APOYO A PRODUCTORES DE LECHE

Objetivo estratégico

Mejorar el sector lechero aprovechando su organización, la infraestructura y la calidad de pastos y especies


METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Seguimiento y acompañamiento a productores de leche

Indicador

4 Sesiones de Capacitación

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

3.5. APOYO EVENTOS COMERCIALES PECUARIOS

Objetivo estratégico

Motivar el desarrollo de la actividad pecuaria con el intercambio comercial, para mejorar la economía del sector

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Realizar eventos pecuarios en el municipio

Indicador

4 Eventos Programados y ejecutados.

3.6. FORTALECIMIENTO A LA ECONOMIA

3.6.1. EMPLEO Y DESARROLLO

Objetivo estratégico

Brindar Herramientas que fomenten la generación de empleo formal, con miras a garantizar la sostenibilidad económica.

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Capacitación y estímulo a través de Actividades pedagógicas que aumento la generación de empleo.

Indicador

No de Capacitaciones y estímulos

3.6.2. DESARROLLLO VÍAL

Objetivo estratégico 1

Dotar a la comunidad de óptimas condiciones de desplazamiento para reducir tiempos y costos

3.6.3. INFRAESTRUCTURA DE VÍAS URBANAS

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)

Mejorar las vías Urbanas

Indicador

2 calles y/o vías mejoradas

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015



3.6.4. INFRAESTRUCTURA DE VÍAS RURALES Y CENTROS POBLADOS

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)
Mejorar las vías Rurales y de los Centros Poblados

Indicador
100% de vías rurales y caminos mejorados

3.7. MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO Y MAQUINARIA

Objetivo estratégico
Es fundamental para el municipio mantener en óptimas condiciones el equipo y la maquinaria para lograr la base del equilibrio económico

METAS CUATRENIO (Resultado / Producto)
Sostenimiento y Ampliación del Equipo y maquinaria

Indicador
1 máquinas adquiridas

3.8. TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL

Objetivo estratégico
Mejorar las condiciones de legalidad, frecuencia, cumplimiento y concentración, para facilitar las condiciones de accesibilidad por parte del usuario decisiones administrativas que conduzcan a dicha finalidad.

META CUATRENIO (Resultado / Producto)
Organizar el servicio el Transporte Publico

Indicador
Transporte Público Organizado

3.9. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Objetivo estratégico

Dotar de herramientas a las autoridades, conductores y peatones, con el fin de ejercer control y evaluación en la jurisdicción del municipio

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Plan Vial Complementado

Indicador

1 Plan vial para ejecutar

3.10. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

3.10.1. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Contar con áreas de beneficio común en óptimas condiciones para garantizar la prestación de bienes y servicios a cargo del estado

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Establecimientos públicos Construidos y mejorados

Indicador

% de establecimientos y espacios públicos mejorados y construidos

3.11. SERVICIOS PÚBLICOS

3.11.1. SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Objetivo estratégico

Hacer efectivos los derechos de subsidiaridad a los suscriptores de acueducto y alcantarillado

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

80% de los Usuarios con Subsidio

Indicador

% de Usuarios beneficiados

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

3.11.2. SUBSIDIO DE ASEO

Objetivo estratégico

Hacer efectivos los derechos de subsidiaridad a los suscriptores de aseo

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

80% de los Usuarios con Subsidio

Indicador

80% de Usuarios beneficiados

3.12. ALUMBRADO PUBLICO

Ofrecer a la comunidad una Infraestructura en óptimas condiciones, para su tranquilidad y comodidad en los desplazamientos nocturnos

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Mantener la infraestructura del alumbrado público.

Indicador

100% Adecuado mantenimiento del alumbrado público.

3.13. ELECTRIFICACION PARA TODOS

Cubrir con el servicio básico de Energía a la comunidad de escasos recursos, para reducir las NBI

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

98% de población con servicio de energía

Indicador

% de población cubierta con electrificación

3.14. GAS NATURAL

Facilitar a la comunidad el acceso al servicio de gas natural para reducir costos y garantizar la continuidad del servicio.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA -
CUNDINAMARCA
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

META CUATRENIO (Resultado / Producto)
Establecer el proyecto de gas natural

Indicador
Proyecto de gas natural

3.15. ACTUALIZACION OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

Garantizar la óptima prestación de los servicios y envío de informes para dar cumplimiento a las políticas del orden Departamental y Nacional

META CUATRENIO (Resultado / Producto)
Oficina de Servicios Públicos Actualizada.

Indicador
Servicios Públicos Actualizado.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Eje 4 "ANOLAIMA CON GOBERNABILIDAD"

4.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo estratégico

Cumplir con los deberes del estado referentes a la seguridad y justicia con equidad para todos

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Estudio de seguridad ciudadana Actualizado

Indicador


1 estudio de seguridad ciudadana actualizado

4.1.2. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivo estratégico

Fortalecer los mecanismos para la concertación en la solución de conflictos, aprovechando las estancias existentes

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Realizar Campañas de prevención en la solución de conflictos

Indicador

4 campañas de prevención solución de conflictos

4.1.3. PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN (PIU)

Objetivo estratégico

Fortalecer el sistema de información para dar cumplimiento a la legislación vigente en lo que respecta al plan integral único de atención y con ello atender a todas las personas víctimas de la violencia

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Base de datos implementada y diseños de programas de ayuda

Indicador

4 programas realizados

4.1.4. GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Objetivo estratégico

Mantener alianzas con las instancias competentes para garantizar la ejecución de estrategias que contribuyan al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de pobreza, vulnerabilidad o exclusión.

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Convenio ejecutado anualmente con Entidades que promuevan la garantía y protección de derechos de los ciudadanos.

Indicador

4 Convenios realizados

4.1.5. INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivo estratégico

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

Dotar el municipio con establecimientos adecuados para optima prestación del servicio de seguridad y convivencia.

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Adquisición de Infraestructura

Indicador

Infraestructura adquirida

4.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.2.1. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico

Brindar a la comunidad espacios y personal calificado para la prestación de los bienes y servicios con Calidad por parte del estado.

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Funcionarios capacitados para mejorar los servicios prestados

Indicador

100% de los funcionarios capacitados y Mejorar los servicios prestados

4.3. ACTUALIZACION CATASTRAL Y ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO

Objetivo estratégico

Incrementar los ingresos propios del municipio para recibir o percibir incentivos por eficiencia fiscal

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Actualizar inventario Catastral y estratificación

Indicador


100 %de Actualizar inventario Catastral y estratificación

4.4. ADECUACION ADMINISTRATIVA

Objetivo estratégico

Adecuar la estructura Organizacional a las necesidades de la población y condiciones económicas del Municipio

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

META CUATRENIO (Resultado / Producto)

Estructura Administrativa Adecuada

Indicador

Estudio de nueva estructura administrativa

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El siguiente es el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2012, del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para el municipio de Anolaima, Cundinamarca.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO. EJECUCIÓN. Durante los 2 meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio de Anolaima, las diferentes Dependencias de la Administración Municipal, elaborarán el Plan Indicativo y los Planes de Acción, correspondientes al presente año, labor que deberá repetirse en el mes de Diciembre de cada año con el fin de planificar la ejecución del año siguiente.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. El control seguimiento y evaluación será un proceso dinámico y permanente. Se tendrán como referentes los Planes de Acción formulados por diferentes Dependencias de la Administración, las metas del Plan, que serán resumidas en el Plan Indicativo, para los 4 años de Gobierno.

OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO DECIMO SEXTO: AUTORIZACIÓN. Se autoriza al Alcalde municipal para la celebración de alianzas estratégicas, celebración y suscripción de los contratos y convenios necesarios para efectos de garantizar el cumplimiento de los objetivos, programas y metas de este Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO. INFORMES AL CONCEJO. El Alcalde, en cabeza de cada uno de los miembros de su gabinete, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal como lo señala el ARTÍCULO 30, de la Ley 152 de 1994.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL
M U N I C I P I O D E A N O L A I M A -
C U N D I N A M A R C A
2012-2015

"Porque Gobernar es Servir" 

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: REVISION JURIDICA: Envíese copia del presente acuerdo al señor Gobernador del Departamento para su revisión Jurídica.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: El presente acuerdo surte efectos a partir de la fecha de aprobación y publicación previa sanción.

Presentado por:

OSMAN SOTO
Alcalde Municipal